UNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

FOLIO No.

ASIENTO Nº 003

La Auditoría Interna del Registro Nacional en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 83 inciso e) del Capítulo IV de la Ley 7428 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, hace constar que aquí principia el libro de ACTAS que lleva LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Consta de 279 folios y se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 21 de Diciembre de 2001

Encargado de legalización de libros

# ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 41-98

Al ser las doce horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Extraordinaria número Cuarenta y uno-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora,
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director,
Ariana Araya Yockchen, Directora,
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora,
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora,
Luis Pal Hegedus, Director,
Grettel Fernández Carmona, Directora,
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Lilliana Vargas Durán, Asesora Legal a.i.

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 40-98.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 40-98, sin modificaciones.

A las doce horas con veinticinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Roberto Arguedas Pérez.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos del Presidente de la Junta**

1. La Presidenta de esta Junta, Licda Mónica Nagel Berger, introduce el tema del Proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), manifiesta que para la elaboración del proyecto se contó con el criterio de todos los Directores de los Registros, siendo ésie el plan de reforma y modernización del Registro Nacional para los próximos cuatro años. Para su presentación le sede la palabra a la Licda Gloria Valerín Rodríguez. Discutido ampliamente el tema y después de una amplia deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el Proyecto anterior.

2. La Licda Nagel Berger, expone oficio N° PGR-436-98 de 23 de setiembre en curso, suscrito por el Lic. Román Solís Zelaya, Procurador General de la República, en que le informa de la existencia de un Registro General de la Propiedad en la Provincia de Guanacaste con sus respectivos índices auxiliares, compuesto aproximadamente por setenta tomos -sesenta del registro y diez de los índices auxiliares- los cuales se ubican en el edificio

que ha ocupado la Gobernación en Liberia. Por lo que solicita a esta Junta la aprobación de la recepción de los documentos y disponer un espacio especial para su consulta.

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, manifiesta la conveniencia de que el Registro al recibo de la documentación tome las medidas de seguridad correspondientes.

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, recomienda que se levante una acta de recibo de la documentación. Además de que se incluya en el proceso de digitación. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.
- Aprobar el recibo de los indicados documentos y disponer un espacio para su consulta.
- Que la Dirección General gire las instrucciones pertinentes, para que se tomen las medidas de seguridad respectivas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licda Arianna Araya Yockchen, se refiere a la Contratación Directa, que se pretende realizar para contratar los servicios profesionales de un consultor que imparta Cursos de Motivación a los servidores y funciones del Registro.

Al respecto la señora Presidenta Licda Mónica Nagel Berger, solicita de previo a su aprobación, se gestione ante el oferente ampliar la información suministrada, en el sentido de la metodología a emplear para el desarrollo del trabajo. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la propuesta de la señora Presidenta Licda Nagel Berger.

- Solicitar al Departamento de Proveeduría ampliar la información suministrada, para la próxima Sesión Ordinaria.

2. El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, informa sobre la base de datos del Registro que se instaló en Internet, se puede decir que en general esta muy bien, que todavía tiene mínimos detalles que se deben corregir, que pueden ser molestos para el usuario.

El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, consulta sobre la posibilidad de que este sistema opere más tiempo. Agregar el Lic. Sibaja Morales, que el equipo se desconecta a las diecinueve horas, pues deben realizar varios trabajos como la inclusión de información, después de esa hora. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

- Solicitar a la Dirección General la elaboración de un estudio técnico sobre la viabilidad de ampliar el horario de acceso a dicho sistema.

3. La Licda Araya Yockchen, se refiere a lo que establece la Ley con respecto al pago de dietas para los miembros de esta Junta. Agrega que de ésta se desprende que aquellos servidores públicos que integren la Junta, solo tendrán derecho a devengar dieta si no se produce superposición horario con sus labores ordinarias. Por ello no se podrá modificar la hora de sesionar.

Al respecto el Lic. Luis Pal Hegedus, expresa que sobre el particular procedió a solicitar al Departamento Legal un estudio, el cual se encuentra pendiente. Por lo que sería conveniente reiterar a ese Departamento sea remita a esta Junta el estudio solicitado.

Manifiesta la Licda Lilliana Vargas Durán, que efectivamente el Departamento Legal se encuentra realizando un estudio, el que se ha demorado en virtud de estarse analizando varias leyes, entre ellas la 7089 y 7138 que corresponden a Entidades Autónomas y Semiautónomas, para poder emitir un informe a esta Junta.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

- Solicitar al Departamento Legal remitir a conocimiento de los miembros de esta Junta para la próxima Sesión Ordinaria el citado informe.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, somete a consideración oficio N° SDRN-429-98 de 23 de este mes, en que adjunta estudio sobre adquisición de celulares y sus respectivas líneas para funcionarios del Registro Nacional, cuya propuesta literalmente dice:

"3. PROPUESTA

Dado que a la fecha ninguna de las instancias que intervienen con el presupuesto de las instituciones públicas, ha emitido algún tipo de restricción para la adquisición de celulares y sus respectivas líneas; esta Dirección General considera conveniente:

a) Autorizar únicamente, aquellas solicitudes que sean debidamente justificadas en razón del interés público, del quehacer de la dependencia solicitante y del Registro Nacional como institución pública.

b) Previo a la autorización de cualquier adquisición, la dependencia solicitante deberá garantizar que cuenta con el presupuesto suficiente para cubrir las obligaciones que contraiga la Administración por este concepto.

c) Con el propósito de no superar el límite del gasto presupuestado, únicamente se podrán asignar recursos para la adquisición de estos equipos, vía modificación interna.

d) Considerar en el presupuesto para el año 1999, un monto para cubrir las responsabilidades que por servicios celulares adquiera la institución.

e) Elaborar un manual para regular el uso de teléfonos celulares, con el propósito de evitar abusos en el gasto por este concepto."

Al respecto el Lic. Sibaja realiza una amplia exposición del asunto y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Denegar la solicitud de adquisición de celulares, por contarse en la Institución con los mecanismos idóneos de comunicación de localización.

- Se aprueba la dotación de equipo de Radio para los señores Directores del Registro.

2. El señor Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, expone, memorándum de 23 de los corrientes, referente a las gestiones que se efectuaron con representantes de SALTRADIS, así como la solicitud del Departamento de Proveeduría a la Imprenta Nacional, para la publicación de la Licitación Pública N° 23-98 "Concesión de uso de los locales para los servicios de Fotocopiado para los usuarios del Registro Nacional", siendo el próximo 26 de octubre el plazo para recibir ofertas para participar en la citada Licitación, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos. Por lo que se está a la espera de cumplir el plazo para la apertura y adjudicación de la Licitación. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

- Solicitar al Departamento Legal, proceda a realizar una prevención a los representantes de SALTRADIS de los trámites que se encuentran realizando para la Licitación de los servicios de Fotocopiado para los usuarios del Registro Nacional.

3. El Lic. Sibaja Morales, somete a consideración el oficio N° DF-296 del 22 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa interina del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la transferencia de recursos al Convenio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI) por un monto de ¢36.000.000 y en virtud del acuerdo de la Junta Administrativa, sesión ordinaria No. 23-98, donde se aprobó por unanimidad de votos la ampliación del convenio que se tiene suscrito por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, de la nota del señor Kamil Idris, Director General de la OMPI, en donde manifiesta la aceptación de la ampliación al convenio y de conformidad con lo estipulado en el convenio de

cooperación suscrito entre el Registro Nacional y la OMPI en su artículo 12 a). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud anterior y autorizar la ejecución de la transferencia de recursos al Convenio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), por un monto de ¢36.000.000 (treinta y seis millones de colones exactos)

4. Mediante oficio DF-302-98, Departamento Financiero, la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a.i., propone Modificación Interna N° N-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢271.000,00 (doscientos setenta y un mil colones exactos). Para su respectiva aprobación. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Interna N° N-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢271.000,00

B) Aplicación:

1. Aumentar Egresos ¢271.000,00

ACUERDO FIRME

5. Oficio DF-300-98 del 23 de setiembre de 1998, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefe a.i. del Dpto. Financiero, solicitando se apruebe por medio de un acuerdo de Junta la apertura de una cuenta corriente con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en el Decreto N° 26006-H, capítulo 2, artículo 9, sobre las Directrices Generales de Política Presupuestaria para 1998. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la apertura de la cuenta corriente solicitada.

A las trece horas con veinte minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, por oficio DPRN-1578-98 de 18 de este mes, solicita se declare desierta la Contratación Directa N° 07-98 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo OFF SET, planchas electrostáticas y polígrafos", por cuanto según del oficio del Departamento de Asesoría Legal DALRN-494-98 de 17 de los corrientes, las dos ofertas presentadas en ese concurso presentan

vicios no susceptibles de subsanación, por lo que están descalificadas desde el punto de legal.

Por lo anterior gestión se autorice a ese Departamento al inicio de un nuevo procedimiento.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud anterior y declarar desierta la Contratación Directa N° 07-98 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo OFF SET, planchas electrostáticas y polígrafos".

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de un nuevo procedimiento.

2. Por oficio N° DPRN-98-1592 de 22 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación, la Licitación Pública N° 12-98 "Compra de un ortoproyector digital de alta precisión para generar ortofotos urbanas y rurales, para el Registro Nacional".

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública N° 12-98 "Compra de un ortoproyector digital de alta precisión para generar ortofotos urbanas y rurales, para el Registro Nacional", para ser conocida en una próxima sesión.

3. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, mediante oficio DPRN-98-1598 de fecha 22 de setiembre de 1998, remite para su respectiva adjudicación anexos Nos. 88, 89 y 90-98 referentes a Compras Directas, Facturas Proforma y Curso de Capacitación,

por los montos de ¢386.400.00 Y $96,00, ¢324.831.00 y ¢225.000.00, respectivamente, correspondientes a:

No. CD-287-98, PANEL-EX, S.A., por un monto de ¢123.500.00, ¢13,500.00 y ¢8.400.00. Menor Precio.

No. CD-281-98, SIEMENS S.A., por un monto de $96.00. Mejor Calidad.

No. CD-36-98, G.A.P. UNO, S.A. y PUBLICIDAD ORIGINAL, por un monto de ¢100.000.00 y ¢54.000.00. Ambos por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 080-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢386.400.00, EN DÓLARES $96.00.**

Factura Proforma N° 1670, ASOREN, por un monto de ¢33.562.00. Adjudicatario único oferente.

Factura Proforma sin No., CONISA, por un monto de ¢38.000.00, ¢3.419.00 y ¢12.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1023, SETECMA, S.A., por un monto de ¢6.450.00 y ¢6.500.00. Adjudicatario de Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1022, SETECMA, S.A., por un monto de ¢13.150.00 y ¢14.100.00. Adjudicatario de Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1021, SETECMA, S.A., por un monto de ¢12.600.00 y ¢13.150.00. Adjudicatario de Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1020, SETECMA, S.A., por un monto de ¢13.150.00 y ¢8.200.00. Adjudicatario de Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1019, SETECMA, S.A., por un monto de ¢12.000.00. Adjudicatario de Mantenimiento.

Factura de Publicidad N° 0002696, SOCIEDAD PERIODÍSTICA EXTRA, LTDA, por un monto de ¢75.750.00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 89-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢324.831.000.00.**

Cotización Profesor: Ronny Soto Villegas, por un monto de ¢86.400,00 y ¢3.600,00.

Factura S/N SICAD, S.A., Sistemas de Computación Avanzados SIC. S.A., por un monto de ¢135.000,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 90-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢225.000.00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

No. CD-297-98, CERES, S.A., por un monto de ¢45.000.00 y ¢42.000.00. Distribuidor Exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 088-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢386.400.00, EN DÓLARES $96.00.**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente la compra directa anterior, hasta tanto el Departamento de Proveeduría realice un estudio que determine la conveniencia de reparar el equipo existente o de adquirir uno nuevo.

Factura Proforma N° 386-98, SUCLISA, por un monto de ¢57.000.00 y ¢5.800.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 89-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢324.831.000.00.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente la compra directa anterior, hasta tanto el Departamento de Proveeduría realice un estudio que determine la conveniencia de reparar el equipo existente o de adquirir uno nuevo.

4. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, por oficio N° DPRN-98-1600 de 22 de este mes, manifestó:

"Adjunto encontrarán expediente original de la Licitación Pública N° 11-98 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aires Acondicionados y extractores del Registro Nacional" con el propósito que se emita un acuerdo declarando desierta la presente licitación.

Lo anterior por cuanto según oficio del Departamento de Servicios Generales DSG-1070-98 de fecha 3 de setiembre de

1998, las dos ofertas presentadas en este concurso, incumplen con lo solicitado en el Cartel, específicamente en los siguientes aspectos:
OFERTA N° 1: Incumple por no presentar el mantenimiento preventivo con partes, no indica el costo de mantenimiento correctivo por hora.
OFERTA N° 2: Incumple por no cotizar el mantenimiento correctivo por hora de mano de obra sin partes.
No son susceptibles de ser valoradas técnicamente.
A su vez solicito, se autorice a la Proveeduría a iniciar nuevamente el procedimiento."

Al respecto el Lic. Madrigal Calvo, efectúa un amplio análisis de las razones de lo solicitado.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

- Acoger la propuesta planteada por el Departamento de Proveeduría, por consiguiente, declarar desierta la Licitación Pública N° 11-98 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aires Acondicionados y Extractores del Registro Nacional".

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a realizar un nuevo procedimiento de Licitación.

A las catorce horas con cuarenta minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. La Licda María Gabriela Mora Moreira, servidora del Departamento de Divulgación por nota de 24 de este mes, manifiesta que en relación con el acuerdo tomado por esta Junta en Sesión Ordinaria N° 34-98 de 6 de agosto último, donde se dispuso coordinar con la Dirección General y el Departamento de Informática, informar al usuario lo que el Registro está haciendo con respecto al año 2000 en materia informática, dicho acuerdo fue entregado a la Subdirección General.

Sin embargo, debido a las recientes publicaciones en los medios escritos nacionales acerca de la labor del Registro en esta área y la respuesta que a ellas ofrecieron la Licda Mónica Nagel y la Licda Gloria Valerín, somete de nuevo a consideración si es apropiado que se realice en este momento la publicación o si es conveniente posponerla. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la señora Presidenta Licda Mónica Nagel Berger, para que proceda a publicar en los medios de comunicación, la nota emitida en su oportunidad por la Licda Gloria Valerín Rodríguez, sobre las medidas que se encuentra tomando el Registro para enfrentar la problemática del año 2000 en materia informática.

- La Dirección General procederá a comunicar dicha nota a los notarios, por medios de sus respectivos casilleros.

Al ser las catorce horas se da por levantada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

22/09/1998 NUMERO 088-98.

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-287-98<br>SERVICIOS GENERALES. | 10. PANELES BEIGE.<br><br>6. PERFILES H.<br><br>4. PERFILES C. | ¢ 123,500.00<br><br>¢ 13,500.00<br><br>¢ 8,400.00 | 440 | PARA LA REMODELACION DEL DEPARTAMENTO DE SIT-C DEL CATASTRO NACIONAL. | PANEL-EX, S. A.<br>MENOR PRECIO. |
| CD 281-98<br>DIRECCION GENERAL. | 3. APARATOS TELEFONICOS. | $ 96.00<br>AL TIPO DE CAMBIO DE<br>¢ 261.42 X $ DEL 27-8-98.<br>¢ 25,096.32 | 441 | PARA SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LOS ASESORES DE LA DIRECCION GENERAL. | SIEMENS, S. A.<br>MEJOR CALIDAD. |
| CD 297-98<br>SERVICIOS GENERALES. | REPARACION DE CHAPEADORA ( DANGER WHITE 11057K10867 SERIE 11A-508N190 ) PATRIMONIO: 575894.<br>DAÑADO: CIGÜEÑAL DOBLADO<br>FUGA DE ACEITE.<br>REVISION COMPLETA.<br><br>REPARACION DE CHAPEADORA TORO PATRIMONIO: 574452<br>DAÑADO: CIGÜEÑAL GOLPEADO.<br>REVISION COMPLETA. | ¢ 45,000.00<br><br>¢ 42,000.00 | 443 | REPARACION DE DOS MAQUINAS CHAPEADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y JARDINES DEL REGISTRO NACIONAL | CERES, S. A.<br>DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD 36-98<br>DPTO. TRANSPORTES. | POR EL SERVICIO DE ROTULACION DE LOS VEHICULOS DEL REGISTRO NACIONAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:<br>ELIMINAR LETRAS EN VINIL Y ROTULAR EN PINTURA LA MISMA LEYENDA Y AGREGAR USO OFICIAL A 10 VEHICULOS.<br>ELIMINAR ROTULACION TOTAL EN VINIL Y SUSTITUIR EN PINTURA 4 VEHICULOS. | ¢ 100,000.00<br>¢ 54,000.00 | 448 | ROTULACION DE ALGUNOS VEHICULOS DEL REGISTRO NACIONAL, DEBIDO A QUE EN LA ACTUALIDAD ALGUNAS DE ESTAS UNIDADES NO POSEEN EN NINGUNO DE SUS COSTADOS, NIGUNA IDENTIFICACION COMO CARROS OFICIALES. | G.A.P. UNO, S. A<br>MENOR PRECIO.<br>PUBLICIDAD ORIGINAL, S. A.<br>MENOR PRECIO. |

**MONTO TOTAL EN DOLARES** $ 96.00

**MONTO TOTAL EN COLONES** ¢ 386,400.00

MINISTERIO DE JUSTICIA PROVEEDURIA REGISTRO NACIONAL San José, Costa Rica

Vº Bº DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONÓMICO DEVIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NÚMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS

22/09/1998 NUMERO 089-98

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA # 01670 ( 9-9-98 ) | ALMUERZOS VARIOS. | ¢ 33,562.00 | 439 | POR MOTIVO DE ATENCION DE GASTOS DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL. | ASOREN. UNICO OFERENTE. |
| FACTURA PROFORMA # 386-98 | REBOBINADO DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR MONOFÁSICO DE 0 A 220 VOLTIOS Y CAMBIO DE ROLES.<br><br>SUMINISTRO DE 2 FAJAS B 41 PARA UNIDAD EVAPORADORA | ¢ 57,000.00<br><br>¢ 5,800.00 | 442 | REPARACION A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, PATRIMONIO: 568642. | SUCLISA. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA SIN # CONISA. | TRANSFER ROLLER.<br><br>GUIDE.<br><br>INSTALACION. | ¢ 38,000.00<br><br>¢ 3,419.00<br><br>¢ 12,000.00 | 446 | REPARACION DE IMPRESORA ACTION LASER S/N IDSO269168. | CONISA. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| PROFORMA #1023 | UÑA DE ESCAPE | ¢ 6,450.00 | 450 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL MARCA IDEAL, PATRIMONIO: 566537. GRUPO # 2, REGISTRO DE BIENES MUEBLES. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | CAMBIO DE BALINERAS. MAQUINA ESCRIBIR | ¢ 6,500.00 | | | |
| PROFORMA # 1022 | 2-B-938 | ¢ 13,150.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA AE-740. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 3-D-1785 | ¢ 14,100.00 | | | |
| PROFORMA # 1021 | 1-M-5265 | ¢ 12,600.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL OLYMPIA, PATRIMONIO: 573358. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 2-938A | ¢ 13,150.00 | | | |
| PROFORMA # 1020 | 2-B-938 | ¢ 13,150.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA SWINTEC 2640. PATRIMONIO: # 573535. DIRECCION DEL CATASTRO NACIONAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 2-D-1785 | ¢ 8,200.00 | | | |
| PROFORMA # 1019 | CAMBIO DE MODULO A-T-L-Z-6. | ¢ 12,000.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA MARCA CANON AP-300, PATRIMONIO: # 564580. CERTIFICACIONES LITERALES, REGISTRO DE BIENES MUEBLES. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| PROFORMA #1023 | UÑA DE ESCAPE | ¢ 6,450.00 | 450 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL MARCA IDEAL, PATRIMONIO: 566537. GRUPO # 2, REGISTRO DE BIENES MUEBLES. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | CAMBIO DE BALINERAS. MAQUINA ESCRIBIR | ¢ 6,500.00 | | | |
| PROFORMA # 1022 | 2-B-938 | ¢ 13,150.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA AE-740. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 3-D-1785 | ¢ 14,100.00 | | | |
| PROFORMA # 1021 | 1-M-5265 | ¢ 12,600.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL OLYMPIA, PATRIMONIO: 573358. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 2-938A | ¢ 13,150.00 | | | |
| PROFORMA # 1020 | 2-B-938 | ¢ 13,150.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA SWINTEC 2640. PATRIMONIO: # 573535. DIRECCION DEL CATASTRO NACIONAL. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 2-D-1785 | ¢ 8,200.00 | | | |
| PROFORMA # 1019 | CAMBIO DE MODULO A-T-L-Z-6. | ¢ 12,000.00 | | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA MARCA CANON AP-300, PATRIMONIO: # 564580. CERTIFICACIONES LITERALES, REGISTRO DE BIENES MUEBLES. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA DE PUBLICIDAD # 0002696 | AVISO A LA OPINION PUBLICA. | ¢ 75,750.00 | 449 | PUBLICACION DE LA SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA LTDA, DADAS LAS INSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA, POR MOTIVO DE INFORMACION AL PUBLICO USUARIO, CON RESPECTO A LOS PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE COMPUTO DEL REGISTRO NACIONAL. | SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA, LTDA. |
| MONTO TOTAL EN COLONES. | | ¢ 324,831.00 | | | |

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO.

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN CURSO DE CAPACITACION: # 90-98

22/09/1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| COTIZACION PROFESOR: RONNY SOTO VILLEGAS. | COTIZACION Y PLAN DE CURSO VISUAL C++ | ¢ 86,400.00 | 447 | CURSO Y PLAN VISUAL C++, PARA 8 FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL, CURSO DE 32 HORAS, EN 8 SESIONES, DIVIDIDAS EN 16 LECCIONES, CADA LECCION CONSTARA DE 2 HORAS Y SE RECIBIRAN 2 LECCIONES POR DIA.<br>EN 1994 SE ADQUIRIO UN DESARROLLADO SISTEMA C++ QUE SERA UTILIZADO EN EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES, PARA DARLE MANTENIMIENTO A DICHO SISTEMA Y PODER MIGRARLO A UN LENGUAJE STANDARD QUE USARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL.<br>SE REQUIERE CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO. | PROF. RONNY SOTO VILLEGAS.<br>UNICO OFERENTE. |
| | MATERIAL DIDACTICO. | ¢ 3,600.00 | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PROFORMA S/N SICAD, S. A. | CURSO DE AUTO CAD R14 MODULO 1 PARA 3 FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL:WILBERTH JIMENEZ DIAZ, JAIME ALVARADO ALVARADO Y JOHNNIE VEGA SIBAJA. | ¢ 135,000.00 | 451 | CON EL FIN DE UNIFICAR TIPOLOGIAS DE PLANOS EN NUESTRA COLABORACION EN EL DISEÑO DE CENTROS PENALES ( YA QUE JUSTICIA CUENTA CON EL PROGRAMA DE AUTO CAD ) Y POR RECOMENDACION DEL DPTO. DE INFORMATICA, NUESTRO ESCASO PERSONAL Y LIMITADO EQUIPO DE COMPUTO, ES IMPORTANTE PROVEER DE UNA HERRAMIENTA MODERNA QUE FACILITE LA LABOR DE DISEÑO Y DIBUJO TECNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL EQUIPO DE ARQUITECTURA Y TALLER DE DIBUJO DEL REGISTRO NACIONAL. | SISTEMAS DE COMPUTACION AVANZADOS SICAD, S. A.<br>MENOR PRECIO. |

MONTO TOTAL: ¢ 225,000.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

Vº Bº DEPTO. DE PROVEEDURÌA:_____

LA PROFORMA DETALLADA, CUENTA CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

DRS/

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 42-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Extraordinaria No. Cuarenta y dos noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora,
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director,
Arianna Araya Yockchen, Directora.
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside,
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora,
Luis Pal Hegedus, Director.

## AUSENTE CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger, Directora,
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## AUSENTE SIN EXCUSA

Grettel Fernández Carmona, Directora.

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Lilliana Vargas Durán, Asesora Legal a.i.

ARTÍCULO ÚNICO:

Para su respectivo análisis y aprobación se presenta el Presupuesto Extraordinario #03-98, (Opción A "Transferencia a Organismos Internacionales" y Opción B "Convenio P. N. U. D.).

El Subdirector General Lic. Dagoberto Sibaja Morales realiza una amplia explicación al respecto. Los señores miembros de Junta discuten el tema.

Se comenta la situación de los 333 funcionarios de la institución que son pagados por Presupuesto Nacional, a los cuales debido a la reestructuración realizada por el Registro se les debe pagar una diferencia salarial retroactiva, sin embargo, el Ministerio de Hacienda se abstiene de realizar el pago correspondiente y solicita que el Registro Nacional efectúe una transferencia de dinero para cubrir dicha cancelación. Se discute ampliamente el tema, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Solicitar al Depto. de Asesoría Legal elabore una resolución en la que se especifique que, estudiando la problemática presentada por el Ministerio de Hacienda, no existe ninguna norma que autorice al Registro Nacional, realizar una transferencia de dinero en ese sentido.

- Aprobar el Presupuesto extraordinario #03-98, como se detalla a continuación:

A) RECURSOS:

1. Aumentar Ingresos ¢ 3.008.381.710,00

B) APLICACIÓN:

1. Aumentar Egresos ¢ 3.008.381.710,00

- El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales salva su voto por no aprobar las partidas N° 900-007-667-001 Transferencia a Organismos Internacionales, presentada en la opción A y la N°900-002-107-001 Convenio con el P. N. U. D., presentada en la opción B, ambas del documento de presupuesto en cuestión.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín R.
Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 43-98

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día treinta de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y tres-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora,
Ariana Araya Yockchen, Directora,
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside,
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora,
Luis Pal Hegedus, Director,
Grettel Fernández Carmona, Directora,
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## AUSENTES CON EXCUSA

Licda Mónica Nagel Berger, Director,
Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Director.

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector,
Lilliana Vargas Durán, Asesor Legal a.i.

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones la Licda Grettel Fernández Carmona.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO PRIMERO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio N° DPRN-1660-98 de 29 de setiembre en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite la Contratación Directa N° 11-98 denominada "Contratación de los servicios profesionales en Asesoría/Consultoría en Mejoramiento Institucional Continuo para el Registro Nacional", en el que se recomienda adjudicar de la siguiente forma:

"RECOMENDACIÓN

Se recomienda adjudicar a la empresa **SINERGÍA EMPRESARIAL S.A.**, por las siguientes razones:

- Único oferente
- Cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones
- Dicha empresa fue fundada en el año 1994, y desde entonces se ha dedicado a la prestación de este tipo de servicios
- Una vez analizado el currículum del señor Marco Vinicio Masís Carmona, Consultor destacado para este proyecto se determina que el mismo cuenta con una amplia experiencia en procesos de cambio y desarrollo institucional desde el año 1978.

MONTO MENSUAL.....¢ 224.000.00
MONTO POR 12 MESES.....¢2.688.000.00
MONTO POR 4 MESES.....¢ 896.000.00
(setiembre-diciembre 98)

Existe contenido económico en el programa 01, actividad 104, código 900-002-162-007-000 por la suma de ¢ 896.000.00

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan el período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa."

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la recomendación anterior y adjudicar la Contratación Directa N° 11-98 "Contratación de los servicios profesionales en Asesoría/Consultoría en Mejoramiento Institucional Continuo para el Registro Nacional", en la forma planteada.

- La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al período 1999.

ACUERDO FIRME

2. En sesión Ordinaria del 24 de setiembre en curso, en su artículo quinto, Solicitudes del Departamento de Proveeduría, inciso 2), se dispuso dejar pendiente la solicitud de adjudicación de la Licitación

Pública N° 12-98 **"Compra de un ortoproyector digital de alta precisión para generar ortofotos urbanas y rurales, para el Registro Nacional"**, para ser conocida en una próxima sesión.

En virtud de lo anterior se entra a conocer el oficio N° DPRN-98-1625 de 25 de setiembre último, en que se adjunta Proyecto de Adjudicación a la Licitación Pública N° 12-98 y del que se desprende la siguiente recomendación, que literalmente dice:

"RECOMENDACIÓN FINAL:

Se recomienda adjudicar a la oferta N° 1 presentada por Integraph Corporation, representada por CONTINEX S.A. por haber obtenido un puntaje de (89.50%) y convenir a los intereses del Registro Nacional por un monto total de $375.000,00.

**(Tipo de Cambio al 21 de septiembre de 1998 ¢98.722.500,00)**

Se cuenta con un contenido económico de ¢108.000.000,00, código 2-4-390-099."

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la recomendación anterior y adjudicar la Licitación Pública N° 12-98 "Compra de un ortoproyector digital de alta precisión para generar ortofotos urbanas y rurales, para el Registro Nacional" se la siguiente forma:

Oferta N° 1 presentada por Integraph Corporation, representada por CONTINEX S.A. por haber obtenido

un puntaje de (89.50%) y convenir a los intereses del Registro Nacional por un monto total de $375.000,00.

(Tipo de Cambio al 21 de septiembre de 1998 ¢98.722.500,00)

Se cuenta con un contenido económico de ¢108.000.000,00, código 2-4-390-099.

3. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, jefe del Departamento de Proveeduría, por oficio DPRN-98-1662 de 29 de este mes, remite para su respectiva adjudicación anexos Nos. 91 y 92-98 referentes a Compras Directas y Facturas Proformas, por los montos de ¢779.401.60 y ¢68.250.00, respectivamente, correspondientes a:

No. CD-310-98, REMBE S.A., por un monto de ¢5.310.00. Menor precio.

No. CD-311-98, ABONOS AGRO S.A., FERRETERÍA KADIMA S.A., EL BUEN PRECIO S.A. Y LA CASA DEL FONTANERO S.A., por un monto de ¢27.706.60, ¢801.00, ¢8.210.00 y ¢760.00. Todos por menor precio.

No. CD-308-98, LA CASA DEL FONTANERO S.A., por un monto de ¢390.000.00, ¢88.500.00 y ¢210.000.00. Se recomienda por mejor calidad, por cuanto presenta muestra y Kit completo original, para orinal y servicio inodoro, según recomendación del Departamento de Servicios Generales, mediante oficio DSG-1140-98 de fecha 24 de setiembre de 1998.

No. CD-306-98, COMERCIO E INDUSTRIA GIMA S.A., por un monto de ¢15.504.00, ¢1.320.00, ¢2.340.00 y CÍA. MERCANTIL S.A., por un monto de ¢28.950.00. Por menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 091-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢779.401.60.

Factura Proforma Nos. 1033, 1034 y 1035, SETECMA S.A., por un monto de ¢68.250.00. Adjudicatario del mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 092-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo N° 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢68.250.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

A las dieciséis horas con veinte minutos se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEGUNDO: Correspondencia

1. La Licda Ariana Araya Yockchen, expone oficio de 29 de este mes, que le remitiera la Licda Liliana Alfaro Rojas, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Rescate de Valores del Registro Nacional, en que indica que el día PRIMERO DE OCTUBRE de 1987, EL PLAN NACIONAL DE RESCATE Y FORMACIÓN DE VALORES, fue declarado de interés nacional, razón por la cual desde entonces la Junta Directiva de la Comisión Nacional acordó celebrar en esta fecha el Día Nacional de los Valores.

En virtud de lo anterior, y por ser el Registro Nacional, miembro de esta Comisión Nacional, se realizará en la primera semana del mes de

octubre próximo la un seminario sobre "**El Rescate de Valores en el Registro Nacional**", en que participarán delegados de todas las dependencias del país, por lo que solicita se le autorice el gasto, para ofrecer un refrigerio económico para 150 personas.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud anterior y autorizar el gasto para que se ofrezca un refrigerio económico para 150 personas, hasta un máximo de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones exactos).

Al ser las diecisiete horas y treinta minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 44-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y cuatro-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedüs, Director
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## AUSENTES CON EXCUSA

Mónica Nágel Berger
Grettel Fernández Carmona, Directora

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Lilliana Vargas Durán, Asesor Legal a.i.

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación las actas, por su orden, ordinaria y extraordinarias números cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres-noventa y ocho del veinticuatro, veintinueve y treinta de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

> Aprobar el acta de la sesión ordinaria y extraordinaria números cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres-noventa y ocho del veinticuatro, veintinueve y treinta de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, con las modificaciones correspondientes.

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, aprueba el Acta N° 41-98 del 24 de setiembre último, con las siguientes modificaciones, en su artículo Segundo, Asuntos del Presidente de la Junta, inciso 1) en la parte dispositiva agregar: "Salva su voto el Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, ya lo aprobó como plan informático y de reorganización, pero no aprueba el convenio con el P.N.U.D.".

Además en el artículo cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 5) en la parte de lo que se acordó agregar "a nombre de la Junta Administrativa del Registro Nacional".

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, informa sobre el estado de las negociaciones con la Contraloría General de la República, referente a la compra de la Máquina de Placas, pues hay un punto en discordia, que

es la presentación del poder, para lo que se le propuso la posibilidad de que cuando se firme el Contrato, se presente el poder, lo que no acepta.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

**ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta.**

No hay asuntos que tratar en este punto.

**ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, por oficio N° SDRN-081-98 de 22 de julio de este año, solicitó a la Dirección General de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento de Contratación Administrativa, autorización para contratar directamente a la Empresa "Asesoría y Soporte de Sistemas Informáticos S.A." (ASSISA S.A.) para brindar a la Procuraduría General de la República, respaldo técnico-profesional en el campo informático, para ello le adjuntó oferta de la Empresa, en que oferta los servicios por la suma de ¢8.400.000.00 (ocho millones cuatrocientos mil colones), pagaderos en mensualidades vencidas de ¢700.000.00 (setecientos mil colones), por un período de 12 meses, contados a partir del 13 de junio del presente año, fecha en que finalizó el anterior contrato.

El Lic. Alian Nicoleyson Sáenz, Subdirector General de la Contraloría, por oficio N° 009761 de 2 de setiembre último, manifiesta que en relación a la solicitud anterior, para brindar a la Procuraduría General de la República, el respaldo técnico profesional en el campo informático, por un monto de ¢8.400.000.00 (ocho millones cuatrocientos mil colones), por un plazo de seis meses, ese Ente Contralor concede

autorización, condicionada en su validez y eficacia, a la existencia de la partida presupuestaria suficiente, disponible y debidamente aprobada para hacer frente al gasto por contraer.

Al respecto el Lic. Sibaja Morales, expresa que la finalidad de la presente documentación es para que esta Junta proceda a autorizar la Contratación con dicha empresa, además de que se haga del conocimiento del Departamento de Asesoría Legal para la confección del respectivo contrato y se autorice a la señora Presidenta de esta Junta para la suscripción del contrato respectivo.

La Licda Gloria Valerín Rodríguez, manifiesta que se solicitó la autorización a la Contraloría General de la República, para continuar con este servicio por un año, haciendo las previsiones presupuestarias correspondientes, por los beneficios e importancia que ha representado el Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI) para las Instituciones y en especial para la Procuraduría General de la República.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

- Autorizar la contratación directa con la "Empresa "Asesoría y Soporte de Sistemas Informáticos S.A." (ASSISA S.A.) para brindar a la Procuraduría General de la República, respaldo técnico-profesional en el campo informático, por un plazo de seis meses.

- Poner en conocimiento del Departamento Legal, las presentes diligencias, para la confección del Contrato respectivo.

- Autorizar a la señora Presidenta de esta Junta para que suscriba el documento de contrato respectivo.

- Autorizar a la Dirección General para que presente atenta instancia a la Contraloría General de la República, para que se permita informar a esta Junta Administrativa, el criterio que prevaleció para conceder la autorización por 6 meses y no por los 12 meses solicitados. Pues tómese en cuenta que para ello se previó los recursos presupuestarios respectivos y además los beneficios que ha traído el Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI), para las Instituciones y por ende a la Procuraduría General de la República.

**2.** En sesión Extraordinaria N° 38-98 del 4 de setiembre del año en curso, artículo cuarto, Asuntos de la Dirección General, en su inciso 1), se dispuso autorizar a la Dirección General para que continuara con la negociaciones con el Banco de Costa Rica.

El Lic. Sibaja Morales, por oficio N° SDRN-426-98 de 30 de setiembre último, remite informe de los resultados obtenidos en la reunión efectuada el pasado 22 de setiembre, con la participación de personeros del Banco de Costa Rica y de esta Institución. El que se entra a analizar.

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, estima conveniente que se especifique por parte del Banco, cuales son aquellas sucursales que se pretende crear. Además que en cuanto a la modificación del horario de atención al público no está de acuerdo que se varíe. También hace ver la importancia de que se tomen las previsiones la brevedad, por parte del Banco para poner en operación del Sistema Tasa BANK, pues se debe tener presente que el 22 de noviembre próximo entrará a funcionar el Código Notarial. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones y por rendido el informe anterior.

- La Dirección General tomará nota para lo de su cargo.

3. En sesión del 17 de setiembre último, en su artículo sexto, Correspondencia, inciso 2) se dispuso solicitar al Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director del Registro de Bienes Muebles, informe sobre el estado de las negociaciones entre el Ministerio de Hacienda y ese Registro, referente a la inscripción de vehículos directamente en las aduanas.

El Lic. Martínez Rodríguez, mediante oficio N° DERPM-189-98 de 23 de setiembre pasado, rinde el informe solicitado. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

4. El Lic. Sibaja Morales, hace del conocimiento el oficio de 29 de setiembre último, que le remitiera el señor Gerardo Quesada Mayorga, servidor de la Oficina del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, en que el remite para su consideración el pedido de timbres de Registro Nacional:

| DENOMINACIÓN | CANTIDAD |
|---|---|
| 10 | 450.000 |
| 20 | 660.000 |
| 25 | 400.000 |
| 50 | 600.000 |
| 100 | 800.000 |
| 500 | 30.000 |

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud anterior. La Dirección General tomará nota para lo de su cargo.

5. El Lic. Sibaja Morales, somete a conocimiento el oficio N° DARN-243-98 de 25 de setiembre último, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo del Registro Nacional, en que le remite la documentación relacionada con la colisión de tránsito y pago de deducible por un monto de ¢78.157.00, para que se autorice la cancelación respectiva de ese monto. Asimismo informa que dicha documentación será trasladada al Departamento Legal, para que se valore el grado de responsabilidad del funcionario y proceda con el trámite interno respectivo. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Trasladar la documentación anterior al Departamento Legal para el estudio correspondientes.

- La Dirección General, procederá a girar las instrucciones correspondiente a todos los Directores y Jefes de los Registros,

para que cumplan los lineamientos establecidos en cuanto al envío de documentación, de previo a ser sometida a conocimiento de esta Junta.

6. En sesión Ordinaria N° 40-98 de 17 de este mes, en su artículo Sexto, Correspondencia, inciso 4), se acordó trasladar a la Licda Mónica Nágel Berger, por ser de su competencia la solicitud de permiso con goce de sueldo para la Licda Liliana Alfaro Rojas, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, para que forme parte de la delegación costarricense que participará en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como las negociaciones para el Traslado de Libre Comercio con Chile, a realizarse en Miami Florida del 23 al 26 de setiembre en curso. También se le comisionó para que negociara ante el Ministerio de Comercio Exterior la posibilidad de sufragar los gastos de hospedaje, pago de tiquete aéreo, hotel y viáticos.

Al respecto la Licda Alfaro Rojas, por nota de 30 de setiembre último, comunica que en relación con la reunión programada para las negociaciones del ALCA y El Tratado de Libre Comercio con Chile se realizarán del 14 al 17 de octubre en curso, ya que fueron trasladas debido a las condiciones climatológicas de Miami.

Por lo anterior solicita la aprobación a dicho evento que sigue vigente, con el fin de dar continuidad a dicho trámite.

La Licda Gloria Valerín Rodríguez, manifiesta que doña Mónica en su oportunidad informó que conversó al respecto con la señora Viceministra de Comercio Exterior, quien le indicó la imposibilidad económica de ese Ministerio de asumir ese gasto.

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, expresa que sería conveniente solicitar a los funcionarios que participan en este tipo de actividades un informe.

El Lic. Luis Pal Hegedüs, agrega que este tipo de informes deberían ser por escrito y a todos aquellos funcionarios que se les concede permiso para asistir a esta clase de eventos.

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, considera que toda solicitud de permiso que se gestione, debe ser del conocimiento de esta Junta para su autorización correspondiente.

La Licda Valerín Rodríguez, propone poner el asunto en conocimiento del Departamento de Legal, para que rinda un informe por estar involucrados asuntos de legalidad.

Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

- Autorizar el gasto de $105.00 (ciento cinco dólares), más impuesto por día, para la Licda Lilliana Alfaro Rojas, para que participe en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como las negociaciones para el Traslado de Libre Comercio con Chile, a realizarse en Miami del 14 al 17 de octubre. Asimismo los gastos de tiquete aéreo, hospedaje y viáticos.

- Solicitar al Departamento de Asesoría Legal un informe en que aclare si es competencia de esta Junta Administrativa el conocer todos aquellos permisos con o sin goce de sueldo que gestionen los servidores y funcionarios del Registro para participar en Seminarios o cursos.

**EN FIRME**

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio Nº DPRN-1659-98 de 29 de setiembre último, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite Proyecto de Adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nº 13-98 denominada "Compra de papel continuo, formularios y papel para fotocopiadora del Registro Nacional", con base en la recomendación del Depto de Proveeduría se proceda a la adjudicación de la siguiente forma:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ADJUDICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | 1500.000 UNIDADES DE PAPEL CONTINUO DE 80 COLUMNAS | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº **9 DATA DOCUMENTOS EXPORTACIONES S.A** POR UN MONTO DE **¢2.002.500.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN (100%) |
| 2 | 300,000 UNIDADES DE PAPEL CONTINUO DE 132 COLUMNAS | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº **10 C. G. FORMULARIOS S.A**, POR UN MONTO DE **¢ 499.500.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN (99,99) |
| 3 | 1.200.000.00 UNIDADES DE PAPEL FOTOCOPIADORA CARTA | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 4 **COMERCIALIZADORA TAURO DEL CENTRO S.A** POR UN MONTO DE **¢1.410.960.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN(100%) |
| 4 | 300.000 UNIDADES DE PAPEL FOTOCOPIADORA LEGAL | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 4 **COMERCIALIZADORA TAURO DEL CENTRO S.A**, POR UN MONTO DE **¢420.600.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN (94,18%) |
| 5 | 10,000 UNIDADES HOJAS RAYADAS PARA FOLIO | SE ADJUDICA A LA OFERTA **Nº 10 C.G. FORMULARIOS S.A**, POR UN MONTO |

| | | |
|---|---|---|
| | | DE ¢270.000.00; POR MAYOR CALIFICACIÓN (63,48%) DENTRO DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN LEGALMENTE |
| 6 | 20.000 UNIDADES FORMULARIO CONTINUO ACTAS PROPIEDAD INTELECTUAL | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 9 **DATA DOCUMENTOS EXPORTACIONES S.A,** POR UN MONTO DE ¢ **153.440.00**; POR MAYOR CALIFICACIÓN (90,66%) |
| 7 | 300.000 UNIDADES FORMULA SOLICITUD INFORME REGISTRAL | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 9 **DATA DOCUMENTOS EXPORTACIONES S.A** POR UN MONTO DE ¢ **291.900.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN (93,33%) |
| 8 | 20.000 UNIDADES DE CERTIFICADO DE MARCA | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 9 **DATA DOCUMENTOS EXPORTACIONES S.A** POR UN MONTO DE ¢ **191.460.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN.(95%) |
| 9 | 250,000 UNIDADES DE PAPEL DE SEGURIDAD | SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 9 **DATA DOCUMENTOS EXPORTACIONES S.A** POR UN MONTO DE ¢**1.736.500.00** POR MAYOR CALIFICACIÓN.(100%) |

**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN**

| | ITEMS | MONTO |
|---|---|---|
| OFERTA Nº 9 | # 1,6,7,8,9 | ¢4.375.800.00 |
| OFERTA Nº 4 | # 3,4 | ¢1.831.560.00 |
| OFERTA Nº 10 | # 2,5 | ¢ 769.500.00 |
| MONTO TOTAL CLS. | | ¢ 6.976.860.00 |

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, manifiesta su preocupación que se adjudique a una empresa por el porcentaje obtenido en la calificación, pues el oferente puede cotizar un monto menor, para así obtener mayor calificación, ya que eso puede afectar la calidad del producto. Considera que debería establecerse en el cartel un porcentaje mínimo de calificación que cumpla el oferente para que pueda participar.

El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, estima que este porcentaje se debe establecer cuando se trate de compra de equipo muy calificado, entonces ahí si se tendría que especificar en el cartel una calificación de un mínimo de 70% ó 75%.

El Lic. Luis Pal Hegedüs, agrega que el Registro no debería estar adjudicando a empresas que obtenga calificaciones tan bajas, por lo que considera que debería existir un parámetro.

Al respecto el Lic. Chaves Corrales, propone se estime por separado el porcentaje técnico y por otro el precio que cotizan los oferentes.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger las recomendaciones planteadas, en consecuencia; adjudicar la Licitación Pública N° 13-98 "Compra de papel continuo, formularios y papel para fotocopiadora del Registro Nacional", en la forma propuesta.

- Comisionar a la Dirección General, para que consulte ante el Departamento de Proveeduría, sobre la viabilidad de

poder estimar por separado el porcentaje técnico y del precio que cotizan en las licitaciones los oferentes.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1. Por oficio N° DALRN-492 de 17 de setiembre último, las Licdas Joaquinita Arroyo Fonseca, Norma Ureña Boza y María de los Ángeles Villalta Vargas, Asesoras del Departamento de Asesoría Legal, manifestaron:

> "Analizado el informe que rindiera la Comisión Asesora en el caso de PRIDES, es conveniente indicarles lo siguiente: que en razón de que el ingeniero Daniel Ramírez, quien fuera asignado como asesor técnico del Órgano Director de Procedimiento intervino como funcionario del Departamento de Informática, en el Proyecto de Bienes Muebles, consideramos las suscritas que es necesario que en la búsqueda de la verdad real de los hechos, y teniendo la objetividad como punto de partida, se nombre a un persona ajena a la Institución, experta en la materia, como asesor técnico de éste Órgano Director de Procedimiento.
> Es necesario señalar que dada la complejidad del caso, resulta imprescindible contar con un experto en informática, por lo que solicitamos tomen en cuenta nuestra petición a efecto de que dicho nombramiento se haga en el menor tiempo posible."

-0-

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, manifiesta la conveniencia de que esta Junta cuenta con un Asesor en Informática. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.
- Solicitar de la forma más atenta al Instituto Tecnológico de Costa Rica, la posibilidad de facilitar al Registro Nacional un Asesor en Informática.
- Comisionar a la Dirección General para que estudie la posibilidad de contar con contenido presupuestario para nombrar un Asesor en Informática para esta Junta.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 45-98

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y cinco-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## AUSENTES CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger,
Luis Pal Hegedus, Director
Greitel Fernández Carmona, Directora

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y cuatro-noventa y ocho del primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro-noventa y ocho del primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho con las siguientes modificaciones.

En el artículo cuarto, Asuntos de la Dirección General, en los incisos 5) y 6) respectivamente léasen correctamente en la parte dispositiva "La Dirección General procederá a girar las instrucciones correspondientes a todos los Directores y Jefes de los Registros, para que cumplan los lineamientos jerárquicos en el envío de documentación a la Dirección General" y "Autorizar el gasto del pago de viáticos de conformidad con la tabla de la Contraloría General de la República, más tiquete aéreo para la Licda Liliana Alfaro Rojas, para que participe en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como las negociaciones para el Traslado de Libre Comercio con Chile, a realizarse en Miami del 14 al 17 de octubre.".

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, informa que la Dirección Jurídica de la Contraloría General de la República se encuentra

examinando el Proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo que en próximo días realizará una visita a ese ente Contralor para buscar una solución con respecto a la compra directa de la Máquina de Placas. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas la manifestaciones de la Licda Valerín Rodríguez.

2. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, propone se modifique la estructura como se plantean los acuerdos, por cuestión de orden, pues estima que éstos deben estar conformados por una parte de motivación del acto, mociones o propuestas por parte de los miembros de esta Junta si lo solicitan expresamente que conste en el Acta y lo que se dispone.

También considera pertinente y en virtud de la cantidad de solicitudes que se plantean a la Secretaría de esta Junta, para que se les facilite copia de las actas, se realice dicha gestión por escrito. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones de la Licda Valerín Rodríguez, por consiguiente, acoger las propuestas anteriores.

EN FIRME

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licda Ariana Araya Yockchen, informa que en sesión ordinaria N° 37-98 del 27 de agosto del año en curso, en su artículo

Quinto, Solicitudes del Departamento de Proveeduría, en los incisos 3) y 4) donde se aprobaron los reajustes de precios presentados por las empresas Servicios de Aseo y Limpieza en el Registro Nacional y Consorcio de Información y Seguridad S.A., respectivamente, se omitió en esos incisos indicar la palabra "**mensual**", lo que se requiere que se realice la aclaración, para la confección de los contratos correspondientes.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud anterior, en consecuencia; realizar la aclaración correspondiente, para que se incluya en los respectivos contratos la palabra mensual.

2. Seguidamente la Licda Araya Yockchen, manifiesta que a raíz de las constantes solicitudes que se realizan a la Secretaría de la Junta, sobre certificaciones de acuerdos, personerías Jurídicas y fotocopia de céduias jurídicas certificadas, estima conveniente se realice por escrito.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la propuesta de la Licda Araya Yockchen.

3. Finalmente expresa la Licda Araya, que con respecto al acuerdo tomado por esta Junta en sesión Ordinaria N° 44-98, Artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 6), en que se dispuso solicitar al Departamento de Asesoría Legal un informe sobre los permisos que solicitan los funcionarios del Registro, manifiesta que el Reglamento es claro, pues de conformidad con el Reglamento a la Ley de Licencias para Adiestramiento de Servidores Públicos, en su artículo 40 (Reformado por Decretos Ejecutivos Nos. 1 del 13 de enero de 1956 y 18658-P, del 9 de diciembre de 1988), faculta a la señora Ministra a conocer ese tipo de permisos. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones y por rendido el informe anterior, por consiguiente se deja sin efecto el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 44-98, artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 6).

4. Informa el Lic. Mata Centeno que él, junto con el Lic. Arguedas Pérez, por haber sido comisionados para tal efecto por esta Junta Administrativa, se reunieron hoy con la Licda. Virginia Chacón, Directora del Archivo Nacional, para continuar las gestiones que gestiones anteriores habían iniciado para llegar a un acuerdo entre esa Institución y el Registro Nacional para que se logre la apertura de una vía de entrada para vehículos por el costado norte de la propiedad del Registro para lo cual habría que ocupar terrenos que son propiedad del Archivo Nacional, que son los que dan a la carretera principal por ese costado y que adicionalmente habían conversado sobre la posibilidad de construir un paso peatonal que comunique a ambas entidades, para facilitar a los notarios y usuarios en general sus gestiones en ambas entidades.

Dice el Lic. Mata Centeno, que hay una excelente receptibilidad de los proyectos por parte de la Dirección del Archivo Nacional, que manifestó su mejor disposición en llegar finalmente a un acuerdo que propicie la conclusión de los proyectos.

Informan los comisionados que se analizaron varias posibilidades de proyectos para ir en posteriores reuniones definiendo lo que ambas instituciones están dispuestas a desarrollar, entre lo que se analizó está lo siguiente:

1.) Que el Archivo Nacional está en disposición de venderle al Registro Nacional la franja de terreno que pasa por el lindero entre ambas, propiedades y que se ocupa para construir la calle que daría

acceso vehícular por el costado norte del Registro, para impulsar el descongestionamiento vial que se presenta en la actual entrada. Que esa posibilidad requiere necesariamente que el Registro adquiera tres partes o lotes de terreno del Archivo que por el diseño de la calle quedarían enclavadas o entrampadas y que por ello no resultarían en el futuro de enterés para el Archivo.

2.) Que el Registro y el Archivo lleguen a un acuerdo por el cual se construya la calle y se construya en la parte sur de la propiedad del Archivo un parqueo para los usuarios del Archivo, el que podrían ser explotado por el Archivo para llevar dinero a sus arcas.

3.) Que junto con la posibilidad anterior el Registro construya un parqueo en lo que es la actual plaza de futbol para ser explotado junto con el parqueo que se construiría en el terreno del Archivo y que esta Institución podría facilitar una parte de su terreno para construir una pequeña plaza para la práctica de deportes, que sería usada por ambas instituciones.

4.) En cuanto al paso peatonal indican los informantes que el Archivo autorizaría su construcción, siempre que sea a costo del Registro Nacional. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior y que los Licdos Mata y Arguedas continúen con las negociaciones con el Archivo Nacional.

- Solicitar al Departamento de Asesoría Legal un informe sobre la posibilidad de dar en concesión dicha obra pública.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, somete a consideración el oficio N° DF-313 de 6 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero y dirigido al Lic. Willian Astúa Meléndez, Director Administrativo, en que le indica que en relación con el envío de información sobre el seminario "Dirección Financiera" a efectuarse por parte de la empresa FUNDES y debido a la relación del tema con el Departamento Financiero, se le indica la participación de las siguientes funcionarias: Licda Celina Madrigal Lizano, Asistente Financiero y de Cristina Herrera Lara, Jefe a.i. de dicho Departamento.

En virtud de que se hecha de menos el programa sobre el curso a desarrollar, se deja pendiente la presente autorización para la próxima sesión. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General para que solicite a las interesadas la información requerida.

- La Dirección General girará las instrucciones correspondientes para que se establezca como directriz para que toda solicitud de capacitación se remita al Área de Capacitación y Adiestramiento del Departamento de Recursos Humanos, para que emitan criterio al respecto y posteriormente la Dirección General será quien lo haga del conocimiento de esta Junta con una recomendación.

2. El Lic. Sibaja Morales, pone en conocimiento el oficio N° ARHSG 032-98 de 6 de los corrientes, enviado por el Lic. Carlos E. Calvo Coto, Jefe del Área de Recursos Humanos, en que le informa que de conformidad con las Resoluciones DG-114-98, DG-115-98 del mes de

agosto, suscritas por el Lic. Guillermo Lee Ching, Director General de la Dirección General del Servicio Civil, se dispusieron los incrementos salariales que rigen a partir del mes de octubre de 1998. Para lo que se requiere la aprobación de esta Junta Administrativa, en que faculte a la Administración para los incrementos salariales respectivos. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud anterior, en consecuencia, autorizar a la Administración proceder con los pagos de los incrementos salariales correspondientes.

3. En sesión Ordinaria N° 44-98, en su artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 6), se acordó autorizar el gasto de $105.00 (ciento cinco dólares), más impuesto por día para la Licda Lilliana Alfaro Rojas, para que participe en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como las negociaciones para el Traslado de Libre Comercio con Chile, a realizarse en Miami del 14 al 17 de octubre en curso. Asimismo los gastos de tiquete aéreo, hospedaje y viáticos.

En esta sesión en su artículo primero, en la aprobación del acta se modificó dicho acuerdo en lo concerniente al gasto, siendo lo correcto que el gasto del pago de viáticos será de conformidad con la tabla de la Contraloría General de la República, más la compra del tiquete aéreo.

El Lic. Sibaja Morales, somete a consideración el oficio N° 319-98 de 8 de este mes, que le remitiera la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, en que le informa que en la modificación Interna #N-98 que se aprobó para dar contenido económico a la solicitud anterior, en su oportunidad se previó por tres días, y en virtud de que son cuatro días genera una diferencia de ¢106.200.00 (ciento seis mil doscientos colones exactos) la cual es necesario incorporarla dentro del documento de la Modificación Interna #N-98. Discutido el tema y previa deliberación

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud anterior, por consiguiente; autorizar la diferencia de ¢106.200.00 (ciento seis mil doscientos colones exactos) para que se incorpore dentro del documento de la Modificación Interna #N-98.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1748 de 6 de los corrientes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 93 y 94 correspondiente a Compras directas y Facturas Proforma por ¢1.484.635.30, $177.00, y ¢373.000.00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-320-98, FERRETERÍA EL MAR, por un monto de ¢19.930.00 y ¢16.235.00. Menor Precio.

No. CD-319-98, ACOFI S.A., por un monto de ¢17.000.00. Menor Precio.

No. CD-324-98, IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA S.A., por un monto de ¢12.000.00. Menor Precio.

No. CD-309-98, CONISA, por un monto de ¢66.780.00. Menor Precio.

No. CD-303-98, POLICROMIA S.A., por un monto de ¢315.000.00 y ¢57.500.00. Menor Precio.

No. CD-266-98, ESPEJOS ONALE S.A., por un monto de ¢12.040.00 y ¢12.040.00. Menor Precio.

No. CD-304-98, POLICROMIA S.A., por un monto de ¢105.000.00. Menor Precio.

No. CD-246-98, I.P.L. SISTEMAS S.A., por un monto de $57.00, $45.00 y $75.00. Menor Precio.

No. CD-327-98, EXPO LIBROS S.A., COOPEUN R.L., Y LIBRERÍA UNIVERSAL, por un monto de ¢118.575.00, ¢19.500.00, y ¢15.000.00. Menor Precio.

No. CD-315-98, FERRETERÍA EL MAR, por un monto de ¢4.932.00, ¢536.00 y ¢3.300.00. Menor Precio.

No. CD-325-98, AUTO DECORACIÓN R.S. S.A., AUTO DECORACIÓN ZAPOTE Y SUPER SERVICIO S.A., por un monto de ¢3.982.30, 5.500.00 y ¢119.785.00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 093, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.484.735,30 Y EN DÓLARES $177.00.**

Factura Proforma N° 1795, INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, por un monto de ¢54.450.00 y ¢8.100.00.

Factura Proforma sin número, CONISA S.A., por un monto de ¢23.100,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° OF/205-98, SIEMENS, S. A., por un monto de ¢120.250.00 y ¢167.100.00. Proveedor exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 094, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢373.000.00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

No. CD-327-98 EXPO LIBROS S.A, por un monto de ¢560.000.00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 093, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.484.735,30 Y EN DÓLARES $177.00.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Dejar pendiente para la próxima sesión la compra directa No. CD-327-98.

**ARTICULO SEXTO:** Correspondencia

1. Las Licdas Lilliana Vargas Durán y Norma Ureña Boza, Asesoras del Departamento de Asesoría Legal, por oficio N° DALRN-516-97 de 6 de este mes, informan que en relación con la investigación sobre el incumplimiento contractual del señor Jorge Eduardo Ortiz Sánchez, quién fuera concesionario de so locales para la venta de timbre y especies fiscales en el Registro Nacional, se nombró un Órgano Director conformado por las Licdas Norma Ureña Boza, Lilliana Vargas Durán y Guiselle Loría Bonilla, no obstante, en razón de que ésta última no labora para el Registro Nacional, se hace necesario que la Junta Administrativa proceda a nombrar en sustitución de esta funcionaria, a la Licda Joaquinita Arroyo Fonseca y

proceda de igual forma a juramentarla debidamente. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud anterior y nombrar a la Licda Arroyo Fonseca, para los fines indicados, en sustitución de la Licda Loría Bonilla.

2. En sesión Ordinaria N° 37-98 de 27 de agosto del año en curso, en su artículo Segundo, Asuntos de la Presidenta de la Junta, en su inciso 3), se dispuso solicitar a la Dirección Administrativa se analizara la posibilidad de asignar un vehículo a la Oficina Regional del Registro Nacional en Liberia.

Mediante oficio N° DARN-230-98 de 28 de setiembre último, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, comunica que en acatamiento al acuerdo antes citado, procedieron al análisis y estudio de la Ley N° 7331 de Tránsito por vías públicas terrestres de fecha 13 de abril de 1993, así como del Manual sobre Normas Técnicas de Control y Mantenimiento de vehículos, emitido por la Contraloría General de la República y del Departamento de Transportes y estima que no es necesario ni posible la asignación de un vehículo para la Oficina Regional de Liberia. Analizado el informe anterior y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Solicitar al Lic. Astúa Meléndez, se permita ampliar el informe emitido en un plazo de 8 días a partir del recibo del presente acuerdo, donde se indiquen las razones porqué no se recomienda la asignación de un vehículo para la Oficina Regional de Liberia.

3. Se conoce para estudio de admisibilidad el Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Edgar Alvarado Ardón, Gerente General de la empresa Muebles Metálicos Alvarado S. A. contra el acto de adjudicación del Item N° 4 de la Licitación Publica N°° 8-98, denominada "Compra de Equipo y Mobiliario para oficina del Registro Nacional", promovida por esta Junta Administrativa y recaída en favor el señor David Serrano Gutiérrez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Declarar admisible el recurso de revocatoria presentado por la empresa Muebles Metálicos Alvarado S. A., en la persona de su representante legal señor Edgar Alvarado Ardón, Gerente General, contra el acto de adjudicación del Item N° 4 de la Licitación Pública N° 8-98, denominada "Compra de Equipo y Mobiliario para la oficina del Registro Nacional", promovida por esta Junta Administrativa y recaída en favor del señor David Serrano Gutiérrez.

- Dar traslado al señor David Serrano Gutiérrez, para que exprese su posición sobre los alegatos del recurrente dentro del plazo de tres días a partir de la notificación de este acuerdo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.5 del Reglamento de Contratación Administrativa.

- Se comisiona a los respectivos departamentos a fin de que remitan a esta Junta Administrativa los estudios técnicos que correspondan, a efecto de analizar y resolver el presente recurso.

ACUERDO FIRME

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

05/10/1998 NUMERO #93

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-320-98<br>GEODESIA Y TOPOGRAFIA | COMPRA DE 5 COCINAS DE GAS TIPO CAMPING<br><br>COMPRA DE 5 LINTERNAS DE LARGO ALCANCE | ¢19.930.00<br><br>¢16.235.00 | 473 | ES NECESARIO PARA FACILITAR EL TRABAJO QUE DEBEN REALIZAR LAS CUADRILLAS QUE SALEN AL CAMPO | FERRETERIA EL MAR<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-319-98<br>DIRECCION Y DIARIO CATASTRO | COMPRA DE 2 PIZARRAS ACRILICAS DE 80 X 120 | ¢17.000.00 | 472 | PARA MEJORAR EL PROCESO DE CONTROL Y ENTREGA DOCUMENTOS A LOS USUARIOS | ACOFI S.A.<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-324-98<br>RECURSOS HUMANOS | COMPRA DE 500 EJEMPLARES DE CERTIFICADOS DE APROVECHAMIENTO DE CURSOS | ¢12.000.00 | 470 | PARA SER UTILIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SECCION DE CAPACITACION Y DESARROLLO | IMPRENTA Y LITOGRAFIA FAROGA S.A.<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-309-98<br>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA | COMPRA DE 6 TARJETAS FAX MODEM DE 56 DPI VELOCIDAD | ¢66.780.00 | 467 | PARA USO DE LAS DIRECCIONES DEL REGISTRO NACIONAL EN SU CONECCION A INTERNET | CONISA<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-303-98<br>BODEGA GENERAL | COMPRA DE 15.000 LAPIZ MINA NEGRA<br><br>COMPRA DE 500 ESTENCILES ELECTRONICOS | ¢315.000.00<br><br>¢57.500.00 | 468 | PARA EXISTENCIA EN LA BODEGA GENERAL | POLICROMIA S.A.<br>POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CD- 266-98<br>SERVICIOS GENERALES | COMPRA E INSTALACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD CLARO DE 1/4" DE 1.95 MTS. DE ALTO X 99 CMS. DE ANCHO<br><br>COMPRA E INSTALACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD CLARO DE 1/4" DE 2.00 MTS. DE ALTO X 1.15 MTS. DE ANCHO | ¢12.040.00<br><br>¢12.040.00 | 466 | PARA SER USADO EN UNA DE LAS HOJAS DE LA PUERTA DE VIDRIO DE MARCO DE ALUMINIO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL COSTADO OESTE DEL VESTIBULO CENTRAL<br><br>PARA SER USADO EN UNA DE LAS HOJAS DE LA PUERTA DE VIDRIO DE MARCO DE ALUMINIO DE LA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL DE LA SODA COMEDOR MODULO #7 | ESPEJOS ONALE S.A. POR MENOR PRECIO |
| CD-304-98<br>PROVEEDURIA GENERAL | COMPRA DE 150 CARPETAS CON SUS RESPECTIVOS TORNILLOS | ¢105.000.00 | 475 | PARA SER USADOS EN LA UNIDAD DE COMPRAS DIRECTAS Y LICITACIONES | POLICROMIA S.A. POR MENOR PRECIO |
| CD-246-98<br>INFORMATICA | COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS EN CD Y EN DISKETTES<br><br>1 McAFFE (SCAN ANTIVIRUS): PARA WIN 3.X Y WIN 95 SOFTWARE COMPLETO CON ACTUALIZACION<br><br>1 PAQUETE EN DISKETTES 3.5" DR. SOLOMON: PARA WIN 3.X Y WIN 95 SOFWARE COMPLETO CON ACTUALIZACION<br>PAQUETE EN CD. DEL DR. SALOMON: PARA WIN 3.X Y WIN 95 SOFTWARE | <br><br>$57.00<br>¢15.033.18<br><br>$45.00<br>¢11.868.30 | 476 | PARA SER UTILIZADO EN LA DETECCION DE VIRUS QUE SE PRESENTAN EN LAS DIFERENTES MAQUINAS DEL REGISTRO NACIONAL | I.P.L. SISTEMAS S.A. POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | COMPLETO CON ACTUALIZA...<br><br>1 NORTON ANTIVIRUS: PARA WIN 95 SOFTWARE COMPLETO CON ACTUALIZACION | $75.00<br>¢19.780.50<br><br>AL TIPO DE CAMBIO DE ¢263.74 X $ DEL: 25/09/98 | | | |
| CD-327.98<br>REGISTRO PUBLICO | COMPRA DE 85 EJEMPLARES CODIGO CIVIL ACTUALIZADO<br><br>COMPRA DE 15 EJEMPLARES LEY DE ASOCIACIONES ACTUALIZADO<br><br>COMPRA DE 200 CODIGO AGRARIO (LEY DE TITULACION DE VIVIENDA CAMPESINA, LEY DE INFORMACIONES POSESORIAS, LEY DE LOCALIZACION DE DERECHOS) ACTUALIZADOS<br><br>COMPRA DE 25 LEY DE TRANSITO ACTUALIZADA | ¢118.575.00<br><br>¢19.500.00<br><br>¢560.000.00<br><br>¢15.000.00 | 359- 455 | POR NO ENTREGA DE LA CASA COMERCIAL AL EXISTIR VARIACION DE PRECIO Y HABER VENCIDO LA VIGENCIA DE LA OFERTA | EXPO LIBROS S.A.<br>POR MENOR PRECIO<br><br>COOPEUN R.L.<br>POR MENOR PRECIO<br><br>EXPO-LIBROS S.A.<br>POR MENOR PRECIO<br><br>LIBRERÍA UNIVERSAL<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-315.98<br>SERVICIOS GENERALES | COMPRA DE 2 TIMBRES<br><br>COMPRA DE 2 PULSADORES<br><br>COMPRA DE 100 METROS DE CORDON CONDUCEN \ PHELPS DODGE SPT 2 x 20 AWG 125 V. | ¢4.932.00<br><br>¢536.00<br><br>¢3.300.00 | 477 | PARA SER INSTALADOS EN LA CAJA DE TESORIA Y LA SECRETARIA DE ARQUITECTURA | FERRETERIA EL MAR<br>POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CD.325-98<br>PROVEEDURIA | COMPRA DE 1 JUEGO DE BOTAGUAS | ¢3.982.30 | 478 | PARA SER UTILIZADOS EN EL PICK-UP TOYOTA HI-LUX, PLACA 310-22 DESTACADO EN LA PROVEEDURÍA | AUTO DECORACION R.S. S.A.<br>POR MENOR PRECIO |
| | COMPRA DE 1 JUEGO DE CUBREASIENTOS | ¢5.500.00 | | | AUTO DECORACIÓN ZAPOTE<br>POR MENOR PRECIO |
| | COMPRA DE 5 LLANTAS 225-X15 | ¢119.785.00 | 479 | | SUPER SERVICIO S.A.<br>POR MENOR PRECIO |

**MONTO TOTAL EN COLONES** **¢1.484.635.30**

**MONTO TOTAL EN DOLARES** **$177.00**

(¢46.681.98)

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

**LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO**
**PROVEEDOR:**

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
05/10/1998 #94

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA NUMERO 01795 | COMPRA DE HOJAS CARTOGRAFICAS A ESCALA 1:50000<br><br>COMPRA DE HOJAS CARTOGRAFICAS A ESCALA 1:200000 | ¢54.450.00<br><br>¢8.100.00 | 469 | PARA PODER MARCAR LAS FAJAS DE FOTOGRAFIAS AEREAS, CON SUS ANCHOS CORRESPONDIENTES A LAS LINEAS DE VUELO Y DELIMITAR EL AREA A FOTOGRAFIAR, ASI COMO PLANIFICAR EL PLAN DE VUELO | INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL |
| FACTURA PROFORMA SIN NUMERO | REPARACION DE IMPRESORA MARCA HEWLETT PACKARD MODELO LJ4 SERIE JPBJ075489, PATRIMONIO #571343 | ¢23.100.00 | 471 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHA IMPRESORA | CONISA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA N° OF/205-98 | LIMPIEZA DE CENTRAL TELEFONICA EMS 601<br><br>CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | ¢120.250.00<br><br>¢167.100.00 | 474 | SE HACE NECESARIA LA LIMPIEZA, AJUSTE Y REVISION DE LOS EQUIPOS EN HORARIO NO HABIL CON PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO | SIEMENS S.A. PROVEEDOR EXCLUSIVO |
| MONTO TOTAL COLONES | | ¢373.000.00 | | | |

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 46-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y seis-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director.

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y cinco-noventa y ocho del ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco-noventa y ocho del ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda Mónica Nagel Berger, solicita se autorice el gasto de $2.500 (dos mil quinientos dólares) para viáticos de dos funcionarios para que viajen a Argentina, del 19 al 24 de los corrientes, e inicien con funcionarios del Registro Nacional de ese país, las primeras negociaciones de cooperación entre ambas instituciones. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el gasto de $2.500 (dos mil quinientos dólares) para el pago de viáticos para el Lic. Guillermo Arroyo Muñoz y la Licda Luisana Paris Coronado, para que viajen a Argentina del 19 al 24 de este mes, para que gestionen convenios de cooperación entre el Registro de Argentina y Costa Rica.

EN FIRME

2. Informa la Licda Nagel Berger, que en referente al Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que

se encuentra en estudio de la Dirección Jurídica de la Contraloría General de la República, se está a la espera de que ese ente Contralor emita la resolución correspondientes.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

3. La Licda Nagel Berger, informa que se le comunicó por parte del Director del Despacho del Presidente, que por disposición general, no se autoriza a las Instituciones Públicas, a destinar fondos públicos para fiestas, ni otros fines en fin de año. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que emita una nota circular dirigida a los servidores y funcionarios del Registro Nacional, informándoles que en acatamiento a lo comunicado por el Director del Despacho del Presidente, no se destinarán fondos del presupuesto del Registro Nacional para fiestas ni otros fines en fin de año.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, consulta si se procedió a publicar la nota que enviara doña Gloria Valerín, a la periodista de la Nación en respuesta a las previsiones que se encuentra tomando el Registro Nacional con la llegada del año 2000.

Al respecto la Licda Nagel Berger le informa que lo que se realizó fue ponerla en conocimiento de todos los abogados, para lo que se le

depositó en sus casilleros, remitiria a la Defensoría de los Habitantes y a la Comisión del 2000.

2. El Lic. Mata Centeno, consulta si se realizaron los trabajos de reparación con respecto a las filtraciones de agua en los domos del vestíbulo central.

El Lic. Sibaja Morales, le informa que efectivamente los trabajos se efectuaron, pero esos domos, se encuentran en muy mal estado y lo que requieren es ser cambiados, por lo que se está realizando los trámites para contratar directamente, la que posteriormente se hará del conocimiento de esta junta.

3. El Lic. Mata Centeno, consulta si la Dirección General giró instrucciones para que se tomaran algunas medidas de seguridad en el Registro de Bienes Muebles, para que no se utilizaran artefactos como calentadores o anafres, pues le preocupa que en un lugar donde se manejan tanta documentación se realice un incendio. Asimismo recomienda se solicite un informe de los avance de los trabajos de horas extra. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Recomendar a la Dirección General, gire las instrucciones correspondientes a los servidores y funcionarios, que por razones de seguridad no se utilicen anafres o calentadores. A la vez rinda un informe de los avance de los trabajos de horas extra.

A las diecisiete horas ingresa a la Sala de Sesiones la Licda Grettel Fernández Carmona.

4. El Lic. Arguedas Pérez, consulta si ya se trasladaron los tomos del Registro que se encontraban en la Gobernación de Liberia. El Lic. Sibaja Morales, le informa que ya los tomos se encuentran en el

Registro y que un funcionario de la Procuraduría lo está revisando. Agrega el Lic. Arguedas sobre la posibilidad de microfilmar esa documentación, por las importancia que tiene.

- La Dirección General girará las instrucciones pertinentes, para que se microfilme esa documentación.

5. Informa la Licda Gloria Valerín Rodríguez, que en la visita realizada a Liberia, se reunió con el Director de la Oficina Regional del Registro y el Presidente de la Oficina Regional del Colegio de Abogados en Liberia. Le manifestaron que se encuentran muy satisfechos con la labor que viene realizando esa Oficina Regional, pues se encuentra trabajando a la perfección, al día se realizan 100 movimientos. Además que los notarios ya no deben estarse trasladando a San José, para realizar consultas, sin embargo, existen algunos que todavía desconocen el servicio que brinda esa Oficina. También expresaron su agradecimiento a doña Mónica y a la Junta toda la ayuda brindada. Agrega la Licda Valerín, que solo le manifestaron algunos problemas con el teléfono y el fax, por lo que recomienda se dote de este equipo, y de que se adquiera la línea telefónica. En cuanto a la dotación de un vehículo, estima que por razones de seguridad en el traslado de la documentación, sería conveniente se le suministre. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el gasto para la compra del derecho de una línea y servicio telefónico, además de un teléfono y un fax, para la Oficina Regional del Liberia. La Dirección General girará las instrucciones respectivas, para que la compra de dicho equipo y la solicitud de la adquisición de la línea, se realice antes del 30 de octubre en curso, día en que se programó la

vista a esa Oficina por parte de los señores miembros de esta Junta, para lo que se requiere hacer de la entrega de ese equipo.

- Dotar a la Oficina Regional de Liberia de un vehículo, para ello se le suministrará el de la Dirección General y en su lugar se autorizar el inicio del procedimiento para la compra de un vehículo para la Dirección General.

- La Dirección General coordinará lo pertinente para hacer del conocimiento de los medios de comunicación de Guanacaste, sobre los servicios que se encuentra ofreciendo esa oficina Regional.

**EN FIRME**

**ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, somete a consideración el oficio N° DF-324-98 de 14 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero y dirigido a la Licda Gloria Valerín Rodríguez, Vice-Ministra y Justicia y Directora General a.i., en que le remite la Modificación Externa N° 03-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢27.011.436.70 (veintisiete millones once mil cuatrocientos treinta y seis colones con setenta céntimos), para su respectiva aprobación por parte de la Junta. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la modificación Externa N° 03-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢27.011.436.70 (veintisiete millones once mil cuatrocientos treinta y seis colones con setenta céntimos).

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢27.011.436.70

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢27.011.436.70

EN FIRME

2. El Lic. Sibaja Morales, expone que en sesión Ordinaria N° 45-98, en su Artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 1), se dispuso dejar pendiente para la próxima sesión la aprobación del seminario "Dirección Financiera", en virtud de obtener mayor información del desarrollo del mismo, para lo que se comisionó a la Dirección General para conseguir la información que falta. Expresa que la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, por oficio N° DF-323-98 de 13 de este mes, amplía en detalle el contenido del Seminario y demás adjunta el Programa sobre éste. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar el gasto y el permiso para las funcionarias Celina Madrigal Lizano y Cristina Herrera Lara, para que participen en el Seminario "Dirección Financiera", a realizarse los días 20, 22, 27 y 29 de este mes. Al propio

tiempo se les solicita rindan un informe a esta Junta al concluir la actividad.

EN FIRME

3. El Lic. Sibaja Morales, expresa que en el mes de noviembre dará inicio el proyecto de diario en Bienes Muebles, para la instalación de este programa se requiere una terminal de cierta capacidad para manejar este programa, pero para hacer frente se requiere de 28 estaciones de trabajo que se requieren con carácter de urgencia, por lo que somete el asunto a conocimiento para que se autorice a la Dirección General a solicitar a la Contraloría General de la República, el respectivo permiso para contratar directamente este equipo, que es primordial para todas las previsiones que se están tomando para el año 2000.

- Autorizar a la Dirección General, para que se permita solicitar a la Contraloría General de la República, la autorización correspondiente para contratar directamente la compra de 28 estaciones de trabajo que se hace necesarias para el proyecto de diario en Bienes Muebles que se iniciará en noviembre.

EN FIRME

4. También el Lic. Sibaja, somete a consideración la compra de 6 llavines de doble paso, similar al Yale para ser instalados en la Dirección General, Subdirección General y Asesoría Legal, por razones de seguridad, en virtud del tipo de documentación que se maneja en estas oficinas.

Al respecto también se comenta sobre la posibilidad de buscar un Sistema de Seguridad adecuado que venga a satisfacer las necesidades que se requieren en este edificio, además de solicitar a la empresa que brinda el servicio de seguridad recomiende un plan estratégico en

medidas de seguridad. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la compra de 6 llavines de doble paso similar al Yale, en El Guadalupano S.A., por un monto de ¢33.630.00 (treinta y tres mil seiscientos treinta colones exactos), para ser instalados en la Dirección General, Subdirección General y Asesoría Legal.

- La Dirección General girará las instrucciones correspondientes, para que se tomen las medidas de seguridad pertinente dentro de este edificio, así como solicitará a la empresa que brinda el servicio de seguridad al Registro Nacional un plan estratégico que venga a llenar las necesidades que requiere esta Institución.

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja Morales, somete a conocimiento el oficio N° DF-325 de 14 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero y dirigido al Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, en que por las razones que expone, le solicita la aprobación de participación de los funcionarios: Licda Maricel Moncada Rugama, Coordinadora de Equipo de Contabilidad y del Lic. Francisco Robles del Departamento Financiero, en el Seminario sobre Reajuste de Precios en Costa Rica, a realizarse los días 21, 22, 26 y 29 de los corrientes, por la empresa Consultoría y Capacitación Empresarial S.A.. Para lo que adjunta el contenido del Seminario. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el gasto y el permiso para la Licda Maricel Moncada Rugama y el Lic. Francisco Robles, para que participen en el Seminario "Sobre Reajuste de Precios en Costa Rica", a realizarse los días 21, 22, 26 y 29 de este mes. Al propio tiempo se les solicita rindan un informe a esta Junta al concluir el curso.

**EN FIRME**

5. Finalmente el Lic. Sibaja Mora, expone el oficio N° DF-334-98 de 15 de este mes, remitido por la Licda Cristina Herrera Lara, jefa a.i. del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la Modificación Interna # Ñ-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢731.400.00 (setecientos treinta y un mil cuatrocientos colones). Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la modificación Interna # Ñ-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢731.400,00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢731.400,00

EN FIRME

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1762-98 de 14 de los corrientes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 95 y 96 correspondiente a Compras directas y Facturas Proforma por ¢157.534.00 y ¢325.568.00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-300-98, REMBE S.A., por un monto de ¢1.980.00 y ¢3.030.00. Menor Precio.

No. CD-329-98, DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO, por un monto de ¢30.604.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 095, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢157.534.00.**

Factura Proforma N° 1046, SETECMA, por un monto de ¢13.200.00, ¢8.400.00, ¢6.850.00, y ¢14.100.00. Adjudicataria del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1047, SETECMA, por un monto de ¢10.500.00, ¢9.800.00, ¢12.600.00, y ¢13.100.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1057, SETECMA, por un monto de ¢6.850.00, ¢14.100.00, ¢6.600.00, ¢13.200.00 y ¢6.850.00. Adjudicataria del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1049, SETECMA, por un monto de ¢8.400.00, ¢13.000.00, ¢13.200.00, y ¢9.400.00. Adjudicataria del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1050, SETECMA, por un monto de ¢2.800.00, ¢4.500.00, ¢2.800.00, y ¢6.600.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma Original N° 27686, LANIER, por un monto de ¢23.400.00.

Factura Proforma sin número, CONISA, por un monto de ¢42.518.00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 096, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢325.000.00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

No. CD-297-98, CERES S.A. por un monto de ¢45.000.00 y ¢42.000.00. Distribuidor Exclusivo.

No. CD-207-98, MELODÍA IMPORTACIONES S.A., por un monto de ¢28.350.00 y ¢6.570.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 095, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢157.534.00**

Factura Proforma N° 386-98, SUCLISA, por un monto de ¢57.000.00 y ¢5.800.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 096, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢325.000.00.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Denegar la contratación directa de la reparación de chapeadoras indicadas en la referencia CD-297-98, Servicios Generales y en su lugar autorizar la compra de una chapeadora o un tractor pequeño.

- Denegar la compra directa de una camilla médica para examen, referencia N° CD-207-98, por no ajustarse a los fines pretendidos.

- Denegar la compra factura proforma N° 386-98, Rebobinado del motor ventilador y suministros de dos fajas B4 y en su lugar se autoriza la compra de uno nuevo.

- Solicitar se saque un nuevo concurso para tener a tiempo completo el servicio médico.

2. En sesión Ordinaria N° 45-98 de 8 de este mes, en su artículo Quinto, Asuntos del Departamento de Proveeduría en su inciso 1), se conoció entre otros, la Compra Directa N° CD-327-98 EXPO LIBROS S.A., por un monto de ¢560.000.00, y correspondiente a la compra de 200 Códigos Agrarios. Para lo que se dispuso dejarla pendiente para conocerla en la próxima sesión.

Por oficio N° DPRN-98-1805 de 14 de este mes del Departamento de Proveeduría, se adjunta copia del oficio N° DRP-777-98 del Registro Público de Bienes Inmuebles, en que se detalla la distribución de los Códigos, a saber:

Registradores del Área Registral (140 unidades), asesores (10 unidades), certificadores (20 unidades), Jefes de Departamento (12 unidades), además del Departamento de Servicios Computarizados (18 unidades). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la anterior adjudicación.

3. Por oficio N° DPRN-1824-98 de 15 de este mes del Departamento de Proveeduría, informa que mediante acuerdo de esta Junta de 15 de enero de este año, se autorizó la apertura de órdenes de compra a favor de Purdy Motor por un monto de ¢1.400.000.00 (un millón cuatrocientos mil colones) y Lachner & Sáenz por un monto de ¢1.050.000.00 (un millón cincuenta mil colones exactos). Dado que el disponible de dichas órdenes de compra se encuentra próximo a agotarse, solicita autorización para que se proceda a la apertura de nuevas órdenes por un monto de ¢1.800.000.00 (un millón ochocientos mil colones exactos) a favor de Purdy Motor y por un monto de ¢800.000.00 (ochocientos mil colones exactos) a favor de Lachner & Sáenz. Lo anterior con el fin de mantener los vehículos de la Institución en óptimas condiciones de funcionamiento. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la apertura de nuevas órdenes de compra por un monto de ¢1.800.000.00 (un millón ochocientos mil colones exactos) y por ¢800.000.00 (ochocientos mil colones exactos), a favor de Purdy Motor y Lachner & Sáenz, respectivamente.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1. En sesión Extraordinaria No. 41-98 del 24 de setiembre último, inciso 3) del artículo Tercero, Mociones o Informes de Directores de Junta, en que se solicita al Departamento Legal un estudio sobre el pago de las dietas para los miembros de esta Junta. El Departamento Legal en cumpliendo al acuerdo anterior rinde el informe solicitado mediante oficio N° DALRN-535-98 de 5 de este mes, suscrito por el Lic. Luis Jiménez Sancho y la Licda Lilliana Vargas Durán, por su orden, Jefe y Asesora. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Comisionar al Departamento Legal, para que realice un proyecto de reforma al artículo 5° de la Ley de creación del Registro Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-297-98<br>SERVICIOS GENERALES | REPARACION DE CHAPEADORA (DANGER WHITE 11057K10867 SERIE 11A-508N190) PATRIMONIO: No.575894.<br>DAÑADO: CIGÜEÑAL DOBLADO<br>FUGA DE ACEITE,<br>REVISION COMPLETA.<br><br>REPARACION DE CHAPEADORA TORO, PATRIMONIO No.574452<br>DAÑADO : CIGÜEÑAL GOLPEADO,<br>REVISION COMPLETA | 45,000.00<br><br>42,000.00 | 443 | REPARACION DE DOS MAQUINAS CHAPEADORAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y JARDINES DEL REGISTRO NACIONAL POR ACUERDO TOMADO EN JUNTA ADMTVA. EN SESION EXTRAORDINARIA No.41-98, CELEBRADA EL 24/09/98, SE LES ADJUNTA ESTUDIO ELABORADO POR SERVICIOS GENERALES, DONDE INDICAN QUE EL COSTO DE ADQUIRIR UNA SOLA CHAPEADORA ES DE ¢84.436,10 MIENTRAS QUE REPARAR ESTAS DOS CUESTA ¢87.000,oo, POR LO ANTERIOR, ELLOS RECOMIENDAN REPARAR LAS QUE EXISTEN. | CERES, S.A.<br>DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |
| CD-300-98<br>MERCANTIL, DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE | CUATRO SELLOS PARA DPTO. MERCANTIL Y DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS<br><br>SEIS SELLOS PARA EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE | 1,980.00<br><br>3,030.00 | 485 | PARA USO, EN EL DESARROLLO NORMAL DE LAS FUNCIONES | REMBE, S.A.<br><br>POR MENOR PRECIO |
| CD-329-98<br>SERVICIOS GENERALES | DOS PERFORADORAS USO INDUSTRIAL PARA TRABAJO DE PESADO | 30,604.00 | 486 | PARA SER UTILIZADOS EN LOS TRABAJOS DE PUBLICACIONES Y SECRETARIA DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO<br>POR MENOR PRECIO |
| C.D.207-98<br>CONSULTORIO MEDICO | UNA CAMILLA MEDICA PARA EXAMEN<br>UNA GRADA | 28,350.00<br>6,570.00 | 487 | PARA REALIZAR EXAMENES A PACIENTES Y CIERTOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS | MELODIA IMPORTACIONES S.A.<br>POR MENOR PRECIO |
| | | | | | |
| | | | | | |

MONTO TOTAL COLONES ¢ 157,534.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

FACTURAS PROFORMAS
13/10/98

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | ADJUDICADO |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURAS PROFORMA NUMERO 1046 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJINA AE 740, PATRIMONIO No.574510 DPTO. PROPIEDAD INDUSTRIAL<br>TRANSISTORES (b-938)<br>(D1785)<br><br>REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA, PATRIMONIO No.563133 CERTIFICACIONES VEHICULOS<br>1- M-5248<br>2- D-1785 | <br><br>13,200.00<br>8,400.00<br><br><br><br>6,850.00<br>14,100.00 | 484<br><br><br><br>484 | REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO 574510-563133 | SETECMA ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1047 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA ADLER-500 DS PATRIMONIO No.567574 CERTIFICACIONES DE VEHICULOS<br>CAMBIO DE MODULOS<br>MICROSWIT DEL ESCAPE<br><br>REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA SWINTEC-2640 PATRIMONIO No.573531<br>1- M-5265<br>3-938-B | <br><br>10,500.00<br>9,800.00<br><br><br>12,600.00<br>13,100.00 | 484<br><br><br><br>484 | REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO No.567574-573531 | SETECMA ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1057 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA STORAYPEZ PATRIMONIO No.568659`<br>1- M-5248<br>3-1785<br>1-938<br>REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA AE-740 PATRIMONIO No.574485<br>2-938-B<br>´1-5248 | <br><br>6,850.00<br>14,100.00<br>6,600.00<br><br><br>13,200.00<br>6,850.00 | 484<br><br><br><br>484 | REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO No.568659-574485 | SETECMA ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO. |

FACTURAS PROFORMAS
13/10/98

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | ADJUDICADO |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA No.1049 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA A-740 PATRIMONIO No.574484 CERTIFICACIONES PUBLICO.<br>2-D-1785<br>1-M5248-D<br><br>REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA A-740 PATRIMONIO No.574483 CERTIFICACIONES PUBLICO<br>2-938B<br>2-1785 | <br>8,400.00<br>13,000.00<br><br><br>13,200.00<br>9,400.00 | 484<br><br>484 | REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO No.574484-574483 | SETECMA ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA No.1050 | REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL, DIARIO DE VEHICULOS PATRIMONIO No.563377<br>GUIA DEL PAPEL<br>LITA CUERDA<br><br>REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA MANUAL, PATRIMONIO No.71425216 DIARIO DE VEHICULOS<br>GUIA DE PAPEL<br>BALINERAS | <br>2,800.00<br>4,500.00<br><br><br>2,800.00<br>6,600.00 | <br>484<br>488<br><br><br>488 | REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO No.563377-71425216 | SETECMA ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA ORIGINAL No.27686 | MANO DE OBRA EN REPARACION DE EQUIPO DE GRABACION DE JUNTA ADMINISTRATIVASERIE 17660933M-VW 160 | 23,400.00 | 482 | MANO DE OBRA EN REPARACION DE EQUIPO | LANIER |
| FACTURA SIN NUMERO | 1 CABEZA DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA MARCA EPSON MODELO FX-1050 SERIE OB11478588 PROPIEDAD INTELECTUAL | 42,518.00 | 483 | REPUESTOS PARA IMPRESORA | CONISA |

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES N° 96
FACTURAS PROFORMAS
13/10/98

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | ADJUDICADO |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA No.386-98 | REBOBINADODEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR MONOFASICO DE 0 A 20 VOLTIOS Y CAMBIO DE ROLES | 57,000.00 | 442 | REPARACION A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, PATRIMONIO No.568642 | SUCLISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| | SUMINISTROS DE DOS FAJAS B4 PARA UNIDAD EVAPORADORA | 5,800.00 | | POR ACUERDO TOMADO EN JUNTA ADMINISTRATIVA EN SESION EXTRAORDINARIA No.41-98, CELEBRADA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1998, SE LES ADJUNTA ESTUDIO ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DONDE INDICAN QUE ES MAS CONVENIENTE REPARAR EL QUE EXISTE, QUE COMPRAR UNO NUEVO, BASICAMENTE PORQUE COMPRAR UNO NUEVO IMPLICA MAS TIEMPO, COSTO Y RIESGO PARA EL DPTO.INFORMATICA | |

TOTAL COLONES 325,568.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José

LIC.MAURICIO MADRIGAL CALVO
JEFE DPTO. DE PROVEEDURIA

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 47-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y siete-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## MIEMBROS SUPLENTES

Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Grettel Fernández Carmona, Directora

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y seis-noventa y ocho del quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis-noventa y ocho del quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: Asuntos de la Presidenta de la Junta

1. La Licda Mónica Nagel Berger, expresa que en relación con la actividad que se va a realizar el próximo viernes 30 de los corrientes, comisionó a la periodista del Despacho, para que se encargue de comunicar a los medios de comunicación de Guanacaste, para que la gente esté al tanto de que ahí existe una oficina Regional del Registro que pueden realizar sus transacciones, así como otros trámites. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones de la Licda Nagel Berger. La Dirección General coordinará lo pertinente con la Oficina Regional en Liberia, en cuanto a la recepción de los señores miembros de junta y desarrollo de la actividad.

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. Informa el Lic. Luis Pal Hegedus, que en días pasados se reunió con don David Baruch, en que hablaron sobre el estado del Registro en materia de informática y llegaron a la conclusión, que en la actualidad no existe un documento oficial que indique como enfrentar el año 2000 en materia de informática. Se sabe de lo que se está haciendo y las previsiones que se están tomando porque así se les ha hecho saber, pero por responsabilidad se debería contar con un documento técnico político, de cual es la actitud y la respuesta que el Registro está dando para enfrenta el año 2000. Para lo que propone se realice por parte de la Dirección General un informe detallado no muy extenso, sobre las medidas que se están tomando.

Agrega la Licda Nagel Berger que ese documento existe y se han emitido otros, pero el oficial fue el que se le envió al Ministro de Agricultura como Presidente de la Comisión y a la Defensoría de los Habitantes. Por lo que recomienda que el próximo jueves se les entregue una copia de ese documento a los miembros de Junta. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General para remita el próximo jueves a los miembros de Junta el documento elaborado por ese Despacho y emitido al Ministro de Agricultura y a la Defensoría de los Habitantes, sobre las previsiones que se encuentra tomado el Registro Nacional para enfrentar el año 2000.

2. Expresa el Lic. Pal Hegedus, que pudo observar en la Gaceta la publicación de la convocatoria para la Licitación por Registro N° 6-98

que es la compra de las sillas para el auditorio, pues le pareció que después de haberla leído que hay algunas cosas que se han omitido, por ello le hubiera gustado participar antes de realizar la publicación, ya que le parece que lo que se realizó fue copiar la licitación que se realizó hace algún tiempo. Agrega además, la conveniencia de que esta Junta conozca y apruebe el contenido de los Carteles, pues lo que se conoce y se aprueba es la recomendación de adjudicación y no se conoce la estructura de lo que se está licitando. Por lo que propone que todas las licitaciones que sean aprobadas por la junta, se tenga acceso al texto que se aprobó.

El Lic. Mata Centeno, manifiesta que como miembros de Junta tienen la posibilidad de solicitar en aquellos casos en que les interese particularmente algún Director o a la Junta Administrativa, que se traigan a Junta y no todos los carteles, pues estima que es una función meramente administrativa, para ello se solicitaría de previo, por medio de un acuerdo a la Proveeduría que remita el Proyecto de Cartel al Director que le interesa o si es de interés de toda la Junta.

El Lic. Arguedas Pérez, recomienda se retome la idea de conformar el Comité de Adjudicaciones que se integraría con funcionarios del Registro y algún miembro de Junta. Después de un amplio análisis del tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la recomendación de integrar un Comité de Adjudicaciones con funcionarios del Registro y algún miembro de Junta. La Dirección General presentará una propuesta de como podría quedar conformado el Comité.

3. El Lic. Mata Centeno expresa que hace un tiempo se comentó sobre los locales que se alquilan en el Registro y se solicitó un informe acerca de quienes eran los inquilinos, cuanto se cobraba, cuando se vencían los contratos, pues según se había indicado muchos de esos

contratos ya estaban vencidos, y el informe no ha llegado, pues leyendo la documentación que le enviaran para prorrogar el contrato con el Banco Nacional, no es por iniciativa del Registro, sino por iniciativa del Banco que se da cuenta que su contrato está vencido, al respecto estima que la obligación no es del inquilino sino del Registro que debe tener un control de cuando vence los contratos, para que de previo dos o tres meses antes del vencimiento esté renegociando las condiciones del nuevo contrato, por ello reitera que se envíe ese informe. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Reiterar a la Dirección General el envío del informe solicitado por esta Junta sobre el estado en que se encuentran los contratos de los locales que se alquilan, para la próximo sesión.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, somete a conocimiento el oficio N° SDRN-498-98 de 8 de este mes, mediante el cual adjunta informe del equipo de microfilm que se encuentra en desuso, del que se desprende las siguiente recomendación:

a) El equipo de microfilm indicado ha agotado su vida útil.
b) Que en su mayoría es equipo obsoleto-descontinuado, que no tiene reparación.
c) Que en el mercado nacional no hay una casa comercial que distribuya las marcas de estos equipos (excepto la marca Kodak), lo cual implica que no se disponga de repuestos ni de mano de obra calificada para su reparación.
d) Que en los casos en que sí existen repuestos y mano de obra, los costos de reparación y mantenimiento son muy elevados.

e) Que la Subdirección General estimó conveniente, antes de presentar su recomendación a la Junta Administrativa, determinar la posibilidad de que el equipo de microfilm que actualmente se encuentra en desuso, pudiese ser utilizado como repuestos. Sin embargo, realizadas la consultas correspondientes, se concluyó que ello no es conveniente a la Administración, pues el provecho que podría obtenerse es mínimo (básicamente a nivel de tornillos y otras piezas de menor importancia).

Se recomienda que se declare en desecho el equipo antes descrito y se autorice a la Dirección General a realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Hacienda, para que se proceda con su traslado a Bienes Nacionales." Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la recomendación anterior, en consecuencia; declarar en desecho el equipo citado y se autoriza a la Dirección General a realizar las gestiones respectivas ante el Ministerio de Hacienda, para que se proceda con su traslado a Bienes Nacionales.

2. También el Lic. Sibaja Morales, pone en conocimiento nota de 19 de este mes, en que se detalla la información recopilada para darle trámite a la renovación del contrato con el Banco Nacional de Costa Rica. Asimismo la nota del interesado, pertinente a la solicitud de suscribir un nuevo contrato de arrendamiento. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud de prórroga del contrato de arrendamiento con el Banco Nacional de Costa

Rica, por un monto de ¢139.681.41 (ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta y un colones con cuarenta y un céntimos). La Dirección General hará del conocimiento del Banco Nacional lo anterior, para que manifiesten lo pertinente y posteriormente se lo trasladará al Departamento de Asesoría Legal para la confección del contrato respectivo.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones los señores Cleiver Hernández y Jorge Yuri González.

3. La señora Presidenta Licda Nagel Berger, les da la bienvenida a los señores Cleiver Hernández y Jorge Yuri González.

Informa el señor González, que procedieron a elaborar un informe sobre la situación del año 2000. El cual está dividido en dos partes, el Departamento de Soporte Técnico y el Departamento de Sistemas y proyectos los cuales están inmersos dentro de las soluciones para el año 2000. En el Departamento de Soporte técnico donde han tenido algunos problemas y uno de ellos es que el lenguaje COBOL/LE, no corría en el computador de desarrollo y mantenimiento, por lo que se debió realizar un trabajo que se llama LPAR al computador, que es como quitarle un pedazo al computador de producción para destinar ese pedazo a labores de pruebas y desarrollo. De los cuatro procesadores, lo que se hizo fue dividir los procesadores y tres atenderán lo que es producción y uno atenderá lo que es desarrollo, estas labores están prácticamente concluidas, para el lunes se tiene programado realizar de lleno lo que son las pruebas para el año 2000, básicamente los que están en sistema COBOL, que son el Catastro y Personas Jurídicas.

En el área de Sistemas se integró un programa en cada uno de los sistemas, que están agrupados en tres y que es el proyecto COBOL que es todo lo que corresponde a Personas Jurídicas, Catastro, Bienes Inmuebles y el Área Administrativa. En el proyecto de Bienes Inmuebles se encuentran trabajando en ello, ya se han concluido dos módulos y se

está realizando un tercero. Se terminó el módulo del Diario e Inscripción y se está trabajando lo que es la consulta. En el programa se tiene establecido que para enero de 1999 estén concluidos dichos trabajos.

Expresa que en Bienes Muebles la empresa GBM se encuentra desarrollando un programa que contiemple el manejo de fechas con el año de 4 digitos, es aquí donde se da el problemas más grande, debido a que el Registro ha decidido desarrollar un nuevo programa y se ha olvidado del viejo, esperan según la previsiones del programa de GBM que este programa esté listo para setiembre del año entrante, a pesar de eso se han presentado algunos problemas que vendrán a alargar ese tiempo.

En cuanto a Catastro los programas están listos, no se han podido iniciar con ese sistema, debido al problema que tenían con la máquina de desarrollo, todos estos programas fueron corridos para iniciar a partir del primero de noviembre, esos les corren las fechas y en el caso de Catastro esperan concluir en el mes de agosto y caso de Cédulas Jurídicas, Planillas, Poderes, terminar en el mes de julio de 1999.

Considera que se debe realizar un esfuerzo adicional para reducir las fechas debido a los imprevistos que se puedan presentar, aunado a esto se les a visto disminuido la partida de personal y es poca la gente que cuenta para los trabajos del año 2000.

Finalmente el sistema del área Administrativa está programado para concluir en junio, aquí se ha terminado con el primer módulo que es el sistema de marcas y están para ingresar en las prueba.

El Lic. Chaves Corrales, manifiesta su preocupación en cuanto que se estén trabajando con márgenes de tiempo tan ajustados, pues como se ha visto el sistema COBOL ha estado presentado problemas, lo que hace que las fechas se corran.

La Licda Nagel Berger, comparte con el Lic. Chaves esa preocupación por lo que manifiesta que esos márgenes deben acortarse. Agrega que en cuanto a la falta de personal ese tema ya se había comentado en otra oportunidad y se tomaron varias previsiones, por lo que considera que no es motivo el que exista poco personal, ya que se

comentó del poder contratar más gente e inclusive sobre el pago de las horas extra.

Informa el Lic. Sibaja Morales, que procedieron a ir al Servicio Civil y realizaron los pedimentos de personal, pero el Servicio Civil tienen que hacer entre los puestos que tienen una convalidaciones con los nuevos del Registro Nacional. Existen diez puestos pendientes de nombrar, pero al ocupar esas diez plazas no se podrían nombrar más personal que considere importante y necesario la Junta, porque se llenó el tope a que el Registro tiene derecho, la otra posibilidad es la que ofrece el Código Notarial de nombrar personal directamente por la Junta.

Manifiesta la Licda Nagel Berger, que le gustaría que para la próximo jueves estuviera presente algún representante de GBM, para hacerles ver la preocupación de esta Junta y la responsabilidad de esa empresa sobre los programa que se encuentran desarrollando.

El Lic. Chaves Corrales, expresa su preocupación de que no se haya nombrado ese personal, pues considera que es mejor que se contrate el personal que se requiere en informática, que es un problema más delicado, pues no se puede dejar el sistema de cómputo que va a ser el sistema principal desprotegido.

Manifiesta el Lic. Sibaja Morales, que no se trata de recurso humano por recurso humano, pues lo que se requiere es personal profesional, que venga a producir y no a aprender, pues con el tiempo que se tiene, no se está en capacidad de venir a capacitar al personal.

El Lic. Jiménez Sancho, expresa que en cuanto a la contratación de personal se han tenido muy malas experiencias, pero lo que se debe realizar en este caso, sería contratar personal no para realizar tareas rutinarias, sino para tareas específicas.

Expresa la Licda Nagel, que el Código Notarial les da facultades clarísimas, pues en este se indica que se puede crear su propio régimen en materia de salarios para el personal de informática y estará facultada para contratar el personal requerido, técnico y profesional, que satisfaga las necesidades, es por ello que considera que se debe de ir trabajando en la selección del personal, para que una vez que entre en vigencia el nuevo Código Notarial, ya tener las personas seleccionadas y proceder a

su nombramiento. Por lo que le solicita al Lic. Sibaja que para la próxima sesión rinda un informe sobre la cantidad de personas que se requiere y el perfil de la personal, para posteriormente analizar los demás detalles.

Seguidamente el Lic. Sibaja, expresa que aprovechando que los señores del Departamento de Informática se encuentran presente, si alguno de los señores miembros desean consultarles acerca de la posibilidad de que el sistema informático opere más tiempo.

El Lic. Centeno toma la palabra y les consulta sobre la posibilidad de apagar el sistema a las 9 ó 10 de la noche o bien una hora más, pues lo que se pretende es mejorar el servicio al Notario, dado que algunos le es más fácil consultar a esas horas o fines de semana que en el día, lo que les solicita se estudien esa posibilidad de poderlo ampliar aunque sea una hora al día.

El Lic. Arguedas recomienda se busque algún mecanismo técnico que permita que mientras ellos se encuentran incluyendo la información, se pueda estar consultando. Agrega el Lic. Chaves, que también es recomendable que se tome en cuenta que dicho sistema opere las 24 horas, porque cuando se esté conectado a Internet, va haber otras personas que desea consultar la base de datos para verificar sus propias propiedades.

Al respecto el señor González, manifiesta que no se puede decir que ese trabajo no se puede realizar porque si se puede efectuar, pero se debe realizar un inversión muy grande, pues habría que tener otro computador central para utilizar un sistema de duplicidad de información, para que mientras ellos realicen los trabajos nocturnos el otros sistema esté operando.

El Lic. Chaves consulta, si cabe la posibilidad de que cuando el sistema normal se cae el otro pueda servir de remplazo. A lo que le responde el señor González que sería una alternativa.

El señor González, plantea como posibilidad para ampliar una hora más entre semana el horario de acceso al sistema de informática, que con una persona que cobra los turnos de sábado y domingo las 24

horas o sea las 48 horas de sábado y domingo, para que en ese tiempo se incluya la información.

Manifiesta el Lic. Sibaja que en cumplimiento al acuerdo tomado por esta Junta en sesión N° 41-98 celebrada el pasado 24 de setiembre, referente a la solicitud planteada por el Director Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, en el sentido de que el sistema informático opere más tiempo y no sea desconectado a las 19.00 horas como sucede en la actualidad, y que pueda accesar el mismo, después de dicho horario, adjunta copia fotostática del oficio No. DI-98-625, suscrito por el señor Joaquín Valerio León, Director a.i. de la Dirección de Informática, en el cual brinda el estudio técnico solicitado. Después de un amplio análisis del tema anterior y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Invitar para el próximo jueves a un representante de la empresa GBM, y al Asesor Ing. David Baruch, a sesión de junta. La Dirección General coordinará lo pertinente.

- La Dirección General rendirá la próxima sesión un informe sobre la cantidad de personal que se requiere en informática y el perfil de la persona.

- Autorizar el pago de horas extra para el Departamento de Informática, para los días sábados y domingos, sujeto a la aprobación de la modificación Externa por parte de la Contraloría General de la República. La Dirección General informará cuando inicie funciones esa persona para darlo a conocer.

4. Además el Lic. Sibaja Morales, hace del conocimiento el oficio N° SDRN-98-565 de 20 de este mes, en que solicita autorización para realizar una prórroga por un período de 12 meses, la contratación de los servicios de aseo y limpieza para las instalaciones del Registro Nacional,

ya que vence el 9 de marzo de 1999. Asimismo adjunta informe sobre la prestación de los servicios y condiciones en que se daría dicha prórroga. Discutido ampliamente el tema y previa de liberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General para que la próxima sesión presente un estudio detallado de la Licitación por Registro N° 20-97 "Contratación de Mantenimiento, Aseo y Limpieza de las Instalaciones del Registro Nacional", adjudicada a la empresa Limix S.A., contemplando todas condiciones del cartel, montos, reajustes y el sistema de evaluación que se utilizan.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1852 del 20 de los corrientes, del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 141 y 142 correspondiente a Compras directas y Facturas Proforma por ¢1.064.216.33, $121.50, y ¢212.328.00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-351-98, GOPLAZA S.A., por un monto de ¢3.990.00 y ¢4.636.00. Por Menor Precio.

No. CD-305-98, AMESCO LTDA y LEMEN DE C.R., por un monto de ¢13.355.79 y 13.300.00. Por Menor Precio.

No. CD-335-98, SUPPLYLINE y TELTRON S.A., por un monto de $121.50 y ¢2.250.00. Por Menor Precio.

No. CD-333-98, FARMACIA FISCHEL, por un monto de ¢4.071.00. Por Menor Precio.

No. CD-340-98, PODER JUDICIAL y JURITEXTO, por un monto de ¢13.100.00., ¢12.200.00, ¢5.500.00 y ¢3.000.00. Por Menor Precio.

No.CD-339-98, CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR, DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO por un monto de ¢297.000.00, 18.600.00 y ¢152.352.00. Por Menor Precio.

No. CD-337-98, LA CASA DEL PARABRISAS, por un monto de ¢14.160.00. Por Menor Precio.

No. CD-353-98, XEROX, por un monto de ¢506.701.44. Distribuidor Exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 141, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.064.216.33 Y EN DÓLARES $121.50.**

Factura Proforma N° 1404, SETECMA S.A, por un monto de ¢19.950.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1061, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.950,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1060, SETECMA S. A., por un monto de ¢12.300.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1059, SETECMA S.A, por un monto de ¢22.485.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1058, SETECMA S.A., por un monto de ¢19.950.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1063, SETECMA S. A., por un monto de ¢19.200.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1062, SETECMA S.A, por un monto de ¢20.580.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Proforma Conisa, CONISA S.A., por un monto de ¢50.913.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Proforma Suclisa Nos. 2470, 2471, 2469, SUCLISA, por un monto de ¢10.000.00, ¢10.000.00 y ¢5.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 142, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢212.328.00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

**2.** Por oficio N° DPRN-1863-98 de 21 de este mes, suscrito por la señora Edith Mendoza Masís, Proveedora interina, manifiesta que mediante acuerdo tomado en sesión N° 37-98 de esta Junta de 27 de agosto último, se autorizó la apertura de orden de compra a favor de Servicios Dos Mil S.A., por un monto de ¢650.000.00 para hacer frente al Mantenimiento de los vehículos propiedad del Registro Nacional. Por lo anterior, solicita autorización para que se proceda a la apertura de nueva orden por un monto de ¢640.000.00 a favor de dicha Casa

Comercial, dado que el disponible de dicha orden de compra se encuentra próximo a agotarse. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud anterior y autorizar para que se proceda a la apertura de nueva orden por un monto de ¢640.000.00 (seiscientos cuarenta mil colones exactos) a favor de dicha de Servicios Dos Mil S.A.

3. Mediante oficio N° DPRN-98-1869 de 21 de octubre en curso, suscrito por la señora Edith Mendoza Masís, Proveedora interina, manifestó:

"Adjunto encontrarán expediente original de la Licitación Pública N° 15-98 "Actualización completa de los Equipos Georeceptores y Microcomputadoras Portatiles del Catastro Nacional" con el propósito que se emita un acuerdo declarando desierta la presente licitación.
Lo anterior por cuanto según oficio de la Dirección del Catastro Nacional N° 98156, de fecha 13 de Octubre de 1998, las ofertas presentadas no cumplen con la calificación mínima indicada en el cartel (75%)

| | | |
|---|---|---|
| OFERTA N° 1: | GEOTECNOLOGÍA S.A. Y MAGELLAN CORP.: | 50.5% |
| OFERTA N° 2: | CONTINEX S.A.: | 39.5% |
| OFERTA N° 3: | M.S. ELECTROTÉCNICA S.A.: | 61.5% |

Aunque la única oferta que cumple con todas las especificaciones y requerimientos de equipo accesorios contenidas en el cartel es la empresa CONTINEX S.A., la misma no indica en el punto de calificación lo siguiente:
- La experiencia en la instalación y prueba de los georeceptores, calificada con un 10%
- La experiencia en el adiestramiento en el uso y producción de información de georeceptores, calificada con un 10%.

- Grado académico de la persona destacada en la instalación y adiestramiento en el uso y producción de información de georeceptores, calificada con un 10%.
- Además es la oferta de mayor plazo de entrega (15%), por lo que obtiene un 5%."

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Declarar desierta la Licitación Pública N° 15-98 "Actualización completa de los Equipos Georeceptores y Microcomputadoras portatiles del Catastro Nacional".

- Autorizar a la Dirección General para que se realicen las modificaciones internas correspondientes para que disponga de esos recursos para que se empleen en otras necesidades importantes.

- Autorizar a la Dirección General, para que les recuerde a los señores Directores del Registro lo que establece la Ley de Contratación en su artículo 9, inciso 1), sobre la necesidad de la contratación, pues asumen la responsabilidad si sacan a licitación algo que no es de interés y necesario para la Institución

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1. En sesión Ordinaria N° 27-98 de 18 de junio último, en su artículo Artículo Sexto, Correspondencia, inciso 6), se dispuso solicitar al Departamento Legal, elaborará un proyecto de reglamento sobre la posibilidad de que el Director General de la Institución autorice compras directas.

En cumplimiento del acuerdo anterior, el Lic. Luis Jiménez Sancho y las Licdas Norma Ureña Boza y Joaquinita Arroyo Fonseca, por su orden, Jefe y Asesoras de dicho Departamento, por oficio N° DALRN-547-98 de 9 de este mes, proceden a rendir el informe solicitado, en el que por las razones que exponen, recomiendan dejar en suspenso el acuerdo antes citado, hasta tanto se tenga certeza sobre la posición de la Contraloría General de la República. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente las presentes diligencias para ser conocidas en la próxima sesión, en virtud de no haberse estudiado el citado documento.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

5)
1.

## CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
19/10/1998 NUMERO 141

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-351-98 TRANSPORTES | COMPRA DE | | | | |
| | 38 CEPILLOS DE RAIZ | 3,990.00 | 506 | PARA SER UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y LLANTAS DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN | GOPLAZA S.A POR MENOR PRECIO |
| | 38 ESCOBILLAS PEQUEÑAS | 4,636.00 | 506 | | GOPLAZA S.A POR MENOR PRECIO |
| CD-305-98 TRANSPORTES | COMPRA DE | | | | |
| | 76 BOLSAS DE JABON EN POLVO | 13,355,79 | 504 | PARA SER UTILIZADO EN LAVADO Y SECADO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN | AMESCO LTDA POR MENOR PRECIO |
| | 76 PAÑOS PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS | 13,300.00 | 504 | | LEMEN DE C.R POR MENO PRECIO |
| CD-335-98 CATASTRO NACIONAL | COMPRA DE | DÓLAR TIPO CAMBIO DIA 13-10-98 POR $ 265 | | PARA SER UTILIZADO EN LA CONEXIÓN DE 25 COMPUTADORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL A LA RED | |
| | 450 METROS DE CABLE TIPO UTP #24 AWG CATEGORIA 5 | $121.50 | 505 | | SUPPLYLINE POR MENOR PRECIO |
| | 50 CONECTORES PARA CABLE RED TIPO RJ45 | 2.250.00 | 505 | | TELTRON S.A POR MENOR PRECIO |
| | | | | | |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-333-98 INFORMATICA | COMPRA DE 10 LITROS DE ALCOHOL HISOPROPÍLICO | 4,071.00 | 490 | PARA SER UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA DE LA UNIDAD DE CINTA 230 UBICADA EN COMPUTADOR CENTRAL | FARMACIA FISCHEL POR MENOR PRECIO |
| CD-340-98 BIENES INMUEBLES | COMPRA DE | | | | |
| | REVISTA JUDICIAL #62,63,66,67,68,69, 71,72 | 13,100.00 | 497 | PARA COMPLEMENTAR EL MATERIAL JURIDICO DE REFERENCIA Y CONSULTA EN EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES | PODER JUDICIAL UNICO OFERENTE |
| | REVISTA CONSTITUCIONAL# 2,10,11,12,13 | 12,200.00 | 497 | | PODER JUDICIAL UNICO OFERENTE |
| | 5 EJEMPLARES DE CODIGO MUNICIPAL | 5,500.00 | 497 | ES INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y TRAMITES DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES CON EL CATASTRO NACIONAL | JURITEXTO POR MENOR PRECIO |
| | 5 EJEMPLARES LEY DE NOTIFICACIONES CITACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES JUDICIALES | 3,000.00 | 497 | | JURITEXTO POR MENOR PRECIO |
| CD-339-98 BODEGA | COMPRA DE | | | | |
| | 300 CINTAS IMPRESORA PANASONIC 1592 | 297,000.00 | 498 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | CORPORACION ECONOMICA ELIR POR MENOR PRECIO |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| | 300 BORRADORES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR SWINTEC 2640 | 18,600.00 | 498 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO POR MENOR PRECIO |
| | 144 CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OKIDATA MICROLINE 520/521 9 PINES | 152.352.00 | 498 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO POR MENOR PRECIO |
| CD-337-98 TRANSPORTES | COMPRA E INSTALACION DE TRES VIDRIOS DE COMPUERTA PICK-UP HILUX | 14,160.00 | 508 | PARA SER INSTALADOS EN LOS VEHICULOS PLACAS 310-07,310-10, 310-11 DEL DEPTO DE TRANSPORTES | LA CASA DEL PARABRISAS POR MENOR PRECIO |
| CD-353-98 BODEGA | COMPRA DE 10 CILINDROS DE IMPRESORA LASER XEROX 4011 | ¢506.701.44 | 499 | PARA SER UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS INSTALADAS EN LAS AREAS DE SERVICIO DE LOS REGISTROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | XEROX DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |

**MONTO TOTAL** ¢1.064.216.33
**MONTO TOTAL** $121.50 (32.197.50)

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
19/10/1998 #142

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1404 | CAMBIO DE 3 INTEGRADOS 2 B938 Y 1 M5248 MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICONICA PATRIMONIO 568658 CERTIFICACIONES | 19,950.00 | 493 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1061 | CAMBIO DE BANDA DE MOTOR Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA IBM N° 561004 GRUPO 3 | 21.950.00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1060 | CAMBIO DE ESTRELLA DE ESCAPE Y BALINEROS MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL HERMES NO. 564344 GRUPO 3 | 12,300.00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1059 | CAMBIO DE ROTATE, PIÑON DE LEVAS Y BUSHING MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA NO.561030 GRUPO 4 | 22,485.00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1058 | CAMBIO DE 2 INTEGRADOS 2 B-938 Y 1 M 5248 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NAKAJIMA PAT 574493 MERCANTIL | 19,950.00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1063 | CAMBIO DE SWICTH ON-OF ,PIÑONES DE AVANCE DE CINTA Y INTEGRADOS MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA PAT 564563 MICROFILM | 19,200.00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA NUMERO 1062 | CAMBIO DE BARRA DE CERRO Y MODULOS MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA PAT 564501 CEDULAS HIPOTECARIAS | 20,580,00 | 503 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| PROFORMA CONISA | COMPRA DE MOUSE, DISCO DURO RIBBON MASH HOLDER, PERILLA PARA IMPRESORA PAT572289,572270,570910 | 50,913,00 | 494 | PARA SER UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO UBICADOS EN RECURSOS HUMANOS Y INFORMATICA | CONISA S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| PROFORMAS SUCLISA<br>2470<br>2471<br>2469 | COMPRA DE CAPACITADORES DE MOTOR DE VENTILADOR Y CAPACITADOR PERMANENTE DE AIRE ACONDICIONADO PAT572333 ,ROLES DE EXTRACTOR PAT 575406 Y COMPRA DE CAPACITADOR DE AIRE ACONDICIONADO PAT572332 | <br>10,000,00<br>10,000,00<br>5,000,00 | 489 | ES INDISPENSABLE PARA DEJAR LOS AIRES Y EXTRACTOR EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO | SUCLISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| MONTO TOTAL | | ¢212.328.00 | | | |

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 48-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y ocho-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y siete-noventa y ocho del veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete-noventa y ocho del veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

**1.** La Licda Mónica Nagel Berger, consulta sobre la organización en cuanto al transporte de los señores integrantes de la Junta, para la actividad del día de mañana (30 de octubre en curso), en la Sede Regional del Registro en Liberia. Al respecto el Lic. Sibaja Morales, le informa como se ha coordinado el traslado.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

**1.** El Lic. Roberto Arguedas Pérez, hace entrega de documentación, que le enviara el representante de Brasil al Congreso a que asistió él en compañía del Lic. Luis Pal, para que se haga llegar a la Biblioteca. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por recibida la documentación y remitirla a la Biblioteca para lo que corresponda.

2. El Lic. Luis Pal Hegedus, manifiesta que conversó con el Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, y le informó que ICODEN, está enviado a todos sus asociados, mediante su boletín mensual, en forma adicional, una especie de análisis hecho por el ICODEN, en virtud de la entrada en vigencia del Código Notarial, y le recomendó que el Registro debería hacer lo propio, gestión que él acoge y por ello considera que el Registro debería facilitar un documento breve o murales, sobre ciertas disposiciones contenidas en el Código Notarial, que son de importancia y de educación hacia el Notario, como recordatorio de ciertos actos que están contenidos en la Ley Orgánica de Notariado y que van a afectar el funcionamiento del Registro, para lo que considera que debería elaborarse los documentos necesarios por cada Registro y que se publique ya sean por boletín, mural o hojas sueltas a todos Notarios usuarios del Registro. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tomar nota de manifestaciones realizadas por el Lic0. Pal Hegedus.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, somete a 0conocimiento el oficio N° SDRN-607-98 de 28 de este mes, mediante el cual da cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 47-98, inciso 5), en que se le solicitó un informe detallado de la Licitación por Registro N° 20-97 "Contratación de Mantenimiento, Aseo y Limpieza de las Instalaciones del Registro Nacional" y que se adjudicó a la empresa Limix S.A. Después de un amplio análisis del tema anterior y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la prórroga por un período de 12 meses, a partir del 9 de marzo de 1999 la contratación de los servicios de aseo y limpieza para las instalaciones del Registro Nacional, con la empresa Limix S.A. Esta prórroga se hará efectiva en caso de que la empresa continúe prestando los servicios en la forma como se viene realizando.

2. El Lic. Sibaja Morales, mediante oficio N° 344-98 de 28 de este mes, pone en conocimiento la Modificación Interna # O-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢36.996.850.00 (treinta y seis millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la modificación Interna # O-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) Recursos:

1. Rebajar Egresos ¢36.996.850.00

B) Aplicación:

1. Aumentar Egresos ¢36.996.850.00

**EN FIRME**

3. Por oficio N° DF-352-98 de 29 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa interina del Departamento Financiero Contable, en que remite para aprobación de esta Junta la modificación

Externa #04-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢48.900.000.00 (cuarenta y ocho millones novecientos mil colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la modificación Externa # 04-98, realizada al
-
-
- Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) Recursos:

1. Rebajar Egresos ¢48.900.000.00

B) Aplicación:

1. Aumentar Egresos ¢48.900.000.00

El Lic. Chaves Corrales, votó a favor "Servicios Personales" en las subpartidas 001 Sueldo para Cargos Fijos, 015 Salario Escolar, 020 Sueldos Adicionales, y en cuanto a "Transferencias Corrientes", en las subpartidas 650- Cont. Pat. C.C.S.S. (14%), 651- Cont. Pat.Bco. Pop. (0.5%) y 655-Cont.Pat. A.S.O.R.E.N. (2%) y en lo referente a la subpartida 667-Transf. a Organismos Internacionales votó negativamente.

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 47-98, del quince de este mes, en su Artículo Cuarto, inciso

3) Asuntos de la Dirección General, en que se dispuso solicitar a la Dirección General rindiera un informe sobre la cantidad de personal que se requiere en informática y el perfil de la persona, hace entrega del citado informe para su estudio y análisis en la próxima sesión. Agrega además que para este año el régimen salarial para el personal de Informática, no se puede dar contenido presupuestario, pues para darle contenido se debe realizar una modificación externa, y la que se aprobó en el inciso anterior es la última modificación externa que se realiza en el año, ya que la Contraloría solo autoriza un número determinado de modificaciones, por ello realiza la aclaración, en virtud de que ese régimen no podría iniciar este año. Asimismo expresa que como fueron aprobadas el pago de horas extra el Departamento de Informática, va a trabajar en ampliar el horario de consultas al sistema para correr los programas Sábados y domingos y van a trabajar todas las Comisiones del año 2000. Por lo que estima que por este año no es tan preocupante ya que se les está dando contenido por medio del pago de horas extra, pero para 1999 habría que buscar una solución. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por rendido el informe anterior, el que será estudiado y analizado en la próxima sesión.

5. El Lic. Sibaja Morales, somete a conocimiento nota de 26 de octubre del año en curso, del señor Gerardo Quesada Mayorga, Supervisor de Operaciones Metropolitanas, Oficina del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, en que solicita autorizar la compra de 180.000 timbres de ¢5.00. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar la compra de 180.000 (ciento ochenta mil ) timbres de ¢5.00 (cinco colones).

6. En sesión ordinaria N° 45-98 del pasado 8 de este mes, en su artículo Sexto, Correspondencia, inciso 1), se dispuso acoger la solicitud planteada por las Licdas Lilliana Vargas Durán y Norma Ureña Boza, Asesoras del Departamento de Asesoría Legal, y se nombró a la Licda Joaquinita Arroyo Fonseca, en sustitución de la Licda Guiselle Loría Bonilla, para que forme parte del Órgano Director en relación con la investigación sobre el incumplimiento contractual del señor Jorge Eduardo Ortiz Sánchez, pero dicho acuerdo es omiso en cuanto a la debida juramentación de la Licda Arroyo Fonseca, por lo que debe aclararse en ese sentido. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Acoger la solicitud anterior, por consiguiente; se comisiona a la Presidenta de la Junta para que en su Despacho proceda a la juramentación de Licda Joaquinita Arroyo Fonseca.

**EN FIRME**

7. De conformidad con el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 47-98 del veintidós de los corrientes, en su artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 3), se dispuso invitar a un representante de la empresa GBM y al Asesor Ing. David Baruch.

En virtud de lo anterior, la señora Presidenta Licda Mónica Nagel Berger les da la bienvenida a la Junta Administrativa del Registro Nacional a los señores David Baruch, Consultor en Informática, Manuel Kaver, representante de la Empresa G.B.M. y Jorge Castro, Gerente de Soporte de la Empresa G.B.M.

Al respecto la señora Presidente, Licda Nagel Berger, explica la metodología a emplear en el desarrollar de la presente exposición. Para ello se iniciará con la exposición de los señores Asesores sobre los trabajos que se están efectuando en el Registro para enfrentar el año 2000

y posteriormente los miembros de la Junta procederán a realizar las consultas pertinentes.

Toma la palabra el señor Baruch, expresa que ellos iniciaron con un equipo consultivo externo. Se enfocaron en varios tipos de problemas. Inicialmente la empresa GBM presentó la solución inmediata con el problema que se estaba dando con las redes, por consiguiente han venido trabajado tanto en áreas técnicas como áreas organizacionales. En las áreas organizacionales es donde existía un déficit sustancial, pues el Departamento de Informática todavía no tenía definido lo que se iba a realizar para enfrentar la problemática del año 2000. Para ello lo primero que efectuaron fue buscar una metodología relativamente estricta para enfrentar el problema, por medio de planeamientos, controles y seguimientos de trabajo que no existía y es con base en eso que han venido trabajando. Además se montaron los programas del año 2000, contando actualmente con un ambiente de prueba en el computador central para el año 2000. Actualmente cuenta con un conjunto de programas como herramientas de planeamiento que les ha dado un panorama bien claro de lo que se debe realizar, por lo que debe dárseles seguimiento, el control y los recursos necesarios para que puedan hacerse. Además están divididos en tres áreas de trabajo; uno de ellos es el Departamento de Informática, quien es la encargada de realizar los cambios en los programas, y posiblemente se requieran de consultores externos, principalmente en la mano de obra para que les ayuden a acelerar el proceso. Los procesos están para concluir en setiembre de 1999, unos en junio y otros de febrero del próximo año. En cuanto al Registro de Bienes Inmuebles posiblemente es el primero en que se concluya. El segundo grupo de trabajo va a tener que ser una empresa que se deba contratar para implementar los sistemas administrativos que son trabajos diversos. Por último está el proyecto de Bienes Muebles, y una de las etapas en este programa es convertir el programa que se tiene actualmente en VISUALAGE, pues con el que se cuenta presenta una serie de irregularidades e inseguridad, por lo que no se le puede hacer nada para que esté funcionando para el año 2000, para ello actualmente la empresa GBM se encuentra desarrollando la solución. Agrega además

que existe una comisión integrada con personal de Informática, de la Empresa GBM y del Registro que se reúnen frecuentemente, donde se dan las comunicaciones y las tomas de decisiones necesarias para poder avanzar, pues tienen fechas claras que deben cumplir.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones la Licda Grettel Fernández Carmona.

Seguidamente el señor Kaver toma la palabra y manifiesta que la empresa GBM siempre está en la mejor disposición de colaborar con el Registro, pues siempre ha estado presente en las emergencias que se les presenta, pues en realidad GBM, ha sido el suplidor del Registro de equipo de cómputo, pero no han sido el proveer de sistemas del Registro, que es hasta ahora que colaboraron con el sistema que se implementó en Bienes Muebles cuando se presentó el problema, pero que se encuentran en la mejor disposición de ayudar. Que en cuanto al sistema que se piensa implementar en Bienes Muebles, en VISUALAGE, ya existen empresas utilizando este sistema. Expresa que siempre han visto al Registro como un cliente importantísimo para la compañía y por ello reitera su colaboración y mejor disposición de suplirlo en todas sus necesidades.

El Lic. Pedro Chaves Corrales, expresa su preocupación en cuanto a las previsiones que se estén tomado para enfrentar para el año 2000, es por ello que le gustaría saber el punto de vista de los asesores en cuanto a esas medidas. El señor Cabe manifiesta que la tecnología es algo que debe estar en una renovación constante. El Registro hace aproximadamente tres años tenía el Registro de Bienes Inmuebles más modernos del mundo, pero los sistemas de información deben estarse evolucionando todos los días. El Registro durante varios años estuvo en un abandono tecnológico, lamentablemente ahora se quiere conectar el Registro a Internet, utilizando las mismas herramientas, las que no avanzaron con el tiempo y ahora se debe realizar una serie de cambios e interfaces que requiere tiempo para que la aplicación este segura, y nadie ingrese al sistema del Registro a realizar un daño. Lo más importante

es que el Registro debe tener un plan informático de renovación que debe cambiarse todo los días, estarse actualizando.

La Licda Nagel Berger, consulta que si como van los cronogramas de los trabajos y como se están trabajando, para el próximo año para setiembre o julio van a tener resuelto el problema del año 2000.

Agrega el señor Cabe que no le cabe duda que en Bienes Muebles, si no va haber ningún problema y en Muebles tampoco y le alegra que se haya conseguido una solución para Catastro, donde el sistema es muy viejo. El Registro tiene una ventaja que es que no realiza cálculos de fecha y el problema con el 2000 es cuando hay una fecha más otra o una fecha menos otra como en los Bancos; sino que en el Registro se registran los datos que el Registrador introduce en el computador a como esta en la escritura. El problema del Registro para el 2000, es lo que se llama en terminología de ventaneo o sea abrir el espacio y sumarle 2000 a los campos para que se vea claramente en el computador cuando vencen los documento.

Consulta nuevamente la Licda Nagel Berger, que entonces dichos trabajos van ha estar todos listos. Lo que el señor Cabe le confirma. Agrega que la parte que se encuentra atendiendo la empresa GBM que es Bienes Muebles, si va a salir.

La Licda Valerín Rodríguez, expresa que de conformidad como las cosas están planificadas los trabajos van a salir, pero tómese en cuenta que existe variables que no dependen del Registro, que por más que se planifique no salen.

Manifiesta la Licda Nagel Berger que si la Contraloría no aprueba el convenio con el PNUD, van a estar con serios problemas para el año 2000.

El señor Baruch, expresa que se tienen problemas con los sistemas de la red, no porque GBM, no aporte lo que se necesita, sino que la tecnología es una tecnología que se está abusando, y en ella se tiene todo lo que ellos llaman la columna vertebral de la red que incluye los cambios de tecnología que se va a realizar. De como se vaya a comportar dice que coincide con lo manifestado por doña Gloria, los cronogramas son la herramienta principal para planear, pues si los recursos que el

Registro tiene que aportar a los cronogramas para que sigan caminando no van a estar oportunamente, los cronogramas se van a atrasar no hay duda, y una de las cosas que le preocupa es setiembre de 1999, implica cierto nivel de riesgo más o menos un 14% del tiempo total de aquí a ese momento.

El Lic. Pal Hegedus, manifiesta que en su caso particular le preocupa tres aspectos, uno es que dejando a los asesores, que son los espartos el problema del Registro, en lo que respecta al año 2000, existe una parte que no sabe si lo han medido o no, que es la resistencia que pone por lo general la gente al cambio, pues se van a dar una serie de cambios y ese cambio va a incidir en la actitud de los funcionarios sobre el acceso a esa información, es por ello que el quisiera saber si se ha medido esa resistencia de los funcionarios al cambio. La segunda agrega que lamentablemente tuvo que suceder un evento como lo del año 2000 para que todos se preocuparan en arreglar los problemas del Registro, sin embargo ahora que se va a arreclar que estabilidad va a tener a futuro.

Agrega la Licda Valerín, que eso depende del mantenimiento que se le dé a los sistemas, la capacitación a la gente, la renovación del equipo, y renovación en la tecnología.

Continua el Lic. Pal, que la tercera inquietud es si existen protocolos de seguridad para esos sistemas.

Agrega el señor Cabe que en lo que respecta a los funcionarios de la GBM, no están autorizados a ingresar al computador, y si se requiere efectuar algún cambio, deben ingresar con un funcionarios de informática y al salir se cambia la clave de acceso, pues es una obligación corporativo de esa empresa.

Manifiesta el señor Baruch, que lo que se debe realizar para el asunto de la seguridad es montar un sistema que él le llama la sombra electrónica, lo que se necesita es una tecnología que les permita identificar si alquien ingreso al sistema. En cuanto a los protocolos de seguridad funcionan pero ese esquema de seguridad se rompe porque es el punto más débil y ese punto más débil requieren de más personas. Que en cuanto a la resistencia al cambio considera que se han realizado

varias cosas que facilitan el proceso, una de ellas el grupo involucrado en esos momento que están tomando las decisiones, es un grupo nacido de adentro de Bienes Muebles que es ese grupo usuario de cuatro personas que han estado trabajando tiempo completo durante casi cuatro meses, en una revisión y disiminación de la información. Actualmente se encuentran en un plan de capacitación muy agresivo en que todos los usuarios que van ha tener que ver con el sistema, desde ya están tocando los sistemas. Además han estado realizando un trabajo muy sustancial y con mucho cuidado porque visualizaron por ejemplo en principio las redes que les estaban generando para el sistema Bienes Muebles, un problema de tiempo de respuesta mayor, un problema serio hasta el punto que estaban durando en una transacción hasta un minuto y treinta segundos en espera y lo que efectuaron con la ayuda de GBM fue separar una red especial para eso y lograron demostrar a los usuarios que el tiempo real de espera es de cinco segundos. En cuanto al problema del año 2000, comenta que no se realizaron las previsiones necesarias a tiempo. Se tiene un proyecto que le llaman SIC COBOL DL 1 VISUAL, son cuatro tecnologías donde nadie aprende a programar desde hace veinte años, no hay cursos para gente nueva, lo que entonces se realizó fue un solo proyecto que incluye Mercantil, Catastro, Sistemas Administrativos y parte de la planillas, que están en un solo programa. Todos estos sistemas hubieran sido excelentes candidatos para sustituirlos por equipo nuevo, pero no hay tiempo. La vida útil de eso que se está haciendo, puede predecir que tal vez un año o dos años, pero va existir la oportunidad que el Registro se va a ver obligado a cambiarlos, y lo mejor es que el Registro lo planeé de ante mano y sepa desde ya que va a tener que cambiarlo, sin embargo ahora el factor tiempo no lo permite cambiarlos y lo que debe hacerse es resolver ese problema que todo el mundo está enfrentando. También agrega que en el pasado se vio a cada uno de los Registros como una identidad aparte y resulta que todos tienen algo en común y entonces eso es uno de los problemas de porqué no se puede apalancar la tecnología con que se cuenta actualmente, porque existen cuatro cosas totalmente diferentes, que es algo que se debe arreglar. En estos momento se está realizando

una inversión sustancial para solucionar los problemas transitorios que se van aparecer a partir del año 2000, pero el problema de base de fundación de que la tecnología no son las que necesita el Registro, porque los sistemas ya están obsoletos como pasó con el sistema de Bienes Muebles. Existen cosas en Catastro, Mercantil e inclusive en el resto de los Registros y cuatro temas adicionales que van a tener que resolver. Agrega que una vez que un sistema tiene satisfacción de los usuarios no tiene ningún problema, pero mientras se de la insatisfacción de los éstos, se puede decir que el problema pudo venir de la tecnología, de la decisión, el desarrollo, de la disponibilidad de los equipos, y si hay problemas eléctricos. Agrega que un tema muy importante en cuanto a la estabilidad a futuro, el Registro ha invertido gran cantidad de recursos en tecnología y prácticamente cero en capacitar a la gente en este terreno.

La Licda Fernández Carmona, manifiesta su preocupación en cuanto al informe que se conoció en días pasados, de éste no se deduce tan claramente los resultados positivos que puedan tener la implementación de estos programas, la compra de los equipos y todo lo que se refiere a la actualización del sistema, le preocupa porque se han presentado una serie de críticas a nivel del sector publicitario de que el Registro Público no había tomado las previsiones correspondientes. Es por ello que considera conveniente de que forma, se pueda obtener en una forma resumida y entendible, pues como la Junta debe dar esa información concreta y veraz como obtener esa información, de como decirlas por si en algún momento sostener la inversión que se está haciendo, que justifique de alguna manera como Junta Directiva de haber tomado esa decisión tan importante de renovación tecnológica y cuáles son esos resultados que se van a obtener, que plazos y advertir que el sistema que se están incorporando que no van a estar por una largo tiempo.

Manifiesta el señor Baruch que en un plan informático no se puede hablar de esa justificación, y es básicamente en ese plan informático, donde se hace el cálculo de costo beneficio, y ese análisis de tecnología emergente y ese análisis de durabilidad de la inversión que a la vez incluye un análisis de la organización, de que la organización es capaz

de hacer o no esas cosas. Además expresa que en cuanto a los cronogramas, no existe ninguna otra Institución que haya tenido tan claro el problema del año 2000 como el Registro en este momento. Cada uno de los Registros tienen sus objetivos específicos porque son tecnologías muy diferentes, sin embargo el éxito de poder lograr esas metas está en el entendimiento y control y por otro lado aportar los recursos necesarios y oportunamente para que los cronograma sigan adelante. En cuanto al cambio si es muy claro, pero el cambio no es solo porque el equipo esté muy deteriorado, sin embargo en un análisis de costo beneficio la palabra tecnología, es una aplicación de la ciencia a un trabajo específico que le permite hacerlo mas barato.

El señor Cabe expresa que lo más importante es que tengan confianza en su consultor y en su proveedor quienes están dispuestos a darles todo lo que necesiten pero necesitan establecer niveles de confianza con el Registro. Promete la mayor claridad de todo, libros abiertos de lo que necesiten ver.

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, consulta qué hacer para poder ampliar la posibilidad de poder accesar el servicio desde afuera, a partir de las siete hora, hora en que se esta apagando.

El señor Cabe expresa que como el Registro tiene información tan valiosa tiene que apagar el computadora para respaldar los datos para que el día siguiente, este toda la información en cinta. Si esa información no está en cinta porque dejaron trabajando el sistema toda la noche, entonces si el computador falla o puede provocarse algún daño y el Registro no tiene un respaldo para empezar al día siguientes. Existe tecnología nueva que pueda copiar en un minuto, entrar a otro lado, se deja el sistema en producción solo para consulta, ya los operadores puede libremente respaldar y hacer los reportes que necesiten y el Registro queda en producción las 24 horas, el problema es que el avance tecnológico no se planificó, pero la posibilidad existe de que el Registro esté todo el día arriba, pero eso cuesta mucho dinero.

El Lic. Chaves Corrales, expresa que su consulta es sobre Internet, agrega que se adquirió un computador y un sistema de seguridad, qué si ese sistema de seguridad es el correcto o se debe modificar. Expresa el

señor Cabe que no debe modificarse que es el correcto. Agrega el Lic. Chaves, que cómo se podría hacer de la forma mas barata ese respaldo para que el sistema pueda funcionar congruente, porque nada se hace tenerlo para uso nacional, porque la idea también es que se pueda usar a nivel internacional.

Manifiesta el Lic. Cabe que el sistema de Internet ya lo han probado funciona bien, pero funciona con las mismas pantallas que hay aquí en el Registro, funciona muy rápido, funciona bien, están trabajando con Don David el oficio de seguridad que es lo más importante.

Finalmente la señora Presidenta Licda Nagel Berger agradece al a los señores Cabe y Baruch la exposición realizada. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1832 del 19 de los corrientes, del Departamento de Proveeduría, en que se solicita la aprobación del reajuste de precios al segundo semestre de 1998, "Contratación de servicios profesionales en psicología para el Registro Nacional", realizado por Msc. Ma. Amalia Siles Solano. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el reajuste de precios al segundo semestre de 1998, "Contratación de Servicios Profesionales en psicología para el Registro Nacional" a la Msc. Ma.

Amalia Siles Solano, por ¢2.734.97 (dos mil setecientos treinta y cuatro colones con noventa y siete céntimos) por hora hábil laborada, para un total de ¢281.701.90 (doscientos ochenta y un mil setecientos un colón con noventa céntimos), correspondiente a un 13% mensual.

2. Por oficio N° 1887-98 del 27 de los corrientes del Departamento de Proveeduría, se remite Proyecto de adjudicación "Licitación por Registro N° 20-98, Contratación de empresas para los servicios de Digitación para el Proyecto de Catastro Multifinalitario" para su adjudicación. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente para la próxima sesión la Licitación Pública N° 20-98 "Contratación de Empresas para los Servicios de Digitación para el Proyecto de Catastro Multifinalitario", por presentar algunos defectos.

3. Por oficio N° DPRN-98-1886 de 26 de este mes, del Departamento de Proveeduría, se remite Proyecto de Adjudicación de la Licitación por Registro # 09-97 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Cómputo I.B.M. del Registro Nacional" para su correspondiente adjudicación. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

- Adjudicar la Licitación por Registro N° 09-97 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Cómputo I.B.M. del Registro Nacional", a la empresa GBM de Costa Rica S.A..

MONTO MENSUAL POR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PARTES $ 19.204.48

| | |
|---|---|
| MONTO POR 2 MESES (NOV-DIC) | $ 38.408.96 |
| (Al tipo de cambio de ¢266.03 del 26 de octubre 98) | (¢10.217.935.62) |
| MONTO POR 12 MESES | $ 230.453.76 |

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa.

4. Mediante oficio DPRN-1890 del 27 de los corrientes del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 99, 100 y 101 correspondiente a Compras directas y Facturas Proforma por ¢1.989.732.00, $2.150.00, ¢148.350.00 y $8.925.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-286-98, POLICROMIA, por un monto de ¢102.375.00. Por Menor Precio.

No. CD-314-98, CENTRATEL, SACET E INTEL S.A., por un monto de ¢34.500.00, ¢6.429.00 y ¢190.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-330-98, HOGGAN INTERNACIONAL, por un monto de ¢167.800.00. Por Menor Precio.

No. CD-332-98, ABONOS AGRO, SOMMER, ABONOS AGRO Y SOMMER, por un monto de ¢3.300.00, ¢1.600.00, ¢2.950.00, ¢4.550.00, ¢1.900.00 y ¢14.916.00. Por Menor Precio.

No. CD-365-98, MODOLI S.A., por un monto de ¢66.950.00. Por Menor Precio.

No.CD-366-98, CORPORACIÓN IREL 87, BRUNO INTERNACIONAL, GUILÁ EQUIPO TÉCNICOS Y GUILÁ EQUIPO TÉCNICOS por un

monto de ¢1.275.000.00, ¢42.300.00, ¢900.00, ¢239.490.00, ¢1.250.00 y ¢332.625.00. Por Menor Precio.

No. CD-350-98, ROSARIO CÓRDOBA, por un monto de ¢4.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-328-98, IESA S.A., por un monto de ¢3.705.00, ¢5.495.00, ¢7.380.00, ¢7.380.00, ¢6.680.00, ¢1.195.50, ¢220.00, ¢685.50, ¢685.50, ¢685.50 y ¢37.050.00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 99, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.989.732.00 Y EN DÓLARES $2.150.00.

Factura Proforma, CONISA, por un monto de ¢46.110.00, ¢14.045.00, ¢3.495.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1068, SETECMA S.A., por un monto de ¢7.300.00. ¢4.500.00 y ¢9.700.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, JIMÉNEZ & TANZI, por un monto de ¢4.200.00, ¢10.000.00 y ¢25.000.00. Por exclusividad.

Factura Proforma, TRANSMERQUIM DE COSTA RICA, por un monto de ¢24.000.00. Único oferente que cotiza.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 100, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢148.350.00.

C.D. N° 354-98, COMPUTADORES PROFESIONALES, por un monto de $8.925.00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 101, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢148.350.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

5. Por oficio N° DPRN-1905-98 de 27 de este mes, del Departamento de Proveeduría, en que remiten Proyecto de Adjudicación de la Licitación Pública # 19-98 denominado "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todas las Redes de Cómputo del Registro Nacional", para su respectiva adjudicación. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Licitación Pública # 19-98 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todas las Redes de Cómputo del Registro Nacional" a la empresa Proyelec S.A.

| | | |
|---|---|---|
| Monto por hora hábil laborado | $ | 35.00 |
| Monto por 910 horas anuales | $ | 31.850.00 |
| En el oficio remitido por el Ing. David Baruch de fecha 27 de octubre de 1998, solicita incluir 800 horas de servicio inmediato para (la implantación del sistema de bienes muebles) | $ | 28.000.00 |

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa.

6. Por oficio N° DPRN-1906 de 29 de este mes del Departamento de Proveeduría, en que solicita se emita un acuerdo autorizando la contratación directa "Compra de 410 Rollos de Papel Copiado tipo Dry Silver para el Registro Nacional". Para ello en la modificación interna "O" se incluyó la suma de ¢6.000.000.00 para hacer frente a dicho contratación. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar la Contratación directa "Compra de 410 Rollos de papel copiado tipo Dry Silver para el Registro Nacional"

7. Por oficio N° DSG.1932-98 de 28 de los corrientes, suscrito por el señor Johnnie Vega Sibaja, Jefe del Departamento de Arquitectura, en que remite la Contratación Directa # 331-98 "Contratación para Des-instalación, compra e instalación de tapices para las Oficinas de: Sala de Junta. Antesala Oficina de la Presidenta de Junta y Secretaria" y solicita adjudicar a favor de la Oferta # 1 por el mejor precio conforme las especificaciones técnicas. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa N° 331-98 "Contratación para des-instalación, compra e instalación de tapices para las Oficinas de: Sala de Junta. Antesala Oficina de la Presidenta de Junta y Secretaria" a la oferta N° 1 "Euro Tapiz S.A., por un monto de ¢540.822.50 (quinientos cuarenta mil ochocientos veintidós colones con cincuenta céntimos).

8. El Lic. Luis Jiménez Sancho, se refiere al recurso de revocatoria que interpuso el señor Edgar Alvarado Ardón, Gerente General de Muebles Metálicos Alvarado, contra el acto de adjudicación del item 4 en

la Licitación 08-98 denominada "Compra, Equipo y mobiliario para la Oficina del Registro Nacional" y recayó en favor del señor David Serrano Gutiérrez, quien alegaba que no era el único oferente el adjudicatario y que además no se realizaron los cálculos debidos, ya que era imposible colocar 96 apartados en las dimensiones dadas. Posteriormente se remitió al adjudicatario quien expresó que ellos nunca vinieron a realizar un estudio de campo, pero que aún así ellos están obligados a poner el mueble con esos apartados. Agrega el Lic. Jiménez que la recomendación del Departamento Legal, es que siendo errónea las especificaciones del cartel y que ha sido imposible la consecución del fin, se aboga el recurso y declare desierta la licitación, en virtud de que ninguno de los dos cumple con las especificaciones. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Acoger el recurso de revocatoria interpuesta por Muebles Metálicos Alvarado, contra el acto de adjudicación del item 4 en la Licitación 08-98 denominada "Compra, Equipo y mobiliario para la Oficina del Registro Nacional", y declarar desierta la indicada licitación en virtud de que ninguno de los dos oferentes cumple con las especificaciones.

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1. En sesión Ordinaria N° 27-98 de 18 de junio último, en su artículo Artículo Sexto, Correspondencia, inciso 6), se dispuso solicitar al Departamento Legal, elaborará un proyecto de reglamento sobre la posibilidad de que el Director General de la Institución autorice compras directas.

En cumplimiento del acuerdo anterior, el Lic. Luis Jiménez Sancho y las Licdas Norma Ureña Boza y Joaquinita Arroyo Fonseca, por su orden, Jefe y Asesoras de dicho Departamento, por oficio N° DALRN-547-98 de

9 de este mes, proceden a rendir el informe solicitado, en el que por las razones que exponen, recomiendan dejar en suspenso el acuerdo antes citado, hasta tanto se tenga certeza sobre la posición de la Contraloría General de la República. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe y solicitar al Departamento Legal que en virtud del proyecto de Reforma que se encuentra elaborando a la Ley de creación del Registro Nacional, se estudie la posibilidad de facultar al Director y Subdirector General para que puedan autorizar compras directas por un monto determinado. Al propio tiempo se ratifica todo lo actuado por el Lic. Dagoberto Sibaja Morales como Director interino y como Subdirector General..

- Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta Administrativa en la sesión Ordinaria N° 45-96 celebrada el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en su Artículo Tercero, Asuntos del Presidente de la Junta, en que se dispuso que "con el objeto de no afectar negativamente la atención oportuna de las necesidades del Registro Nacional, se autoriza al Director General para que una vez verificada la necesidad de su realización y preparadas las condiciones del concurso, de la orden de inicio a los procedimientos de contratación cuyo monto no supere los tres millones quinientos mil colones.(¢3.500.000.00)".

- Dejar en suspenso el acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 27-98, artículo sexto punto 6, sobre la solicitud al Departamento de Asesoría Legal de la elaboración de un proyecto de reglamento, hasta tanto

se tenga certeza sobre la posición de la Contraloría General de la República, para cuyos efectos se autoriza a la Dirección General para que realice la consulta pertinente ante ese Órgano Contralor.

2. Por oficio N° SDRN-605-98 de 27 de este mes, el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General del Registro Nacional, rinde informe denominado "El problema Informático del año 2000 en el Registro Nacional", lo anterior de conformidad con el acuerdo tomado por esta Junta, en sesión Ordinaria N° 47-98 del 22 de los corrientes, Artículo Tercero, Mociones o Informes de Directores de Junta, inciso 1), en que se le solicitó dicho informe. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por la Subdirección General, sobre el problema informática del año 2000 en el Registro Nacional.

3. Mediante oficio N° AI-RN-268-98 de 28 de este mes, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno del Registro Nacional, rinde informe con motivo de la visita realizada a la Oficina Regional de Liberia, del que se desprenden las siguientes recomendaciones:

"**A la Dirección Administrativa**
Elaborar un estudio en el cual se haga un análisis de los posibles nuevos servicios que se pueden brindar en la Regional de Liberia y se expongan en el mismo, los pro y los contras de dichos servicios.
Velar porque se mejoren los canales de comunicación entre la oficina Regional y este Registro.
Coordinar con las autoridades del Banco de Costa Rica con el fin de que se estudie la posibilidad de hacer un acceso a la oficina Regional, sin tener que pasar por las oficinas del

Departamento de Crédito del Banco, lo cual, en la actualidad, es un tanto molesto." Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el Lic. Reyes Solano, sobre la visita a la Oficina Regional de Liberia. La Dirección General tomará nota para lo de su cargo.

4. Se conoce Recurso de Revisión y Revocatoria promovido ante esta Junta Administrativa por el Licenciado Mario Saborío Valverde, mayor, casado, abogado, vecino de Curridabat. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

RESULTANDO:

1.-Que el recurrente en escrito de fecha cinco de octubre del presente año, solicita ante los Miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, se revoquen los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 39-98, celebrada a las diez horas del día jueves 10 de setiembre del año en curso. Por otra parte, solicita se le conceda el debido proceso y el derecho de defensa como resultado de lo acordado en la Sesión de cita, asimismo se declare la nulidad absoluta de los acuerdos en cuestión por falta total del elemento motivo, de conformidad con el artículo 133 y 166 de la Ley General de la Administración Pública.

2. Que la interposición de los recursos aludidos, es motivado por el incidente ocurrido en X111 Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral realizado en Panamá del 24 al 28 de agosto del presente año. En dicho evento participaron en representación del Registro Nacional los licenciados Luis Pal y Roberto Arguedas

(Miembros de la Junta Administrativa del Registro referido) y el licenciado Mario Saborío Valverde como Consultor Privado.

3.- El incidente surgió como consecuencia de la exposición que hiciera el Lic. Mario Saborío Valverde, en calidad de Consultor Privado sobre el tema titulado "METODOLOGÍA PARA LA MODERNIZACIÓN REGISTRAL", ello por cuanto los miembros de la Junta Administrativa licenciados Luis Pal y Roberto Arguedas desde su óptica consideraron que si bien es cierto, el licenciado Saborío expuso en calidad de Consultor Privado, también es cierto que la misma (exposición) pudo crear confusión entre los participantes al Congreso, en el sentido de que éstos pudieran pensar que el señor Mario Saborío Valverde participaba en calidad de representante de Costa Rica, de ahí que el señor Roberto Arguedas procediera a manifestar quiénes eran los delegados o representantes de Costa Rica.

4.- Que el acontecimiento suscitado en el XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral fue puesto en conocimiento de esta Junta Administrativa por los licenciados Roberto Arguedas y Luis Pal, en la Sesión Ordinaria No. 38-98, celebrada el día jueves 10 de setiembre de 1998. En dicha sesión se acordó:

Enviar una nota al Presidente del Congreso y a las delegaciones que participaron en éste, mediante la cual se indique:

1.-) Que el Lic. Mario Saborío Valverde no participó en calidad de representante por Costa Rica ni del Registro Nacional, pues desde hace dos años se encuentra suspendido y con un procedimiento administrativo pendiente.

2.-) Pedir disculpas a los participantes por el incidente ocurrido, y por que este tipo de cosas se hicieran públicas en una actividad tan seria e importante como ésta. Sin embargo, en vista de la actitud tomada por el Lic. Saborío se hizo imposible ignorar el asunto.

3.-)El Gobierno de Costa Rica y el Registro Nacional, salvan de esta forma toda responsabilidad sobre la participación del Lic. Saborío en el Congreso.

## CONSIDERANDO:

I.-) Solicita el recurrente que se le otorgue el principio constitucional del debido proceso y el derecho a defensa. Sobre este aspecto, es importante indicarle al accionante, que la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la sesión celebrada el día diez de setiembre del año en curso, lo que buscaba era verificar y aclarar el incidente puesto en conocimiento por los licenciados Luis Pal y Roberto Arguedas con respecto al XIII Encuentro del Comité Latincamericano de Consulta Registral realizado en la Ciudad de Panamá del 24 al 28 de agosto del presente año, de tal forma que la Junta Administrativa no estaba dando apertura o bien iniciando un procedimiento administrativo de carácter sancionatorio, donde si es procedente otorgar los principios constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa u oportunidad de defensa, ello en procura de una mejor justicia y por ende salvaguardar los derechos de garantía de goce a los que tiene derecho el ser humano. Sin embargo, en el caso en cuestión, no nos encontramos en presencia de un proceso administrativo disciplinario, sino por el contrario el objetivo de la Junta Administrativa con la toma del Acuerdo impugnado es el aclarar la situación planteada por los señores Luis Pal y Roberto Arguedas, con el fin primordial de tomar las medidas correspondientes y proceder de inmediato a disculparse con el Presidente del Congreso y con las distintas delegaciones que participaron en el evento señalado en líneas atrás.

II.-) El origen de los acuerdos tomados por la Junta Administrativa del Registro Nacional fueron motivados por el acontecimiento relacionado en los Resultandos Segundo y Tercero de la presente resolución. De ahí

que no sea de recibo las manifestaciones hechas por el recurrente cuando dice que "los Acuerdos impugnados se encuentran viciados de nulidad absoluta por falta del elemento motivo" situación que es absurda por cuanto el mismo recurrente en su escrito hace mención del hecho que motivó la decisión de la Junta Administrativa de tomar los Acuerdos indicados en el Resultando Cuarto.

III.-) A pesar de la improcedencia de tales recursos, esta Junta considera oportuno modificar algunos puntos del Acuerdo tomado a efecto de que no se preste a malas interpretaciones como las realizadas por el recurrente, por lo cual el punto tercero del Acuerdo se leerá de la siguiente manera: "Pedir disculpas a los participantes por el incidente ocurrido y que por este tipo de cosas se hicieran públicas en una actividad tan seria e importante como esta".

POR TANTO:
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

RESUELVE: Rechazar el recurso de revisión y de revocatoria interpuesto por el Licenciado Mario Saborío Valverde contra los acuerdos contenidos en el Artículo Tercero del Acta de la Sesión No. 39-98 del día diez de setiembre del año en curso y de oficio modificar el punto tercero del citado acuerdo, el cual se leerá de la siguiente forma "Pedir disculpas a los partes por el incidente ocurrido, y por que este tipo de cosas se hicieran públicas en una actividad tan seria e importante como ésta". Asimismo, comisionar a la Secretaria de la Junta Administrativa para que proceda a realizar la modificación indicada y notifique el presente acuerdo.-ES TODO.- NOTIFIQUE.-

EN FIRME.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
ANEXO # 99
27 DE OCTUBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 286-98<br>DIRECCION GENERAL | 1 CARTELERA DE 80 X 1.20 mtr, CON SUS RES-<br>PERCTIVAS LETRAS | 102,375.00 | 516 | PARA INDICAR LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA. SE READJUDICA POR CU TO JIMÉNEZ & TANZI MEDIANTE OFICIO DEL 15-10-98 INDICA QUE HUBO VARIACIÓN DE PRECIO, OFERENTE ADJUDICADO EN SESIÓN ORDINARIA 40-98 DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1998. | POLICROMIA<br>Menor Precio |
| C.D. # 314-98<br>REGISTRO BIENES<br>INMUEBLES | 5 APARATOS TELEFONICOS DIGITALES<br>1 JUEGO DE INTERCOMUNICADOR<br>1 CENTRAL TELEFONICA | 34,500.00<br>6,429.00<br>190,000.00 | 515 | PARA SUPLIR LOS MEDIOS IDONEOS DE COMUNICACIÓN INTERNA | CENTRATEL<br>SACET<br>INTEL S.A.<br>Menor Precio |
| C.D. # 330-98 | COMPRA E INSTALACION DE PERSINAS<br>VERTICALES PARA LAS OFICINAS DEL SIT-C | 167,800.00 | 513 | LA INTESIDAD DE LA LUZ AFECTA EL ESTADO DEL EQUIPO DE COMPUTO, POR LO QUE SE REQUIERE CONDICIONES FRESCAS Y DE POCA LUZ | HOGGAN INTERNACIONAL<br>Menor Precio |
| C.D. # 332-98<br>SERVICIOS GENERALES | 1000 TORNILLOS<br>3000 SPANDERS 1000 # 6<br>1000 # 8<br>1000 5-8<br>1000 REMACHES<br>24 BROCAS | 3,300.00<br>1,600.00<br>2,950.00<br>4,550.00<br>1,900.00<br>14,916.00 | 512 | SON NECESARIOS PARA LA CONFECCION DE PAREDES DE OFICINAS DEL REGISTRO | ABONOS AGRO<br>ABONOS AGRO<br>ABONOS AGRO<br>SOMMER<br>ABONOS AGRO<br>SOMMER<br>Menor Precio |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 365-98<br>DIRECCION GENERAL | COMPRA DE UN APARATO DE FAX PARA LA SEDE DEL REGISTRO NACIONAL DE LIBERIA | 66,950.00 | 517 | PARA TRANSMISION DE DOCUMENTOS Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON EL REGÍS_ TRO | MADOLI S.A.<br>Menor Precio |
| C.D. # 366-98<br>BODEGA GENERAL | 60 TONER (IMPRESORA HEWLETT PACKARD) ¢<br>6 TONER (IMPRESORA OKIDATA OL 810 E) ¢<br>50 TONER (LECTOR MINOLTA RP-603-Z) $<br>TIPO DE CAMBIO DEL 27-10-98 ¢ 266.10 ¢<br>50 TONER (LECTOR MINOLTA RP-607-Z) $<br>TIPO DE CAMBIO DEL 27-10-98 ¢ 266.10 ¢ | 1,275,000.00<br>42,300.00<br>900.00<br>239,490.00<br>1,250.00<br>332,625.00 | 288 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | CORPORACION IREL 87<br>BRUNO INTERNACIONAL<br>GUILA EQUIPO TECNICOS<br>GUILA EQUIPO TECNICOS<br>Menor Precio |
| C.D. # 350-98 | 3 SELLOS DE HULE PARA EL DEPTO. DEL SITC | 4,000.00 | 521 | SERAN UTILIZADOS POR EL REGISTRADOR # 39 DAVID JARA BERNARD | ROSARIO CORDOBA<br>Menor Precio |
| C.D.# 328-98<br>SERVICIOS GENERALES | COMPRA DE MATERIALES<br>100 ML DE CABLE TELEFÓNICO DE 1 PAR<br>100 ML DE CABLE TELEFÓNICO DE 2 PARES<br>100 ML DE CABLE TELEFÓNICO DE 3 PARES<br>100 ML DE CABLE TELEFÓNICO DE 4 PARES<br>2 CANALETAS TIPO LEGRAND CON SUS ACCESO.<br>TEE<br>2 TAPAS<br>15 MTRS, CABLE ELÉCTRICO ROJO # 12.<br>15 MTRS. CABLE ELÉCTRICO BLANCO # 12<br>15 MTRS. CABLE ELÉCTRICO VERDE # 12<br>1 CARRUCHA CABLE TELEFÓNICO DE 100ML | <br>3,705.00<br>5,495.00<br>7,380.00<br>7,380.00<br>6,680.00<br>1,195.50<br>220.00<br>685.50<br>685.50<br>685.50<br>37,050.00 | 522 | PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS INTERNAS | IESA S.A.<br>Menor Precio |

| | | |
|---|---|---|
| **MONTO TOTAL** | ¢ | 1,989,732.00 |
| MONTO TOTAL EN DOLARES | $ | 2,150.00 |

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MLB

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
ANEXO # 100
28 DE OCTUBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | ADJUDICADO |
|---|---|---|---|---|---|
| PROFORMA | COMPRA DE REPUESTOS:<br>1 DISCO DURO DE 3.2. MB (PATRIMONIO 572274<br>1 PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA (572443)<br>1 TARJETA DE RED COMBO PARA CPU (570702 | <br>46,110.00<br>14,045.00<br>3,495.00 | 511 | REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN EQUIPO DE COMPUTO | CONISA<br>Adjudicatario del Mantenimiento. |
| PROFORMA # 1068 | POR REPUESTOS A UTILIZAR EN LA REPARACIÓN DE EQUIPO<br>CAMBIO DE RIELES ( PATR. 566553<br>BOLINERAS<br>CAMBIO DE ESCAPE (PATR. 563028 | <br>7,300.00<br>4,500.00<br>9,700.00 | 519 | LOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO. | SETECMA S.A.<br>Adjudicatario del Mantenimiento. |
| PROFORMA | COMPRA DE REPUESTOS<br>CAMBIO DE LOS PORTA FIUS<br>CAMBIO DE PERILLA ELECTRÓNICA DE VELOCIDADE<br>REPARACIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE | <br>4,200.00<br>10,000.00<br>25,000.00 | 520 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LA MAQUINA HELIOGRAFICA | JIMÉNEZ & TANZI<br>*Por exclusividad* |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PROFORMA | COMPRA DE UN ESTAÑÓN DE VARSOL | 24,000.00 | 523 | PARA LA LIMPIEZA DE LA MAQUINA OFF_SET | TRANSMERQUIM DE COSTA RICA<br><br>Único oferente que cotiza |

MONTO TOTAL ¢ 148,350.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MLB/

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
ANEXO # 101
27 DE OCTUBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 354-98<br>DIRECCION GENERAL | COMPRA DE TRES HUB<br>QUINCE TARJETAS DE RED | $8.925.00<br><br>2,370,480.00<br>T.C. ¢ 265.60<br>DEL 20-10-98 | 299 | CON EL PROPOSITO DE IMPLANTAR EL MODULO DE DIARIO DEL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES | COMPUTADORES PROFESIONALES<br><br>Menor Precio |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO** $ 8,925.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 49-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cuarenta y nueve-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y ocho-noventa y ocho del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho-noventa y ocho del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, se refiere a la nota que le enviara el señor Jorge Baltodano Jaen, Defensor de los Usuarios del Registro Nacional, en que se refiere al optimo servicio de fotocopiado que viene brindando SALTRADIS. Agrega que trae la presente nota, en razón de una reunión que tuvo en días pasados, con unos representantes de esa Sociedad laboral, quien le indicaron que existe un problema relacionado con la Ley 7814. Para lo que le adjuntaron el dictamen de la Contraloría 337-98, en que obliga al Registro a acatar las disposiciones de esa Ley. Por lo anterior propone se traslade al Departamento de Asesoría Legal, para que se realice una análisis de la Resolución, para que en la próxima sesión brinden un informe sobre el citado asunto. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Trasladar al Departamento de Asesoría Legal la Resolución emitida por la Contraloría General de la República, sobre la aplicación de la Ley 7814, para que

proceda a su análisis y rindan un informa para la próxima sesión.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos, ingresa a la Sala de sesión de la Junta, la Licda Ariana Araya Yockchen, Lic. Juan Ignacio Mata Centeno y Lic. Luis Pal Hegedus.

2. Expresa la Licda Valerín, que en días pasado asistió a una reunión, en que se analizó un dictamen de la Contraloría General de la República de octubre del año en curso, a raíz de una consulta planteada sobre un problema con uno de los suplentes de una Junta Directiva, sobre la posibilidad de percibir dietas en horas que no son fuera de horario normal, al respecto la Contraloría comunicó que no existe ningún obstáculo para que las personas que por ley, que puedan devengar dietas igual que su suplentes o representantes lo haga en horas laboraies. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Trasladar al Departamento de Asesoría Legal, copia del dictamen emitido por la Contraloría General de la República, sobre el pago de dietas en horas laborales, para su estudio e informe.

3. La Licda Valerín Rodríguez, expone informe sobre la reunión que sostuvieran los dos funcionarios que asistieron a Argentina con autoridades del Registro Público de ese país. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. El Lic. Pal Hegedus, manifiesta que como integrante de una pequeña Comisión que se había formado para que coordinara una actividad integradora con los directores del Registro, se permite plantear la siguiente propuesta que consiste en realizar una especie de convivio, una actividad integradora con un esquema definido y con un programada determinado, donde se entraría a analizar entre otros temas el problema del año 2000 y los Procesos Registrales que beneficien al usuario. La misma se llevaría a cabo en el Hotel la Condesa, bien sea el día viernes 20 ó 27 de noviembre. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Sesionar extraordinariamente el próximo viernes 20 de noviembre del año en curso.

2. El Lic. Roberto Arguedas Pérez, se refiere a los diversos boletines emitidos por los Registros. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Solicitar al Consejo Editorial que se elabore para la próxima sesión una propuesta de acuerdo, referente a los boletines que se emiten en el Registro Nacional.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, somete a consideración informe referente a la Contratación Directa N° 01-98 denominada "Compra de Equipo y Materiales para la confección de

placas metálicas para vehículos automotores. Discutido ampliamente el informe indicado y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar aumentar en un 50% la orden de compra emitida a favor de Corporación Army Quinta Avenida, por concepto de placas metálicas; la cuál mantiene las mismas condiciones en el precio. (anexo # 4). Aumento que será cubierto por la partida #299, que se encuentra destinada presupuestariamente para dicho trámite.

- Autorizar a la Dirección General para que inicie los trámites correspondientes de compra.

2. El Lic. Sibaja, somete a consideración el oficio N° DRHRN-0922 de 3 de este mes, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Calvo Coto, Jefe del área de Recursos Humanos, en que manifiesta que de conformidad con la Resolución DG.038-98 de 3 de agosto del año en curso, suscrita por el Lic. Manuel Enrique Rueda Quesada, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia, representante de la Dirección General de Servicio Civil se procedió a la ubicación de los puestos en las respectivas clases institucionales, generando variaciones en las respectivas clasificaciones y en los salarios de los mismos. Sobre el particular y según directrices de la Contraloría General de la República vertidas en oficio No. 15180 de fecha 28 de noviembre de 1996, la Junta Administrativa debe autorizar mediante el acuerdo respectivo, la aplicación de la citada Resolución. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Área de Recursos Humanos, para que proceda a pagar a los funcionarios directos de la Junta

Administrativa, las diferencias salariales de la estructuración.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, se retira de la Sala de Sesiones de la Junta el Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales.

3. El Lic. Sibaja Morales, expone nota de 4 de este mes, suscrita por la Licda Liliana Alfaro Rojas., Directora General de Propiedad Intelectual, en que informa que recientemente la Asamblea Legislativa aprobó el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el cual es un convenio internacional adoptado como resultado de una conferencia diplomática celebrada en Washington, D.C. en el mes de junio de 1970 y actualmente son parte de este Tratado más de 100 países. En virtud de ello, Costa Rica asume un papel importante por cuanto desde esas oficinas se presentarán solicitudes, para que se tramiten en esos 100 países o más. Ante estos acontecimientos deben prepararse ya que esa oficina debe absorber los nuevos procedimientos, por cuanto que la finalidad del Tratado es la de simplificar y hacer más eficaz el sistema de propiedad intelectual, que en razón de tal urgencia, se requiere que todo el resto del contenido presupuestario disponible de Propiedad Intelectual a la fecha sea utilizado para la contratación de una empresa que brinde servicios en lo que respecta consulta técnica (química-ingeniería-cómputo-atención al pública) y otros. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Invitar para el próxima jueves a la Licda Alfaro Rojas, para conocer en detalle su solicitud. La Dirección General coordinará lo pertinente.

4. En sesión Ordinaria N° 44-98 del primero de octubre último, en su artículo Cuarto, inciso 1), Asuntos de la Dirección General, se dispuso entre otros asuntos, autorizar la contratación directa con la "Empresa

Asesoría y Soporte de Sistemas Informáticos S.A." (ASSISA S.A.) para brindar a la Procuraduría General de la República, respaldo técnico-profesional en el campo informático, por un plazo de seis meses y se autorizó a la Dirección General para que presentara atenta instancia a la Contraloría General de la República, para que se permita informar a esta Junta Administrativa, el criterio que prevaleció para conceder la autorización por 6 meses y no por los 12 meses solicitados.

El Lic. Sibaja Morales, expone el oficio N° PGA-117-98 de 05 de noviembre en curso, suscrito por el Lic. Farid Beirute Brenes, Procurador General Adjunto, en que por las razones que expone, solicita se eleve su inquietud a la Contraloría General de la República, para que considere que el plazo de seis meses que autoriza a contratar a la empresa ASSISA se compute a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de conclusión del último contrato, lo que les permitiría finalizar este año con recursos presupuestarios para garantizar el pago de la necesaria asesoría que les ha sido brindada con interés público por parte de la empresa ASSISA y gestionar una prórroga por un período similar a partir del mes de diciembre del año en curso, con el fin de consolidar el desarrollo del Sistema de Informática Jurídica, bajo el auspicio del Poder Judicial con el Banco Interamericano de Desarrollo. Para ello, el Registro Nacional debe realizar las modificaciones presupuestarias que se consideren necesarias. Agrega el Lic. Sibaja, que para los seis meses, restantes no se cuenta con contenido presupuestario, para lo que se le debe indicar a la Contraloría General de la República, que queda sujeto a contar con autorización de ese Ente Contralor para realizar una modificación interna o por medio de un presupuesto extraordinario para darle contenido.

Además el Lic. Jiménez Sancho, hace la observación que en relación con el Contrato con la empresa ASSISA, la Contraloría en el mes de setiembre, autorizó la contratación por seis meses, y esta autorización son hacia futuro, nunca hacia atrás, que es lo que está solicitando la Procuraduría, que sea retroactiva, plantea esta inquietud para que la Contraloría sepa que esta Junta no desconoce dicha disposición, sino lo que se pretende es colaborar.

El Lic. Mata Centeno, consulta si el Registro obtiene algún beneficio directo del Sistema, si se encuentra conectado a éste, pues los abogados que laboran para el Registro algunas veces necesitan realizar alguna consulta. Agrega que no está objetando el voto para conceder una nueva ayuda al sistema, para que le den el acceso al Registro o al Ministerio de Justicia, pero si considera importante que si el Registro es el que contribuye económicamente a mantener funcionando este sistema, se debería tener el privilegio de accesar a éste, y realiza la observación en razón de que en sesiones pasadas se autorizó el gasto para la compra de unos Códigos, los cuales se van desactualizan, en cambio contando por lo menos con una línea de acceso a ese servicio, en el caso de que los Registradores se le presente alguna duda podría consultar la legislación vigente.

Seguidamente el Lic. Sibaja le aclara que actualmente se encuentran trabajando para contar con esa línea de acceso por parte del Registro.

Agrega el Lic. Pal Hegedus, la conveniencia que el Registro conforme una unidad de información al usuario que tuviera funcionarios que se encargaran de atender el sistema, el poner una oficina con tres o cuatro personas, que se encargue de recibir de los usuarios, -como un servicio que el Registro pueda dar-, solicitudes e información de la legislación que se encuentra al día, el usuario se presenta y deja la solicitud para lo que se podría establecer algún canon de retribución por medio del pago de timbres por la información brindada. Discutido el tema ampliamente y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar a la Dirección General para que solicite a la Contraloría General autorización con fundamento en las razones dadas por la Procuraduría General de la República, para que considere que el plazo de seis meses que autorizó a contratar a la empresa ASSISA se

compute a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de conclusión del último contrato.

- Solicitar la anuencia de la Contraloría General de la República la prórroga de los seis meses siguiente, garantizando que se hará por parte de la administración la reserva en el presupuesto correspondiente.

EN FIRME

5. El Lic. Sibaja Morales, mediante oficio N° 364-98 de 5 de este mes, pone en conocimiento la Modificación Interna # P-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢3.497.452.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos colones con setenta céntimos exactos). Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar parcialmente la modificación Interna # P-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:
  Subpartida 164 "Servicios Contratados", con el fin de cubrir los gastos por la contratación de los servicios con la empresa ASSISA, S.A., encargada del proyecto SINALEVI que se desarrolla en la Procuraduría General de la República, por un monto de ¢500.000.00.
  Incremento al rubro #282- "Útiles y Materiales de Oficina", para cubrir nuevas necesidades de este tipo de materiales, por un monto de ¢300.000.00.

- Dejar en suspenso la modificación interna para la contratación de una empresa que brinde los servicios en lo que respecta a consulta técnica, solicitar por la Licda Lilliana Alfaro Rojas, por un monto de ¢2.697.452.70.

6. En sesión Ordinaria N° 48-98 de 29 de octubre último, en su artículo cuarto, inciso 4), Asuntos de la Dirección General, se dispuso dejar para su estudio y análisis en la próxima sesión del informe sobre la cantidad de personal que se requiere en informática y el perfil de la persona. En cumplimiento de lo anterior el Lic. Sibaja Morales, procede a exponer el citado informe el que contiene la propuesta salarial realizada por Recursos Humanos, además se especifica las clases de puestos a crear, así como tres dictámenes en que se emiten los criterios técnicos, legal, de Recursos Humanos y de Presupuesto, es un estudio detallado sobre el caso para su estudio y análisis correspondiente. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General, para que se permita consulta a la Procuraduría General de la República, si con base en el artículo 23 del Código Notarial, si se tendría que consultar o no al Servicio Civil el Régimen de Salarios que va a establecer la Junta.

- Si el ingreso a ese Régimen requiere de las pruebas del Servicio Civil o de las propias pruebas que la Junta establezca para contratar.

EN FIRME

A las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y** otros.

1. Mediante oficio DPRN-1946 del 3 de los corrientes, suscrito por la señora Edith M. Mendoza Masís, Proveedora interina, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 102 y 103 correspondiente a Compras directas y Facturas Proforma por ¢1.252.000.00, $240.00, ¢301.013.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-373-98, BRUNO INTERNACIONAL S.A., por un monto de ¢85.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-349-98, ENERCOM S.A., por un monto de ¢642.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-313-98, DOMOTICA S.A., por un monto de $240.00.

No. CD-375-98, FORMULARIOS STANDAD COSTA RICA S.A. por un monto de ¢525.000.00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 102, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.252.000.00 Y EN DÓLARES $240.00.

Factura Proforma 1075, 1076, 1078, SETECMA S.A., por un monto de ¢6.500.00, ¢7.200.00, ¢8.900.00, ¢13.100.00, ¢4.600.00, ¢13.100.00, ¢9.200.00, ¢13.100.00, ¢9.200.00 y ¢3.500.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA S.A., por un monto de ¢70.488.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA S.A., por un monto de ¢57.900.00 y ¢57.325.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, I.C.E.T.E.L., por un monto de ¢26.900.00. Único distribuidor.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 103, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢301.013.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

2. Por oficio N° DPRN-1994-98 de 4 de este mes, suscrito por la señora Edith Mendoza Masís, Proveedora interina, en que remite para su adjudicación la Licitación Pública N° 21-98 denominada "Contratación de Servicios de Digitación y Consulta para los Registro de Bienes Muebles e Inmuebles". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Licitación Pública N° 21-98 "Contratación de Servicios de Digitación y Consulta para los Registro de Bienes Muebles e Inmuebles" de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Oferta que se adjudicó: | I.E.S.P.A. |
| Monto total adjudicado: | ¢90.000.00 por día hábil laborado para 18 personas por doce meses. |
| Monto por dos meses (nov.-dic.98) | ¢3.040.000.00 |
| Monto por doce meses | ¢22.080.000.00 |

La administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al

período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa.

3. Por oficio N° DPRN-98-1952 de 4 de este mes, del Departamento de Proveeduría, en que solicita autorización para iniciar los trámites de:

- La compra de materiales para la remodelación de la oficina que ocupará el Equipo de Adiestramiento, según oficio DSG-1208-98 de fecha 02 de noviembre de 1998.
- La compra de 7 cassettes de VHS, 300 ejemplares del título adjunto, según oficio SCD-RH-974-98 de fecha 03 de noviembre de 1998.
- La compra de 5 esténcil electrónico, según oficio DSG-1207-98 de fecha 30 de octubre de 1998.
- La compra de 10 cajas de tonner plotter, 5 cartuchos de tonner Okidata, 5 rotuladores manual (araña). 20 mouse pad, según oficio sin número del Depto. del Sistema de Información Territorial Catastral de fecha 29 de octubre de 1998.
- La compra de 6 sacos de cemento para la reparación de los servicios sanitarios del Catastro Nacional, según oficio DSG-1228-98 de fecha 03 de noviembre de 1998.
- La compra de 2 juegos de llaves Alen, según oficio DSG-1259-98 de fecha 03 de noviembre de 1998.

Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar el inicio de los trámites para la citadas compras. La Dirección General tomará nota para lo de su cargo.

4. En sesión Ordinaria N° 48-98 de 29 de octubre último, artículo Quinto, inciso 2), Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros, se dispuso dejar pendiente para la próxima sesión la Licitación Pública N° 20-98

"Contratación de Empresas para los Servicios de Digitación para el Proyecto de Catastro Multifinalitario", por presentar algunos defectos.

El Departamento de Proveeduría, mediante oficio N° 1962-98 de 5 de este mes, remite para su respectiva adjudicación la citada Licitación. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Licitación Pública N° 20-98 "Contratación de Empresas para los Servicios de Digitación para el Proyecto de Catastro Multifinalitario" a la oferta N° 3 ASOREN, de la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| MONTO POR DÍA HÁBIL LABORADO | ¢ | 35.500.00 |
| MONTO POR 2 MESES (NOV-DIC) | | 1.633.000.00 |
| MONTO POR 12 MESES APROX DE CONTRATO | | 9.798.000.00 |

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa.

5. El Lic. Madrigal Calvo, solicita autorización para contratar los servicios para fumigar los Archivos del Registro de Bienes Inmuebles. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría para que realice los trámites correspondiente, para que se proceda a fumigar el Archivo del Registro de Bienes Inmuebles.

**EN FIRME**

6. El Lic. Madrigal solicitar autorización para la compra de un teléfono inalámbrico para la Dirección General. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría para que proceda con los trámites respectivos para la compra de un teléfono inalámbrico para la Dirección General.

7. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, presenta informe sobre la máquina para la confección de placas.

Al respecto la Licda Valerín Rodríguez, realiza amplia exposición sobre la posibilidad de darle utilidad a dicha máquina, como es la confección de placas para las calles, para ellos Correos de Costa Rica se encuentra en la mejor disposición de colaborar. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar para conocer el asuntos sobre la máquina para la confección de placas para la próxima sesión.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1. En sesión Ordinaria N° 37-98 de 27 de agosto último, en su artículo Artículo Sexto, Correspondencia, inciso 1), se conoció informe N° DALRN-402-98 de 10 de agosto del año en curso, del Departamento Legal, en torno a la posibilidad de aumento del porcentaje patronal que se debe girar a la Asociación Solidarista, se dispuso trasladar para ser

visto en la próxima sesión, a fin de solicitar un criterio más amplio y completo al respecto.

Por oficio 568-98 de 22 de octubre último, los Licdos Luis Jiménez Sancho y Edgar Antonio Durán Martínez, por su orden, Jefe y Asesor del Departamento de Asesoría Legal, se permite adicionar y aclarar el citado informe. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General a efecto de que se le gire a la Asociación Solidarista el monto correspondiente al porcentaje patronal indicado en la Ley de creación del Registro Nacional y establezca en coordinación con el Departamento Financiero y la Asociación un medio eficaz a efecto de fiscalizar la administración financiera de ese aporte.

2. Nota de 4 de este mes, suscrito por el Lic. Mario Saborío Valverde, en que informa que ha interpuesto Recurso de Amparo en contra de la resolución administrativa contenida en el Acuerdo del Artículo Sexto de la Sesión Ordinaria N° 48-98, celebrada el pasado 29 de octubre último. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tomar nota de la comunicación anterior.

3. Oficio N° DARN-307-98 de 5 de este mes, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, refiere a los Contratos de Arrendamiento vencidos. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el Lic. William Astúa Meléndez, referente a los Contratos de Arrendamiento vencidos.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

2 de Noviembre 1998 NUMERO 102

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 373-98 | COMPRA DE :<br>50. CINTAS MAGNETICAS CARTUCHOS 4 mm. DE 90 Metros ( DDS ) | ¢ 85,000.00 | 525 | PARA SER UTILIZADAS EN EL RESPALDO DEL SISTEMA INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DISPOSITIVO TAPE BACKUP. | BRUNO INTERNACIONAL S. A.<br>MENOR PRECIO. |
| CD: 349-98 | 80. Unidades. DE BOMBILLOS METALARC 100 W | ¢ 642,000.00 | 527 | PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS POSTES DE ILUMINACIÓN MODELO 1031 LUMINARIAS H.I.D EXISTENTES EN LAS ÁREAS EXTERIORES DEL REGISTRO NACIONAL.<br>SE HACE NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR Y PARA VISIBILIDAD DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN LA VIGILANCIA NOCTURNA DE LOS EDIFICIOS Y TERRENOS DEL REGISTRO NACIONAL. | ENERCOM, S. A.<br>MENOR PRECIO. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 313-98 | CONTRATACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS DEL CENTRO DE COMPUTO, EL CUAL EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA DESACTIVADO. | $240.00 ( ¢ 63,847.20 AL TIPO DE CAMBIO DE ¢ 266.0 X $ DEL: 23-10-98. ) | 532 | EL PANEL DE CONTROL DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL CENTRO DE COMPUTO NO FUNCIONA, LO QUE PROVOCA QUE TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD ESTÉ INHABILITADO. | DOMOTICA, S. A. Según Oficio DIRN-98640 del 27-10-98, Donde se Recomienda Adjudicar a la Oferta presentada por ésta Empresa, ya que Ofrece Tanto la Revisión y Reparación a un costo Fijo y con un Mayor Plazo de Garantía, mientras que la Oferta de IS SEGURIDAD, S. A. Cotiza Uncamente la Revisión y para la puesta en Marcha del Sistema de Alarmas podría requerirse la Reparación de algún componente dañado y esta empresa no ofrece dicho servicio. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 375-98 | CONFECCIÓN DE 200.000 BOLETAS DE SEGURIDAD PARA LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES REFERENTES A MANDAMIENTOS Y EJECUTORIAS. | ¢ 525,000.00 | 544 | ESTAS BOLETAS DE SEGURIDAD SERAN UTILIZADAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PODER JUDICIAL, EN TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1998 FECHA EN LA CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA L ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO NOTARIAL. | FORMULARIOS STANDAD COSTA RICA, S. A.<br>MEDIANTE OFICIO DRP-808-98 DEL 02-11-98 DEL LIC. RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A ESTA CASA COMERCIAL POR:<br>* CONTAR CON EL MENOR PLAZO DE ENTREGA.<br>* EL PAPEL DE SEGURIDAD UTILIZADO EN SUS TRABAJOS ANTERIORES GARANTIZA UN NIVEL DE CONTROL COMPROBADO<br>* LA EXPERIENCIA CON QUE CUENTA ESTA EMPRESA EN LA CONFECCIÓN DE LAS BOLETAS PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES, REGISTRO DE BIENES MUEBLES Y PERSONAS JURÍDICAS, PERMITE DEDUCIR CON BASE EN LOS ANTECEDENTES, LA SATISFACCIÓN EN EL PRODUCTO RECIBIDO. |

| | |
|---|---|
| MONTO TOTAL EN DOLARES | $240.00 |
| MONTO TOTAL EN COLONES | ¢ 1.252,000.00 |

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

DRS/

CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMA
2 de Octubre de 1998 NUMERO 103

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURAS PROFORMAS NUMEROS 1075, 1076, 1078 | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de Equipo de Oficina:<br>* Palanca de Retroceso.<br>* Uña Avance de Cinta.<br>* Rodillo de Impresor Grande.<br>* 2-Transistores B-938 A<br>* 1- Transistores 1785.<br>* 2-Transistores B-938 A<br>* 2- Transistores 1785.<br>* 2- B938A<br>* 2- 1785<br>* 1- Perilla. | ¢ 6,500.00<br>¢ 7,200.00<br>¢ 8,900.00<br>¢ 13,100.00<br>¢ 4,600.00<br>¢ 13,100.00<br>¢ 9,200.00<br>¢ 13,100.00<br>¢ 9,200.00<br>¢ 3,500.00 | 526 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS PATRIMONIOS: #s 567652, 566035, 564210, 574490, 574719, 568651. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de Equipo de Cómputo:<br>* 2 Discos Duros de 1.7 GB EIDE | ¢ 70,488.00 | 531 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE 2 CPU ( 1. Máquina de Auditoría Patrimonio: # 572274 y 1. Máquina de Presupuesto Patrimonio: # 572285. ) | CONISA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de Equipo de Cómputo:<br>* 1 Cilindro Óptico.<br>* 1 Ensamble Fusor. | ¢ 57,900.00<br>¢ 57,325.00 | 531 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE 1 IMPRESORA XEROX 4011 ( Diario Registro de Bienes Muebles ) Patrimonio: # 571725. | CONISA, S. A.<br>ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA | COMPRA DEL DERECHO DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA. | ¢ 26,900.00 | 534 | PARA EL PAGO DEL DERECHO DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA PARA LA SEDE REGIONAL DEL REGISTRO NACIONAL EN LIBERÍA GUANACASTE. | I.C.E.T.E.L.<br>UNICO DISTRIBUIDOR. |

**MONTO TOTAL COLONES** ¢ 301,013.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

Lic.Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

DRSI

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 50-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Grettel Fernández Carmona,

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cuarenta y nueve-noventa y ocho del cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y separata del Acta N° 48-98 del 29 de octubre del año en curso.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve-noventa y ocho del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho y separata del Acta N° 48-98 del 29 de octubre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La señora Presidenta Licda Mónica Nagel Berger, informa que la Contraloría General de la República, no aprobó el Proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Analizado el asunto.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por rendido el informe anterior.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. En sesión Ordinaria N° 49-98 del 5 de noviembre del año en curso, en su artículo Tercero, Mociones o Informes de Directores de Junta, inciso 2), se dispuso solicitar al Consejo Editorial que se elaborara

para la próxima sesión una propuesta de acuerdo, referente a los boletines que se emiten en el Registro Nacional.

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, informa de la reunión sostenida el día de hoy (12-11-98) por el Consejo Editorial con la Bibliotecóloga, la Periodista y la Dirección, con el objeto de buscar la unificación de las publicaciones de todas las Direcciones del Registro. En esta se analizó la posibilidad de utilizar un formato como el empleado para la Revista el Valor de lo Nuestro. Además se va a manejar un Comité Editorial por donde va a pasar todas las publicaciones, con la excepción de las circulares que emiten cada Dirección por ser parte de su función. Además de realizar una publicación bimensual, en que se traten los temas Registrales y se use la publicidad para pagar el costo de ésta, para ello van a solicitar la colaboración de los proveedores del Registro. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el Lic. Arguedas Pérez, sobre el Consejo Editorial.

**2.** El Lic. Pedro Chaves Corrales, manifiesta que en días atrás se solicitó un criterio al Departamento Legal, para que se les informara que a raíz del recurso de inconstitucional presentado ante la Sala Constitucional contra la Ley que motiva el traslado de fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional a la Editorial Tecnológica y Editorial Costa Rica, si la Junta está en la obligación o no de pagar esos dineros. Agrega el Lic. Jiménez Sancho, que efectivamente ese Departamento se encuentra estudiando el asunto. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tomar nota de las manifestaciones de los Licdos Chaves y Jiménez.

3. El Lic. Pedro Chaves Corrales, se refiere a la publicación que saldrá el próximo lunes de la circular No. DFP 044-98, suscrita por el señor Rafael Sánchez, Director del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, en que se refiere a la vigencia de la reforma al artículo 30 de la Ley del Catastro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Reiterar al Director de Catastro, que presente para el próximo jueves, un plan sobre las medidas a tomar por parte de ese Registro con respecto a la modificación del artículo 30 de la Ley de Catastro Nacional mediante el artículo 174 del Código Notarial.

4. El Lic. Pal Hegedüs se refiere a la sesión extraordinaria que se tiene programada para el próximo viernes 20 de este mes, en la que se había propuesto efectuar en el Hotel la Condesa, pero en virtud de que en ese lugar no hay campo por los meses de noviembre y diciembre, propone postergar o unir dicha actividad y realizarla en el mes de diciembre próximo. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Sesionar extraordinariamente el próximo viernes 20 de noviembre en curso, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el Hotel El Cipresal. La que se efectuará con la participación de los Directores del Registro, para tratar asuntos de interés para la Institución.

- Autorizar el gasto de ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones exactos) para atender dicha sesión extraordinaria. La Dirección General coordinará lo pertinente.

EN FIRME

5. La Licda Gladys Herrera Raven, consulta sobre la moción que se había planteado para poder sesionar a medic día, en que se le había solicitado un estudio al Departamento Legal.

El Lic. Jiménez Sancho, informa que consultó a la Contraloría General de la República y se le indicó que no es posible, que en los casos de otras Instituciones se puede realizar, pues no está indicado por Ley, pero en el caso del Registro existe una norma expresa en la Ley de Creación del Registro Nacional, en que establece que los funcionarios públicos no deben devengar dietas cuando hay superposición horaria Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. Expresa el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, que de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 49-98 del cinco de este mes, Artículo Cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 3) en que se dispuso invitar a la Licda Liliana Alfaro Rojas, para que expusiera la solicitud presentada en dicha sesión. La Licda Alfaro le llamó para que la disculpara, en virtud de tener que atender otra reunión. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Recibir para el próximo jueves a la Licda Alfaro Rojas.

2. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, somete a consideración oficio ERTN-980217 de 6 de noviembre del año en curso,

suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa interina del Departamento Financiero, en que solicita aprobación para la apertura de una cuenta corriente. Discutido ampliamente el informe indicado y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento Financiero, para que proceda a la apertura de una cuenta corriente a nombre de la Junta Administrativa del Registro Nacional, con el objeto de depositar los fondos percibidos por la Ley 7509 del 3% sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles aportado por las Municipalidades.

3. El Lic. Sibaja Morales, somete a consideración el oficio N° DRHRN-0945 de 9 de este mes, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Calvo Coto, Jefe del Área de Recursos Humanos, en que remite desglose de cada una de las alternativas por clase de puesto de la Propuesta Salarial en la Actividad de Informática. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la Propuesta Salarial en la actividad de Informática, N° 3, a saber:

| CARGO | SALARIO BASE |
|---|---|
| Auxiliar de Informática | ¢109.950.00 |
| Operador Computador | 153.250.00 |
| Analista Programador | 245.050.00 |
| Cood. Proyecto o Área | 271.650.00 |
| Jefe Departamento | 334.450.00 |
| Director de Informática | 385.750.00 |

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja Morales, expone nota suscrita por el señor Carlos García R., Asesor Publicitario de la empresa GTE. Páginas Amarillas, mediante la cual presenta oferta con sus respectivos beneficios para publicar la guía telefónica. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Denegar la oferta presentada por la Empresa GTE. Páginas Amarillas, para publicar la guía telefónica, en virtud de no contarse con contenido presupuestario para ello.

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio N° DPRN-98-1695 de 9 de este mes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que solicita autorización para iniciar los trámites de las siguientes compras:

- La compra de una camilla tipo ginecológica desmontable, según oficio sin número del Consultorio Médico de fecha 05 de noviembre de 1998.

JUSTIFICACIÓN: Dicha camilla se utilizará para realizar exámenes ginecológicos entre ellos el papanicolau y exámenes para mujeres embarazadas fundamentalmente, dado que la población femenina en el Registro Nacional es voluminosa.

- La compra de una tarjeta KOFAX KF-7000 con su respectivo cable-interfax y software necesarios, según oficio sin número de la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual de fecha 05 de noviembre de 1998.

JUSTIFICACIÓN: Para conectar y poder utilizar el Scanner FUJITSU modelo M3096EX/M30906GX.

- La compra de 6 módulos de impresión (margaritas) para máquinas de escribir, según oficio DPJ-321-98 Dirección de Personas Jurídicas de fecha 05 de noviembre de 1998.

JUSTIFICACIÓN: Para sustituir las que se encuentran en mal estado y continuar con el proceso de inscripción de los testimonios.

- La compra de 1000 tachuelas para concreto de 1", 1000 tachuelas para concreto de ½", 1000 clavos de acero de 1", 1000 clavos de acero de ½", 1000 clavos de acero de 2", 1000 clavos de acero de 2 ½", 1000 clavos s/c de ½", 1000 clavos de 1", 1000 clavos de 1 ½", 1000 clavos de 2", 1000 clavos de 2 ½", 1000 clavos de 3", según oficio DSG-RN.128-98 Depto. Servicios Generales de fecha 04 de noviembre de 1998.

JUSTIFICACIÓN: Para llevar a cabo las reparaciones de las botaguas y canoas, así como reparaciones en el mantenimiento diario de los edificios del Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el inicio de los trámites de las compras descritas anteriormente.

EN FIRME

2. Mediante oficio DPRN-98-1672 del 9 de los corrientes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 104 y 105 correspondiente a Facturas Proforma y Compras Directas por ¢214.377.00 y ¢300.821.00 respectivamente, correspondiente a:

Factura Proforma #s 1091, 1092, 1093, 1081, 1082 y 1083, SETECMA S.A., por un monto de ¢133.450.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #003773, ELVATRON S.A., por un monto de ¢2.304.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA S.A., por un monto de ¢66.528.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, ASOREN, por un monto de ¢12.095.00. Único oferente.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 104, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢214.377.00.

No. CD-361-98, ARTEX LITOGRAFÍA S.A., por un monto de ¢56.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-364-98, TALLER DE MUFLAS QUIRÓS S.A., por un monto de ¢20.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-368-98, REMBE S.A., por un monto de ¢3.450.00. Por Menor Precio.

No. CD-370-98, REMBE S.A. por un monto de ¢990.00. Por Menor Precio.

No. CD-336-98, VEMEN, por un monto de ¢123.641.00. Por Menor Precio.

No. CD-345-98, INDUSTRIAS C.C.R. S.A., por un monto de ¢10.200.00. Por Menor Precio.

No. CD-346-98, ROSARIO CÓRDOBA, REMBE S.A. y REMBE S.A. por un monto de ¢32.000.00, ¢3.960.00 y ¢14.268.00. Por Menor Precio.

No. CD-347-98, UNIFORMES INDUSTRIALES ERLIN GÓMEZ G. por un monto de ¢14.892.00, ¢10.500.00 y ¢10.920.00 Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 105, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢300.821.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

3. El Lic. Madrigal Calvo, somete a conocimiento el Proyecto de Adjudicación de Licitación Pública N° 16-98 "Contratación para los

servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del Equipo de Cómputo del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Licitación Pública N° 16-98 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Cómputo del Registro Nacional" a la empresa I.P.I. SISTEMAS, S.A. de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Monto mensual por mantenimiento preventivo: | $ 1,178.00 |
| Monto mensual por mantenimiento correctivo con repuestos | $ 5,120.00 |
| Monto total por mes | $ 6,298.00 |
| Monto por el mes de diciembre-1998 | $ 6,298.00 |
| | ========== |
| (Al tipo de cambio de ¢267.59 del 11-nov.98) | ¢1.685.281.82 |
| Monto por 12 meses | $75,576.00 |

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que correspondan al período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de Contratación Administrativa.

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a consultar a la Contraloría General de la República si es factible de que en un Cartel de Contratación se establezca como posición que se cotice solamente en colones.

**4.** El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por oficio N° DPRN-2002-98 de 11 de noviembre en curso, solicitar autorización para llevar a cabo una Contratación Directa para el "Servicio de Reparación e

Impermeabilización de Techos y Losas del Vestíbulo Central del Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD**

Autorizar una Contratación Directa para el "Servicio de Reparación e Impermeabilización de Techos y Losas del Vestíbulo Central del Registro Nacional".

**EN FIRME**

**5.** El Lic. Madrigal Calvo, presenta nota que le enviara el Director Administrativo del Registro, en que se refiere a la solicitud emitida por el Director General Administrativo del Ministerio de Justicia, en que gestiona la colaboración para la reproducción de unas copias de un folleto que se estará utilizando para el desarrollo de un curso de capacitación a nivel del Sector Justicia. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar la contratación del tiraje de las copias del folleto para el desarrollo del curso de capacitación a la oferta N° 1 Saltradis por un monto de ¢45.000.00 (cuarenta y cinco mil colones exactos), por mejor precio.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

**1.** Por oficio N° AI-RN-277-98 de 6 de noviembre del año en curso, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno, rinde informe mensual de los acuerdos pendientes de ejecución. Agrega la Licda Araya Yockchen, que de dicho informe se desprende lo siguiente "...Cabe destacar que la

información se remite hasta ahora por cuanto el número de acuerdos a verificar son considerables (Actas de la 26-98 a la 40-98) y la información se nos remitió en oficio JARNA-0222-98 en un solo grupo el día 25 de setiembre del 98, únicamente queda pendiente el mes de octubre del cual, a la fecha, no se han recibido Actas", pero que en realidad dicha información no es del todo veras, ya que las actas le fueron enviadas a la Auditoria en dos tantos, el primero mediante oficio N° 108-98 del 20 de agosto último (Actas de la 26-98 a la 34-98) y el segundo por oficio N° 222 de 25 de setiembre del año en curso (Actas de la 35-98 a la 40-98). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por la Auditoría sobre el control de acuerdos. Al propio tiempo se les aclara que en cuanto a la información suministrada por la Secretaría de Junta, ésta fue remitida en dos tantos el primero mediante oficio N° 108-98 del 20 de agosto último (Actas de la 26-98 a la 34-98) y el segundo por oficio N° 222 de 25 de setiembre del año en curso (Actas de la 35-98 a la 40-98) y no como se desprende del informe recibido.

2. En sesión Ordinaria N° 46-98 del 15 de octubre último, en su artículo Tercero, inciso 3), Mociones o Informes de Directores de Junta, se dispuso entre otros asuntos, solicitar a la Dirección General un informe de los avances de los trabajos de horas extra. En cumplimiento de lo anterior, el Lic. Edwin Martínez R., Director del Registro Público de la Propiedad Mueble, por oficio N° DRPM-221-98 de 9 de noviembre en curso, dirigido al Lic. Dagoberto Sibaja Morales, con copia a esta Junta, remite informe sobre los avances del trabajo realizado en jornada extraordinaria. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe de los avances de los trabajos de horas extra emitido por el Lic. Edwin Martínez.

- Se comisiona a la Secretaria General de la junta, para que proceda a emitir nota circular dirigida al Director del Registro Público de Propiedad Mueble y a todo el personal de ese Registro, en que se les reconozca el esfuerzo que vienen realizado en el desarrollando de sus labores.

3. Mediante oficio N° AI.RN-286-98 de 10 de este mes, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno, remite copia del Plan Anual de labores para el año 1999, de la Auditoría Interna. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por presentado el Plan Anual de labores para el año 1999 de la Auditoría Interna.

4. El Lic. Luis Pal Hegedüs, consulta acerca de la auditoría externa que se había dispuesto realizar en el Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General, para que reitere al señor Auditor, su justificación sobre la realización de una Auditoría externa en el Registro Nacional, a efecto de solicitar a la Contraloría General de la República la autorización correspondiente.

5. Oficio DALRN-660-98 de 11 de noviembre de 1998, suscrito por el Lic. Luis Jiménez Sancho y la Licda Norma Ureña Boza, por su orden, Jefe y Asesora del Departamento de Asesoría Legal, manifiestan que es Departamento se encuentra realizando la investigación del caso, en relación con la Licitación Pública No. 18-98 denominada "Contratación de Empresas para la prestación de servicios técnicos profesionales en topografía para el Proyecto del Catastro Multifinalitario", en razón del escrito que presentara la Compañía González Oviedo S.A., en que solicitan se descalifique la oferta del Consorcio, toda vez que, según expresan, se violenta la igualdad de trato en el estudio de las ofertas. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tomar nota de la comunicación anterior.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

# CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMAS # 104

09 DE NOVIEMBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA<br>s 1091-1092-1093<br>1081-1082-1083 | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de equipo de oficina: 2B-938, 1 M-5248-P, 2 1785, 1 M-5265 P, 2 B938A, 1 1785, 1 M-5265P, 2 D1785, cambio de módulos del teclado, 1 M5265P, 2 D1 785, 1 M5262P, 2 B938A, 1 1785. | ¢133.450.00 | 550<br>541 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR PATRIMONIOS #s 568658, 573133 Y 574494-566038-573133-568658 UBICADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE BIENES INMUEBLES. | SETECMA S.A.<br>ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA<br># 003773 | COMPRA DE REPUESTOS:<br>3 TOPE DE HULE PARA CERRADURA. | ¢2.304.00 | 551 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL ASCENSOR MARCA SCHINDLER UBICADO EN EL REGISTRO PUBL. | ELVATRON S.A.<br>ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de equipo de Cómputo: 2 teclados PS/2, 1 DISCO DURO DE 4.3 GB EIDE, 1 MOUSE SERIAL | ¢66.528.00 | 552 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PATRIMONIOS N°s 572225 DEPTO. LEGAL, 572270 DEPTO. RECURSOS HUMANOS, 571762 DEPTO. LEGAL. | CONISA S.A.<br>ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| FACTURA PROFORMA | VARIOS ALMUERZOS | ¢12.095.00 | 549 | POR MOTIVO DE ATENCIÓN DE GASTOS A REUNIONES DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NAC. | ASOREN<br>UNICO OFERENTE |

**MONTO TOTAL** **¢214.377.00**

V°B° DEPTO.DE PROVEEDURÍA

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

MINISTERIO DE JUSTICIA PROVEEDURIA REGISTRO NACIONAL San José, Costa Rica

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS # 105

09 DE NOVIEMBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-361-98 | COMPRA DE 1000 CARATULAS DENEGATORIA DE INSCRIPCIÓN | ¢56.000.00 | 553 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | ARTEX LITOGRAFÍA S.A. Menor precio |
| CD-364-98 | REPARACIÓN DE LA MUFLA | ¢20.000.00 | 554 | PARA EL VEHÍCULO PLACA 310-020 DEL DEPTO. DE PROVEEDURÍA | TALLER DE MUFLAS QUIRÓS S.A. menor precio |
| CD-368-98 | CONFECCIÓN DE SEIS SELLOS PARA LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS | ¢3.450.00 | 556 | CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE RESERVA DE NOMBRE A PARTIR DEL PRÓXIMO 22 DE NOVIEMBRE, SE HACE NECESARIA LA CONFECCIÓN DE ESTOS SELLOS. | REMBE S.A. menor precio |
| CD-370-98 | CONFECCIÓN DE DOS SELLOS PARA LA SECCIÓN DE MICROFILM DEL CATASTRO NACIONAL | ¢990.00 | 555 | POR CUANTO LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN DICHA SECCIÓN, NO TIENE INCLUIDO EL AÑO 1999. | REMBE S.A. menor precio |
| CD-336-98 | CAMBIO DE CELOSÍAS POR VIDRIOS FIJOS EN EL DEPTO. DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL | ¢123.641.00 | 535 | PARA EVITAR LA SALIDA DEL FRÍO GENERADO POR EL AIRE ACONDICIONADO | VEMEN menor precio |
| CD-345-98 | COMPRA DE: 3 PARES DE ZAPATOS PARA TRABAJO, MEDIA CAÑA, COLOR NEGRO, 2 PARES DEL # 40 Y 1 PAR DEL # 41 | ¢10.200.00 | 537 | PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA BODEGA DEL REGISTRO NACIONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. | INDUSTRIAS C.C.R. S.A. menor precio |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 0346-98 | COMPRA DE:<br>4 FECHADORES AUTOMATICOS<br><br>8 PLANTILLAS DE HULE PARA FECHADOR AUTOMATICO<br><br>2 NUMERADORES AUTOMATICOS METALICOS | ¢32.000.00<br><br>¢3.960.00<br><br>¢14.268.00 | 538 | PARA SER UTILIZADOS EN LA RECEPCIÓN Y DE-VOLUCIÓN DE PLANOS EN EL DEPTO DE SERVICIOS CATASTRALES | ROSARIO CORDOBA<br>menor precio<br><br>REMBE S.A.<br>menor precio<br><br>REMBE S.A.<br>menor precio |
| 0347-98 | COMPRA DE:<br>6 PANTALONES COLOR BEIGE TALLAS 2=36, 2=34, 2=31<br><br>6 CAMISAS EN DOCOMA COLOR BEIGE TALLAS 2=M, 4=L<br><br>6 GABACHAS EN DOCOMA COLOR BEIGE TALLA "L" | ¢14.892.00<br><br>¢10.500.00<br><br>¢10.920.00 | 542 | PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA BODEGA DEL REGISTRO NACIONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. | UNIFORMES INDUSTRIALES<br>ERLIN GOMEZ G.<br>menor precio |

**MONTO TOTAL** ¢300.821.00

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 51-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta y uno-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Grettel Fernández Carmona, Directora

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación el acta ordinaria número cincuenta-noventa y ocho del doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cincuenta-noventa y ocho del doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La señora Presidenta Mónica Nagel Berger se refiere a los locales comerciales propiedad del Registro, que colindan al costado Oeste. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Solicitar al Departamento de Asesoría Legal un informe para la próxima sesión sobre el estado en que están los contratos sobre los locales comerciales propiedad del Registro que tiene en arriendo.

- Solicitar al Jefe del Departamento de Servicios Generales su criterio con respecto a la posibilidad de demoler los locales comerciales propiedad del Registro, que se encuentran desalojados.

A las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno.

2. La Licda Nagel Berger, se refiere a los nombramientos de los nuevos miembros de Junta. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Por no haberse dado una unidad de criterios entre el Departamento de Asesoría Legal y la señora Presidenta, Licda Mónica Nagel Berger, en cuanto a la interpretación del Artículo 173. Reforma de la Ley de Creación del Registro Nacional, N° 5695, del Código Notarial, referente a la Integración de la Junta Administrativa del Registro Nacional, se procede a realizar consulta a la Procuraduría General de la República.

EN FIRME

3. La señora Presidenta, Nagel Berger, somete a consideración la solicitud que le planteara el señor Ministro de Seguridad Pública, sobre la posibilidad de facilitar algunos vehículos del Registro Nacional para fin de año, con el fin atender el asunto de la seguridad ciudadana. Para ello, se comprometen a suministrarle el combustible y dotarlo de su respectivo chofer. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dar en préstamo al Ministerio de Seguridad Pública, siete vehículos tipo pick-up, para que colaboren con la seguridad ciudadana en fin de año, para ello el Departamento de Asesoría Legal confeccionará un convenio de préstamo con ese Ministerio, el que deberá contemplar otros aspectos a definir por parte del

Departamento de Transportes. El Ministerio de Seguridad asumirá el gasto correspondiente a combustible, dotará a las unidades del chofer respectivo, y asumirá total responsabilidad ante la Junta Administrativa del Registro Nacional y cualquier tercero, por eventuales daños producidos en el uso de los citados vehículos. Las unidades deberán estar en el parqueo del Registro Nacional un día antes del ingreso a labores. Se facilitarán sin el equipo de radio correspondiente. Se designa como órgano responsable de la correcta ejecución del convenio a suscribirse a la Jefatura de Transportes del Registro Nacional, quién deberá levantar una minuta en la cual se consigne todos los detalles correspondientes a la entrega y recibo de las unidades.

EN FIRME

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, expresa que el Consejo Editorial ya ha venido trabajando como se informó en la sesión pasada, para lo que desea plantear varias cosas, a saber:

1. Integración del Consejo Editorial:
a. Lic. Luis Pal Hegedüs
b. Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales
c. Lic. Juan Ignacio Mata Centeno
d. Lic. Roberto Arguedas Pérez
e. Lic. Dagoberto Sibaja Morales

2. Solicita la aprobación para la compra del siguiente equipo:
a. Dobladora

b. Engrapadora electrónica
c. Compaginadora

3. Propone como nombre del órgano informativo que se publicaría mensualmente "Órgano Informativo Oficial del Registro Nacional".

4. Además presenta formato de la forma en que se editará el boletín informativo.

5. Solicita autorización para crear una Fundación de Publicaciones para poder captar recursos. Discutido el tema y previa deliberación

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

1. Aprobar la integración del Consejo Editorial con los Licdos Pedro Bernal Chaves Corrales, Luis Pal Hegedüs, Juan Ignacio Mata Centeno, Roberto Arguedas Pérez y Dagoberto Sibaja Morales.

2. Aprobar la compra de una dobladora, una engrapadora electrónica y una compaginadora.

3. Aprobar el formato a utilizar, así como el nombre de "Órgano Informativo Oficial del Registro Nacional", y su publicación mensualmente.

4. Autorizar la creación de una Fundación de Publicaciones.

**EN FIRME**

2. El Lic. Luis Pal Hegedus, se refiere al II Congreso Registral Costarricense que se encuentra convocando la Dra. Roxana Sánchez Boza, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, a efectuarse en el Colegio de Abogados, los días 25 y 26 de noviembre en curso, que comprende una serie de actividades académicas de gran importancia. Además del ofrecimiento de 15 becas a la Junta y los funcionarios que se designen. Asimismo, de las solicitudes para que se colabore económicamente con ¢50.000.00 (cincuenta mil colones exactos) para la clausura de la actividad y una ayuda adicional para ver si por medio de la imprenta del Registro, se pueda realizar la impresión de la memoria, para lo que estima tendría un costo aproximadamente de ¢75.000.00 (setenta y cinco mil colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Denegar la solicitud de ayuda económica de ¢50.000.00 (cincuenta mil colones exactos) para la clausura del II Congreso Registral Costarricense que se encuentra organizando el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, por existir lineamientos de la Contraloría General de la República en que se prohíben el traslado de rubros para actividades privadas.

- En cuanto a la publicación de la memoria del II Congreso Registral Costarricense y por ser de interés, se analizará la posibilidad de llegar a un convenio para ello. La Dirección General coordinará lo pertinente.

- En cuanto a la utilización de las 15 becas que ofrece la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, para la participación en el II Congreso Registral

Costarricense, se autoriza a la Dirección General para que designe a los funcionarios que asistan a las becas.

3. La Licda Ariana Araya Yockchen, se refiere a las Actas que se encuentran en la Secretaría para ser empastadas, para lo que solicita el criterio de los señores miembros de Junta si desean que se empasten junto con éstas los anexos, o por el contrario, se empasten por separado. Asimismo gestiona se dote a esa Secretaría de otro equipo de cómputo, pues el que se tiene no tiene la capacidad suficiente para la información que se tramita. Al respecto el Lic. Arguedas Pérez, propone se microfilmen las actas. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Que las actas sean empastadas junto con sus anexos correspondientes.

- La Dirección General coordinará lo pertinente para que las actas a partir del 11 de mayo del año en curso, sean microfilmadas.

- En lo referente a la dotación de más equipo a la Secretaría de Junta, de previo, remitir propuesta del equipo que se requiere, así como de la base de datos a instalar.

4. La Licda Araya Yockchen, se refiere al acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 48-98 del 29 de octubre último, en su Artículo Quinto, inciso 1), asuntos del Departamento de Proveeduría, se dispuso aprobar el reajuste de precio al segundo semestre de 1998 a la Msc. María Amalia Siles Solano, y en éste se incluyó "para un total de ¢281.701.90 (doscientos ochenta y un mil setecientos un colón con noventa céntimos), correspondiente a un 13% mensual", y en el acuerdo

debía contemplarse hasta por hora hábil laborada. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Modificar el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 48-98 del 29 de octubre último, Artículo Quinto, inciso 1), Asuntos del Departamento de Proveeduría, en el sentido de que el reajuste de precios al segundo semestre de 1998, "Contratación de Servicios Profesionales en Psicología para el Registro Nacional" a la Msc. Ma. Amalia Siles Solano, por ¢2.734.97 (dos mil setecientos treinta y cuatro colones con noventa y siete céntimos) por hora hábil laborada.

5. Asimismo expresa la Licda Araya Yockchen, que en sesión Ordinaria N° 49-98 del 5 de este mes, en su artículo Quinto, inciso 6), Asuntos del Departamento de Proveeduría, se dispuso, entre otros asuntos, la aprobación de la compra de un teléfono inalámbrico para la Dirección General, pero no se indicó a quién se le compraría, ni el monto correspondiente, para lo que se debe realizar la aclaración correspondiente. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aclarar el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 49-98 del 5 de noviembre en curso, Artículo Quinto, Asuntos del Departamento de Proveeduría, inciso 6) en el sentido de que se adjudica la compra Directa N° 377-98 "Compra de un teléfono inalámbrico" a COMUNITEC, por un monto de ¢14.125.00. Menor precio.

7. La Licda Araya Yockchen, expresa que la próxima semana se encuentra con permiso, por lo que debería nombrársele un suplente, por si se presenta algún asunto que firmar de la Junta. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Nombrar al Lic. Luis Pal Hegedus, como Secretario General, en sustitución de la Licda Araya Yockchen, del 23 al 27 de noviembre en curso.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. Expresa la señora Presidenta, Licda Nagel Berger, que la Licda Lilliana Alfaro, no va ha asistir a la reunión, como fuera convocada, pues ya no hay tiempo para la contratación de la empresa, y para aprovechar los recursos se van a trasladar a la OMPI y a través de este Organismo se va a realizar la contratación y los estudios correspondientes. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por la señora Presidenta, Nagel Berger.

2. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, somete a consideración oficio DF-362-98 de 3 de noviembre del año en curso, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa interina del Departamento Financiero, en que se refiere a lo expuesto por la Contraloría General de la República sobre el monto devengado por concepto de dietas de los miembros de Junta Administrativa, ya que según dicho documento los suplentes cuando sustituyen a los propietarios devengan el 100% del monto de la dieta y cuando asistan

bajo otras circunstancias devengarán el 60%. Discutido ampliamente el informe indicado y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento Financiero para que las diferencias a pagar por concepto de dietas se aplique a partir del momento en que inició la Junta sus funciones.

**3.** El Lic. Sibaja Morales, somete a conocimiento el oficio N° DF-370-98 de 10 de este mes, suscrito por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa interina del Departamento Financiero, mediante el cual remite "Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios Públicos". Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la aplicación de las tarifas por gastos en el interior del país, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funciones Públicos".

**4.** El Lic. Sibaja Morales, expone oficio SCD-RH-1082-98 de 10 de noviembre en curso, remitida por la Licda Ligia Urtecho Alfaro, Coordinadora de la Sección de Capacitación y Desarrolio del Departamento de Recursos Humanos, por el cual adjunta borrador del "Contrato por Servicios de Enseñanza del Idioma Inglés", que presenta la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC). Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la utilización del aula No. 3 ubicada en el tercer piso del Registro, para la Enseñanza del Idioma

Inglés, para servidores del Registro, por parte de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC).

**5.** El Lic. Sibaja, expone oficio DARN-345-98 de 13 de noviembre en curso, suscrita por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante el cual solicita permiso para el señor Walter Rivera Bolaños y la señora Cinthia Álvarez Alvarado, servidores de ese Departamento, para que participen en el curso "Access Introductorio", con un valor de ¢19.500.00 (diecinueve mil quinientos colones exactos) por funcionario, a realizarse del 7 al 21 de diciembre próximo, los días lunes y jueves. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la participación del señor Walter Rivera Bolaños y la señora Cinchia Álvarez Alvarado, para que participen en el curso "Access Introductorio", con un valor de ¢19.500.00 (diecinueve mil quinientos colones exactos) por funcionario, a realizarse del 7 al 21 de diciembre próximo, los días lunes y jueves.

**6.** Por oficio N° SDRN-718-98 de 18 de noviembre del año en curso, el Lic. Sibaja Morales, presenta para estudio propuesta de reajuste de precios en las Fotocopias Microfilmadas, Fotocopias Digitalizadas, Informes Registrales e Impresiones de Pantalla, en virtud de la entrada en vigencia del nuevo Código Notarial y de la Ley de Aranceles. Asimismo expone propuesta planteada por el Lic. Rafael Sánchez, Director del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, sobre la posibilidad de que en lugar de timbres se venda un formulario con un costo que vaya incluido por lo que tenga que pagar en timbres. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar como nuevos precios para los documentos que se solicitan en el Registro Nacional, a partir del 22 de noviembre en curso, los siguientes:

| | |
|---|---|
| Fotocopia microfilmada: | ¢100.00 |
| Fotocopia Digitalizada: | 100.00 |
| Informe Registral: | 200.00 |
| Impresiones de Pantalla: | 50.00 |

- Solicitar al Departamento Financiero la elaboración de una fórmula matemática de tal forma que el precio por fotocopias microfilmadas, digitalizadas, así como de los informes Registrales e Impresiones de Pantalla, puedan incrementarse de conformidad con los costos vayan aumentando.

- Autorizar a la Dirección General para que inicie con el Banco las negociaciones correspondientes, para analizar la posibilidad que sea esa entidad Bancaria quien pueda confeccionar y vender los formularios, que vengan a sustituir los timbres.

EN FIRME

7. El Lic. Sibaja Morales, expone el oficio N° DF-378-98 de 18 de este mes, remitido por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la Modificación Interna # Q-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢10.954.786.00 (Diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la modificación Interna # Q-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢10.954.786.00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢10.954.786.00

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio N° DPRN-98-2035 de 17 de este mes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que por las razones que expone, solicita declarar desierta la Contratación Directa N° 13-98 denominada: Servicio de Canoas de los Edificios # 3 y Anexo # 3 del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Declarar desierta la Contratación Directa N° 13-98 denominada: Servicio de Canoas de los Edificios # 3 y Anexo # 3 del Registro Nacional" y autorizar al Departamento de Proveeduría para que proceda a llevar

a cabo un nuevo concurso donde además se incluya la "Adquisición de 168 metros de Canoas y Bajantes para el módulo 5".

**EN FIRME**

**2.** Por oficio DPRN-2050-98 de 17 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa para la "Reparación y Remodelación de las baterías de Servicios Sanitarios de los Edificios Centrales del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de una Contratación Directa para la "Reparación y Remodelación de las baterías de Servicios Sanitarios de los Edificios Centrales del Registro Nacional".

**EN FIRME**

**3.** El Lic. Madrigal Calvo, por oficio DPRN-2054-98 de 17 de este mes, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa: "Servicios de Reparación y Cambio de los Cielos Rasos del primer y segundo nivel vestíbulo central del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a llevar a cabo una Contratación Directa: "Servicios de Reparación y Cambio de los Cielos Rasos del primer y segundo nivel vestíbulo central del Registro Nacional".

EN FIRME

4. Mediante oficio N° DPRN-2055-98 de 17 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que se refiere al contrato con la empresa ELECTROTÉCNICA S.A. por el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la UPS del Centro de Cómputo del Registro Nacional". La Dirección de Informática por oficio # DI-98647 del 30 de octubre último, solicita se prorrogue dicha contratación conforme a las cláusulas establecidas, las cuales estipulan un monto mensual de ¢93.000.00 (noventa y tres mil colones exactos). Al respecto expresa que dicha prórroga no es procedente, por lo que solicita autorización para realizar un nuevo concurso. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Denegar la autorización de prórroga del Contrato con la empresa Electrotécnica S.A. por el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la UPS del Centro de Cómputo del Registro Nacional" y en su lugar autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de un nuevo concurso.

EN FIRME

5. Mediante oficio DPRN-98-2064 del 17 de los corrientes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 106 y 107 correspondiente a Compras Directas y Facturas Proforma por ¢527.695.00, $888.00 y ¢924.419.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-371-98, INTEL S.A., por un monto de ¢280.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-362-98, COPORACIÓN ANDREA, por un monto de ¢186.375.00. Por Menor Precio.

No. CD-355-98, FIGUERAS INTERNATIONAL SEATING, por un monto de $888.00. Mejor calidad, mejor respaldo y ser idénticas a las actuales.

No. CD-321-98, DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por un monto de ¢27.720.00 y ¢33.600.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 106, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢527.695.00.

Factura Proforma #s 1099, 1101, 1098, y 1097, SETECMA S.A., por un monto de ¢78.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #7381, COMERCIAL SEYMA S.A., por un monto de ¢70.000.00. Distribuidor Exclusivo.

Factura Proforma sin número, OEC DE COSTA RICA S.A., por un monto de ¢95.614.00. Distribuidor Exclusivo.

Oficio N° ETRN-980222, REFINADOR COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, por un monto de ¢318.690.00. Distribuidor.

Oficio N° ETRN-980235, REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, por un monto de ¢299.079.00. Distribuidor Exclusivo.

Factura Proforma sin número, CONISA S.A., por un monto de ¢60.336.00 y ¢2.700.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 107, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢924.419.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

**EN FIRME**

6. El Lic. Madrigal Calvo, somete a conocimiento el Oficio DPRN-2057-98 de 17 de este mes, en que por las razones que expone, solicita se autorice llevar a cabo una Licitación Restringida para la "Compra de Equipo de Comunicación para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría llevar a cabo una Licitación Restringida para la "Compra de Equipo de Comunicación para el Registro Nacional."

**EN FIRME**

7. El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2037 de 16 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de adjudicación para la Contratación Directa #16-98 "Compra de vehículo para la Dirección General del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa #16-98 "Compra de vehículo para la Dirección General del Registro Nacional" a la oferta #1 Purdy Motor S.A. por un monto total $21.000.00 (veintiún mil dólares).

EN FIRME

8. Por oficio DPRN-98-2044 de 16 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de:

- La limpieza y verificación de 600 cintas magnéticas de 72 mts., según oficio DI-98612 de la Dirección de Informática de fecha 20 de octubre de 1998.

- La compra de 200 cartuchos de respaldos 3490E, según oficio DI-98612 de la Dirección de Informática de fecha 20 de octubre de 1998.

- La compra de 3 envases de 2.5 kgs. cada uno de tinta negra de alta pigmentación, según oficio DSG-1223-98 del Depto. de Servicios General de fecha 09 de noviembre de 1998.

- La compra de 12 filtros marca Airguard de 24x24x24" Y 4 FILTROS MARCA AIRGUARD DE 18X24X2", según oficio DSG-RN-1222-98 Depto. Servicios Generales de fecha 09 de noviembre de 1998.

- La reparación de dos arcos detectores de metal del Registro Nacional, según oficio DSG-RN-31-98 del Depto. de Servicios General de fecha 11 de noviembre de 1998.

- La compra e instalación de persianas en las oficinas de la Jefatura del Depto. Financiero, Contabilidad y Presupuesto, según oficio DF-00374 del Depto. Financiero de fecha 11 de noviembre de 1998.

- La compra de dos foliadores, según oficio DRHRN-0955 del Depto. de Recursos Humanos de fecha 11 de noviembre de 1998.

- La compra de 100 cintas para impresora IBM 6262 y 50.000 boletas de cédula de personas jurídicas, según oficio sin número de la Bodega del Registro Nacional de fecha 12 de noviembre de 1998.

- La compra de 4 llavines de doble paso marca Yale o similar, según oficio DSG-RN-01917-98 del Depto. de Servicios General de fecha 13 de noviembre de 1998.

- La reparación de los vehículos Toyota Hi-Lux placas #s: 310-12, 310-11, 301-10, 310-09, 310-07, 310-08, 310-05, 310-06, 310-04 y el Nissan Pulsar placa # 310-03, según oficio DTRN-981124 de fecha 16 de noviembre de 1998.

- La compra de una UPS, según oficio AADPM-0137 de fecha 16 de noviembre de 1998.

- La compra de 100 agendas para escritorio parte interna (sin forro), 38 agendas de taco para escritorio (secretaría) y 20 agendas para escritorio con forro del año 1999.

- La revisión carga y reparación de la unidad de aire acondicionado patrimonio # 568616, según oficio DSG-930-98 de fecha 27 de octubre de 1998.

- La compra de un aire acondicionado, según oficio DSG 930-98 de fecha 27 de octubre de 1998.

- La compra de un codificador de carné, según oficio DRHRN-0989 de fecha 18 de noviembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites de las compras antes descritas.

EN FIRME

**9.** Oficio N° DPRN-2084-98 de 18 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita autorización para que se prorrogue por un período de 12 meses, el contrato suscrito entre la empresa Setecma S.A. y la Junta Administrativa del Registro, por la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Escribir Manuales, Eléctricas, Electrónicas y Sumadoras. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la prórroga del Contrato con la empresa Setecma S.A. y la Junta Administrativa del Registro, por la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Escribir Manuales, Eléctricas, Electrónicas y Sumadoras por un período de 12 meses.

- Instar al Departamento de Proveeduría a efecto de que le solicite a la empresa Setecma S.A. el reajuste de la garantía de cumplimiento a un precio razonable.

EN FIRME

**10.** Por oficio N° DPRN-98-2010 de 19 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, remite proyecto de adjudicación para la Contratación Directa N° 12-98 denominada "Techado del área de

parqueo sur del módulo N° 8 del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa N° 12-98 "Techado del área de parqueo sur del módulo N° 8 del Registro Nacional", a la oferta N° 3 Construcciones y Estructuras Mata S.A., por un monto total ¢3.431.869.00 (tres millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y nueve colones exactos). Asimismo sanear en cuanto a la ausencia de la autorización para iniciar el procedimiento.

**EN FIRME**

A las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos sale de la Sala de sesión de la Junta, la Licda Mónica Nagel Berger.

A las dieciocho horas ingresa a la Sala de sesión de la Junta, la Licda Nagel Berger.

**11.** Oficio N° DPRN-98-2011 de 19 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que remite Proyecto de Adjudicación de la Licitación Pública N° 17-98 denominada "Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Público de la Propiedad Mueble". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Licitación Pública N° 17-98 denominada "Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Público de la Propiedad Mueble" de la siguiente forma:

**Ítem # 1:** Adjudicar la compra de 38 microcomputadoras a la oferta principal presentada por la empresa Computadores

Profesionales S.A. por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

**Ítem # 2:** Adjudicar la compra de 38 microcomputadoras a la oferta principal presentada por la empresa Computadores Profesionales S.A. por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

**Ítem # 3:** Adjudicar la compra de 2 concentradores (Hub) Allied Telsyn, a la empresa Computadores Profesionales S.A. por mayor calificación dentro de las ofertas que cumplen técnica y legalmente.....costo total $4.980.00.

**Ítem # 4:** Adjudicar la compra de 1 concentradores (Hub) Allied Telsyn, a la empresa Computadores Profesionales S.A. por mayor calificación dentro de las ofertas que cumplen técnica y legalmente.....costo total $2.490.00.

**Ítem # 5:** Adjudicar la compra de 1 bastidor (Rack) South Hills MFR32, a la empresa Computadores Profesionales S.A. por cumplir con los requerimientos técnicos y además por ser la empresa recomendada en los ítems 3 y 4 deben ser compatibles al 100% con este producto.....costo total $240.00.

**Ítem # 6:** Adjudicar la compra de 15 tarjetas de red Acer ALN-310, a la empresa Güila Equipos Técnicos S.A. por mayor calificación dentro de las ofertas que cumplen técnica y legalmente.....costo total $525.00.

**Monto total adjudicado: $68.005.00**

**EN FIRME**

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: ***Correspondencia***

1. Por oficio DALRN-669-98 de 16 de noviembre del año en curso, el Lic. Luis Jiménez Sancho y la Licda Joaquinita Arroyo F., por su orden, Jefe y Asesora del Departamento de Asesoría Legal, en que informan del seguimiento que han venido haciendo en relación a los locales que la Junta Administrativa del Registro Nacional tiene en arriendo frente a la calle principal y de los cuales restan por desalojar a la fecha 8 locales. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar a la Dirección General para que de conformidad con la Ley General de Arrendamiento Urbanos y Suburbanos, prevenga antes del 17 de diciembre próximo a las señoras Dora María Figueroa González y Flory Villalobos Mesén, la no renovación del contrato de arrendamiento.

Al ser las dieciocho horas con catorce minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

# CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
19/11/1998 NUMERO #106

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-371-98<br>SERVICIOS GENERALES | COMPRA DE 5 PARES DE APARATOS TELEFONICOS CON INTERCOM (INTERCOMUNICADORES INCORPORADOS) | ¢280.000.00 | 562 | POR LAS FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS SE HACE NECESARIO TELEFONOS ESPECIALES CON INTERCOMUNICADORES PARA FACILITAR Y HACER MAS EFICIENTES LAS LABORES CON SUS RESPECTIVAS SECRETARIAS. | INTEL S.A.<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-362-98<br>BODEGA GENERAL | COMPRA DE 250 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO PARA BOBINAS | ¢186.375.00 | 561 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | CORPORACION ANDREA<br>POR MENOR PRECIO |
| CD-355-98<br>REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE | COMPRA DE 2 BUTACAS DE SEIS SILLAS | $888.00<br>¢237.912.96<br><br>AL TIPO DE CAMBIO AL DIA 16/11/98<br>1$=¢267.92 | 560 | ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL MATERIAL DE FABRICACION ES MUY RESISTENTE, INCOMBUSTIBLE Y SE ADAPTA AL USO EXCESIVO DIARIO EN LA CONSULTA DE USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL. | FIGUERAS INTERNATIONAL SEATING<br>MEJOR CALIDAD<br>MEJOR RESPALDO<br>Y SER IDENTICAS A LAS ACTUALES |
| CD-321-98<br>RECURSOS HUMANOS | COMPRA DE 6 LAMPARAS PARA RETROPROYECTORES<br><br>COMPRA DE 6 LAMPARAS PARA RETROPROYECTORES HORIZONTALES | ¢27.720.00<br><br>¢33.600.00 | 572 | LAS CUALES SE TENDRAN COMO REPUESTO PARA LOS DOS RETROPROYECTORES CON QUE SE CUENTA DICHA SECCION, YA QUE UNICAMENTE SE POSEE UNA LAMPARA DEL EQUIPO NUEVO. | DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL<br>POR MENOR PRECIO |

| | |
|---|---|
| MONTO TOTAL EN COLONES | ¢527.695.00 |
| MONTO TOTAL EN DOLARES | $888.00 |
| | (¢237.912.96) |

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
19/11/98#107

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTURA PROFORMA #099, 1101, 1098 y 1097 | POR REPUESTOS A UTILIZAR EN LA REPARACION DE LAS SIGUIENTES MAQUINAS DE ESCRIBIR PATRIMONIO #568143 - 2 B938 A Y 1 D1785 PATRIMONIO #566534 CAMBIO DE ESCAPE Y UÑA DE ARRASTRE PATRIMONIO #568138 - 2 B938, 1 D1785 Y 1 ARMADURA PATRIMONIO #568144 - 2 B938 A, 1 D1785 Y 1 ARMADURA REGISTRO PUBLICO | ¢78.000.00 | 559 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| TURA PROFORMA #7381 | SERVICIO DE REPARACION DE AGUJA QUE CONSISTE EN: REPARACION DEL REDUCTOR REPARACION DEL MOTOR CAMBIO TOTAL DE LA ELECTRONICA DE CONTROL EXTERIOR AJUSTE DE BARRERA OPTICA | ¢70.000.00 | 564 | SE REQUIERE SU PRONTO FUNCIONAMIENTO PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD EN EL ACCESO AL MODULO 8 | COMERCIAL SEYMA S.A. DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |
| TURA PROFORMA SIN NUMERO | POR SUMINISTRO E INSTALACION DE UN PROTECTOR DE PICOS PARA EL ASCENSOR DEL MODULO #3, AJUSTES Y CHEQUEO DEL SISTEMA | ¢95.614.00 | 565 | SE REQUIERE SU PRONTO FUNCIONAMIENTO PARA SEGURIDAD AL USUARIO Y EQUIPO EN EL ASCENSOR AL MODULO 3 | OEC DE COSTA RICA S.A. DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |
| TO Nº ETRN-980222 | PARA LA ADQUISICION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) | ¢318.690.00 | 558 | PARA USO EXCLUSIVO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION | REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO DISTRIBUIDOR |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | EXCLUSIVO |
| DIDO Nº ETRN-980235 | PARA LA ADQUISICION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) | ¢299.079.00 | 573 | PARA USO EXCLUSIVO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION | REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |
| CTURA PROFORMA SIN NUMERO | 1 TARJETA MADRE PARA IMPRESORA FX-1170, PATRIMONIO #570767<br><br>1 GEAR 23T PARA LA IMPRESORA AL1500, SERIE 1DSO269168 | ¢60.336.00<br><br>¢2.700.00 | 571 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHAS IMPRESORAS | CONISA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| MONTO TOTAL | | ¢924.419.00 | | | |

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR

PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 52-98

Al ser las nueve horas con cinco minutos del día viernes veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Extraordinaria número cincuenta y dos noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en el Hotel El Cypresal y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, Presidenta
Gladys Herrera Raven, Directora
Arianna Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedüs, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Gloria Valerín Rodríguez, Directora

## DIRECTORES DE REGISTROS

Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro de Bienes Muebles

Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro de Bienes Inmuebles
Enrique Rodríguez Morera, Director Personas Jurídicas
Lilliana Alfaro Rojas, Directora Propiedad Intelectual
Joaquín Valerio León, Director de Informática
Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional
William Astúa Meléndez, Director Administrativo
Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General

INVITADOS

Jaime Weisleder Weisleder, Asesor
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal
David Baruch G., Asesor Informático

ARTÍCULO PRIMERO: **Bienvenida, Motivación Y Metodología de la Actividad**

El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja Morales da la bienvenida a los participantes a la actividad y realiza la motivación correspondiente, asimismo justifica la ausencia de la Licda. Mónica Nagel Berger, debido a un imprevisto de última hora.

ARTÍCULO SEGUNDO: I Tema: **Análisis de la Problemática Informática**

Introducción al Tema:

El señor David Baruch, Asesor Informático, introduce el tema analizando los siguientes aspectos:

1) Problema General: cada Registro tiene diferentes tecnologías, lo cual es estratégicamente un problema para la Institución.

2) Problema Organizacional: se plantea la necesidad de hacer un diseño organizacional (segregación de decisiones).

A las nueve horas con treinta minutos ingresan las Licdas. Arianna Araya Yockchen y Luz Marina Gutiérrez Porras, Directoras de Junta Administrativa y la Licda. Lilliana Alfaro, Directora Registro de Propiedad Intelectual.

Continua su exposición el Ing. Baruch.

3) Problemática del año 2000

4) Se analiza el pasado, futuro y presente de la Institución a nivel informático.

El señor Baruch finaliza su exposición puntualizando las prioridades a nivel informático que la Institución debe suplir a largo plazo, tales como:

- Definir su organización
- Definir un buen plan de comunicación
- Definir su tecnología
- Unificar las tecnologías de los diferentes Registros
- Definir como renovar estas tecnologías en periodos de cinco años

Se realiza un intercambio de ideas entre los participantes a la actividad.

A las diez horas con cinco minutos ingresa el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, Director de Junta Administrativa.

Se toma un breve receso a las diez horas con treinta minutos y se reanuda a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

Discutido ampliamente el tema se llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

*Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad Mueble*

1) Instar a que la Junta Administrativa tome acuerdo firme de la necesidad de mantenimiento que debe darse a la Dirección de Informática a fin de que los técnicos del Registro se mantengan actualizados es las últimas tecnologías de las herramientas informáticas, para evitar las situaciones de crisis por la falta de conocimiento de los funcionarios del Registro. Este mantenimiento debe estar dirigido no solo a software, sino también a hardware.

*Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de la Propiedad Inmueble*

2) Que a la Junta Administrativa se le brinde asesoría para la actualización tecnológica de la herramienta informática en forma continua; o en su defecto, establecer una estructura administrativa que brinde este soporte.

3) Elaborar un plan maestro que defina la política de la Institución en materia informática.

4) Que sea política de la Institución la uniformidad de los sistemas a nivel de los Registros.

5) Capacitación en forma permanente a personal de informática.

6) Mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas.

7) Obligación de documentar los sistemas operativos.

8) Renovación continua de equipo obsoleto.

9) Adquisición de software que se caracterice por la utilización de "cierres de seguridad", capaces de esconder las claves de acceso bajo una cubierta lógica.

*Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional*

10) Concretar a un corto plazo "El plan maestro de informática del Registro Nacional", que responda al plan registral de la Institución y proveer el contenido presupuestario suficiente y necesario para la ejecución.

11) Negociar con los entes e instituciones que aprueban el presupuesto del Registro Nacional para que el plan y su inversión sea aprobado.

12) Establecer un plan de contingencia que atienda en forma oportuna las demandas usuarias en el área de informática

13) Integrar en forma permanente una comisión de informática (Directores- Miembros de Junta-Consultores), a efecto de facilitar el conocimiento de los problemas y soluciones, así como la comunicación efectiva informática-usuarios ( Reuniones programadas).

14) Unificar voluntad política-capacidad de negociación, en una estrategia coherente, decidida y agresiva para que logren los objetivos Institucionales en el área de informática ante los entes o instituciones que controlan, autorizan o supervisan los recursos del Registro Nacional.

*Sr. Joaquín Valerio León, Director a. i. Departamento de Informática*

15) Que la Junta Administrativa vea la necesidad de los contratos del mantenimiento de software y hardware así como de capacitación y la debida actualización de este equipo (software y hardware).

16) Que la Dirección de Informática cuente con un grupo o persona asesora el cual vele por el cumplimiento del plan informático.

**ARTÍCULO TERCERO: II Tema: Procesos y Sistemas Registrales**

Introducción al Tema:

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Asesor, introduce el tema analizando los siguientes aspectos:

1) La importancia del entendimiento que deben tener los usuarios acerca de los procesos registrales
2) La importancia de la agilidad en el sistema registral ya que se debe velar por que este proceso se lleve a cabo en su debido orden y con fácil comunicación.

A las once horas con veinte minutos ingresa la Licda. Grettel Fernández Carmona, Directora de Junta Administrativa.

3) El Registro Nacional debe tener capacidad de brindar un sistema ágil y fluido
4) Se debe tener una política bien definida a nivel institucional y tener claro el objetivo de la institución
5) La importancia de uniformar los procedimientos y aplicar los principios registrales iguales para todos los registros
6) Ofrecer al usuario un fácil acceso a la información

Se realiza un intercambio de ideas entre los participantes a la actividad.

A las doce horas con treinta minutos ingresan la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta Administrativa y la Licda. Gladys Herrera Raven, Directora.

La Licda. Nagel Berger toma la palabra para agradecer la participación a los presentes, y manifiesta que el motivo de la actividad es compartir con los señores Directores del Registro sus inquietudes y propuestas a fin de proporcionar un mayor acercamiento entre estos y los señores Directores de Junta.

Finaliza su intervención manifestando a los Directores el apoyo total de su parte y de la Junta Administrativa, con el fin de que sigan adelante con la labor que cada uno de ellos desempeña en su respectivo registro, además solicita que transmitan a sus subalternos una actitud positiva ante el trabajo diario y ante la institución misma, con el fin de que se aumente el grado de motivación de los funcionarios.

Se toma un receso para almuerzo a las trece horas y se reanuda la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

Se retiran los licenciados Arianna Araya Yockchen, Roberto Arguedas Pérez Directores de Junta Administrativa y Lilliana Alfaro, Directora Registro de Propiedad Intelectual.

Discutido ampliamente el tema se llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

*Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional*

1) Elaborar un Plan Registral Institucional donde quede definido e integrado "El proceso y sistema registral" que deberá regir en el

Registro Nacional, el cual es antecedente del Plan maestro de Informática del Registro Nacional.

*Lic. Enrique Rodríguez, Director Registro de Personas Jurídicas*

2) Que la Junta Administrativa se comprometa a realizar las gestiones pertinentes, a efecto de lograr levantar los topes presupuestarios, en aras de dotar a los diversos registros del recurso humano y tecnológico que requieran.

*Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de la Propiedad Inmueble*

3) Que la Junta Administrativa se aboque a conocer los asuntos de importancia (la Misión que establece su Ley de Creación), y deje de lado aspectos administrativos.

4) Elaboración de un Plan o Diagnóstico Registral paralelo o previo al Plan Maestro Informático.

5) Instaurar un consejo o grupo de Directores de los Registros encargados de unificar criterios y enlazar a la Junta con el personal base.

6) Que los diferentes directores cuenten con los instrumentos telemáticos e infraestructura para desarrollar su labor diaria

7) Simplificación de trámites administrativos (Art. 1° Ley 6145 de 18 de noviembre de 1977).

## ARTÍCULO CUARTO: III Tema: Procesos Administrativos

Introducción al Tema:

El Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, introduce el tema analizando el siguiente aspecto:

1) La importancia de una buena formulación del Plan Anual Operativo y su relación directa con el anteproyecto del Presupuesto.

Se realiza un intercambio de ideas entre los participantes a la actividad.

Discutido ampliamente el tema se llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

*Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Propiedad Mueble*

1) Autorizar a cada dirección para que administre un fondo determinado de caja chica para así cubrir sus necesidades urgentes, sin necesidad de depender del departamento de Tesorería.

*Ing. Jorge Avendaño Machado, Director Catastro Nacional*

2) Definir la política presupuestaria a partir de la fijación en la prioridad de los proyectos institucionales.

*Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro de Bienes Inmuebles*

3) Que cada Registro nombre su recurso humano, dándole prioridad al interino.

4) Simplificación de trámites administrativos.

5) Que cada Registro tenga una asignación de caja chica.

6) Prohibición de disponer de equipo de cómputo, materiales y mobiliario planificado por cada dirección.

7) Aplicar la norma del artículo 5 de la Ley de Aranceles del Registro reformado por el Código Notarial, para reforzar los servicios y la atención al público.

A las quince horas con cinco minutos se retiran los señores Directores del Registro Nacional así como el Lic. Jaime Weisleder Weisleder, y pasan a deliberar los señores miembros de Junta Administrativa presentes.

ARTÍCULO QUINTO: **Deliberación de los Señores Miembros de Junta Administrativa con respecto a los temas tratados**

1) Los señores miembros de Junta Administrativa deliberan sobre los temas tratados luego de lo cual.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por hechas las manifestaciones anteriores y tomar nota de las conclusiones y recomendaciones emitidas por los señores Directores de la Junta Administrativa, los señores Directores de los Registros que conforman el Registro Nacional y los señores invitados a la actividad.

EN FIRME

2) El Lic. Juan Ignacio Mata se refiere a la exposición realizada por el Ing. David Baruch, Asesor Informático, sobre el Tema I: Análisis de

la Problemática informática del Registro Nacional, los señores miembros analizan el intercambio de ideas y estudian las recomendaciones y conclusiones dadas, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

1) Continuar, en forma permanente y sostenida, los esfuerzos iniciados para llevar al Registro Nacional a implementar un sistema informático con tecnología de punta, que garantice a los usuarios la necesidad jurídica máxima para sus bienes y la agilidad y rapidez en el trámite documental que requiere una sociedad moderna.

2) Reiterar al Gobierno de la República, a la señora Ministra y a la señora Viceministra de Justicia y Gracia, la disposición de la Junta Administrativa del Registro Nacional de adoptar los acuerdos necesarios para facilitar el ingreso del Registro Nacional a la vía de la moderna tecnología.

3) Comisionar a la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta Administrativa, a realizar atenta instancia al señor Presidente de la República, Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, para que preste a la Junta Administrativa del Registro Nacional su colaboración para vencer los obstáculos que se presentan dentro del mismo aparato estatal, que impiden por tecnicismos legales, que el avance tecnológico del Registro Nacional se

implemente con la seguridad y la velocidad que el país exige.

EN FIRME

3) Los señores directores Juan Ignacio Mata Centeno y Grettel Fernández Carmona, proponen se cree como órgano permanente de análisis de la problemática registral y de búsqueda de soluciones conjuntas un "Consejo de Directores Registrales ", integrado por el Director y Subdirector General y los Directores de los diferentes Registros de la Institución.

La Presidenta de la Junta Licda. Mónica Nagel Berger, manifiesta que existe una directriz en ese sentido en la cual se insta a la Dirección General a programar, convocar y controlar una reunión mensual con los señores Directores de los diferentes Registros para tratar diferentes temas de interés de estos y de la Institución.

El Lic. Dagoberto Sibaja manifiesta que la directriz indicada se ha venido cumpliendo pues se han coordinado reuniones con diferentes directores de acuerdo a las necesidades que se han presentado.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que la Junta Administrativa recuerde a la Dirección General el debido cumplimiento de la directriz tomada en el sentido de programar, convocar y controlar una reunión mensual con los señores Directores de los diferentes Registros de la Institución.

EN FIRME

4) El Lic. Juan Ignacio Mata propone que la Dirección General presente a la Junta Administrativa el Plan Operativo para 1999, que debe ser comprensivo con el con el Plan Operativo que cada registro se propone realizar en ese año y el Plan de Trabajo que la administración desarrolle para ese período. Que el plan general sea conocido, analizado y aprobado por la Junta Administrativa, la cual establecerá un medio de fiscalizar o controlar el cumplimiento trimestral del plan anual, con el fin de que la Junta este debidamente enterada, y de esta forma los directores puedan recibir mayores resultados y apoyo de la Junta.

Al respecto el Lic. Sibaja Morales, Subdirector General, manifiesta que todo lo propuesto por el Lic. Mata Centeno se llevo a cabo, que el plan operativo para 1999 ya fue debidamente elaborado, presentado y aprobado. Asimismo los directores de los diferentes registros analizan e informan a la Dirección General, el cumplimiento de dicho plan en sus respectivos registros.

Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Solicitar a la Dirección General que haga de conocimiento de la Junta Administrativa los informes que cada director presente con relación al cumplimiento que se este dando al plan anual operativo en sus diferentes registros.

**EN FIRME**

5) El Lic. Luis Pal Hegedüs, Director de Junta Administrativa realiza la siguiente moción:

Tomando en consideración lo dispuesto al efecto por el artículo primero de la Ley de Inscripción de Documentos Públicos, Número 3883 de fecha 30 de marzo de 1967, reformada por el Artículo 172 del Código Notarial, Ley número 7764 del 22 de mayo de 1998, que a la letra dice:

> "El propósito del Registro Nacional es garantizar la seguridad de los bienes o derechos inscritos con respecto a terceros... Es de conveniencia pública simplificar y acelerar los trámites de recepción y inscripción de documentos, sin menoscabo de las seguridad registral... Son contrarios al interés público, las disposiciones o los procedimientos que entorpezcan esos trámites o que, al ser aplicados, ocasionen tal efecto...."

Analizando lo preceptuado en dicha norma jurídica y en consideración a las exposiciones y criterios vertidos por las diferentes autoridades y jerarcas del Registro Nacional, respecto de la identificación y posibles soluciones a los problemas de esta institución, y en vista de que el accionar de cada una de las dependencias está delimitada e influenciada por la gran cantidad de leyes, decretos y reglamentos de la administración pública que en su conjunto regulan el objetivo fundamental de este Registro, resulta necesario implementar y reiterar una política institucional unitaria basada en la aplicación real del artículo primero de la Ley de Inscripción de Documentos Públicos, por lo cual, esta Junta Administrativa solicita a la Dirección General del Registro emita una directriz de acatamiento obligatorio para todos los directores y calificadores a efecto de que en el ejercicio de sus funciones observen, cumplan y hagan cumplir dentro del principio de la legalidad, la citada y transcrita disposición legal, con el propósito de que se aceleren y simplifiquen los procesos registrales a su cargo.

Asimismo, ante las dudas que puedan generarse por los diferentes registros en la aplicación de reglas jurídicas de la misma jerarquía y naturaleza, se autoriza a la Dirección General para que emita los criterios

que sean necesarios para resolver en forma definitiva las reglas que deban aplicarse en forma general.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Tener por hechas las manifestaciones anteriores y tomar nota de la moción presentada por el Lic. Luis Pal Hegedüs.

**EN FIRME**

A las quince horas con cincuenta minutos se levanta la sesión extraordinaria número cincuenta y dos noventa y ocho de Junta Administrativa del Registro Nacional.

Mónica Nagel Berger
PREDIDENTA

Arianna Araya Yockchen
SECRETARIA

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 53-98

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta y tres-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Ligia León Marín, Directora
Alicia Bogarín Parra, Directora
Alexis Chinchilla Miranda, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director
Juan Ignacio Mata Centeno, Director
Herman Mora Vargas, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Pedro Bernal Chaves Corrales, Director

## AUSENTE SIN EXCUSA

Arturo Pacheco Murillo, Director

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Juramentación de miembros de la Junta Administrativa y aprobación de Actas.**

**a.** Se procede a la presentación formal de los nuevos miembros de la Junta Administrativa y su respectiva juramentación. Los **Miembros Propietarios** son: Lic. Luis Pal Hegedus, en su condición de Representante como Abogado en ejercicio, Licda Ligia León Marín, en su condición de Representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, la Licda Alicia Bogarín Parra, en su condición de Directora Nacional de Notariado y el Ingeniero Topógrafo Alexis Chinchilla Miranda, en su condición de Representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Los **Miembros Suplentes** son: Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, en su condición de suplente como Abogado Notario en ejercicio, y el Lic. Hernán Mora Vargas, en su condición de suplente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

En este acto se procede a la juramentación de los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, tanto de los Propietarios como de los suplentes y todos juran el fiel cumplimiento de sus cargos.

**b.** Seguidamente la señora Presidenta, Licda Mónica Nagel Berger, procede a dar lectura de la nueva conformación de la Junta Administrativa del Registro Nacional. **Miembros propietarios:** Licda Mónica Nágel Berger, Presidenta, Licda Gladys Herrera Raven, en su condición de Representante de la Procuraduría General de la República, Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Representante del Colegio de Abogados, Lic. Luis Pal Hegedus, Abogado en ejercicio, Licda Ligia León Marín, Representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, Licda Alicia Bogarín Parra, Directora Nacional de Notariado y el Ing. Topógrafo Alexis Chinchila Miranda. **Miembros suplentes:** Licda Gloria Valerín Rodríguez, Suplente de la Presidenta, Licda Luz Marina Gutiérrez Porras, Suplente de la Procuraduría General de la República, Lic. Roberto Arguedas Pérez, Suplente del

Colegio de Abogados, Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, Suplente Abogado en ejercicio, Lic. Herman Moras Vargas, Suplente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y el Lic. Arturo Pacheco Murillo, Suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Además hace la presentación de los Licdos Dagoberto Sibaja Morales y Luis Jiménez Sancho, quienes asisten en su condición de Asesores de la Junta.

Asimismo la señora Presidenta, les hace la observación de la conveniencia de que asistan tanto propietarios como suplentes a Junta, para que estén enterados de los asuntos que se tratan.

c. Posteriormente la señora Presidenta, Nagel Berger, procede a realizar una amplia exposición de la metodología que se utiliza en el desarrollo de las sesiones de Junta.

d. Se somete a aprobación las actas ordinaria y extraordinaria números cincuenta y uno y cincuenta y dos-noventa y ocho, por su orden, del diecinueve y veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Separata del Acta N° 50-98 del diecinueve de noviembre del año en curso.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

> Aprobar las actas de las sesiones ordinarias números cincuenta y uno y cincuenta y dos-noventa y ocho del diecinueve y veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Separata del Acta N° 50-98 del diecinueve de noviembre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La señora Presidenta, Nagel Berger, procede a la presentación del personal de apoyo, Licda Ariana Araya Yockchen, quien es asesora del Ministerio de Justicia y en la Junta fungía como representante del

Ministerio y actualmente desempeña el puesto de Secretaria General, para darle seguimiento a los acuerdos de Junta y la señora Flory Thames, que es la que se encarga de las Actas de la Junta, pues considera que el personal de apoyo es imprescindible para llevar el orden de las actas y de los documentos que se tramitan.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por la señora Presidenta, Nagel Berger.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. Consulta el Lic. Roberto Arguedas Pérez, en relación con la aplicación de la nueva Ley de Deportes, donde se traslada al Registro Nacional todo lo referente a Asociaciones deportivas, si se han tomado las previsiones del caso para el traslado. Agrega el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, que efectivamente se está trabajando en el traslado, pues a raíz de ello, procedió a comunicarse con don Enrique Rodríguez Morera para que coordinara con el Departamento de Asociaciones, y quedó de remitirle posteriormente informe formal del asunto. Discutido el asunto y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones del Lic. Arguedas Pérez y del Lic. Sibaja Morales.

2. El Lic. Luis Pal Hegedus, expresa que en el Código Notarial, existe una norma que establece que el Registro Nacional va a recibir el 3% de todos los ingresos corrientes del Impuesto Territorial que hayan sido pagados a las Municipalidades, para lo que deben existir un gran número de Municipios que desconocen tal normativa. Agrega el Lic.

Sibaja Morales, que tal disposición viene en vigencia desde la Ley del Impuesto Territorial y ya las Municipalidades se encuentra enteradas, por lo que en estos días solicitó a la Contraloría General de la República un informe de cuales habían sido los presupuestos de ingreso de este rubro en cuanto a los impuestos a las Municipalidades y están enviando un recordatorio a cada una de ellas a efecto de que realicen el traslado que corresponda para el Registro Nacional. Aclara también, que en días pasados esta Junta aprobó la apertura de una cuenta corriente, que es para depositar esos dineros. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a remitir una nota a todos los Ejecutivos Municipales del país, recordándoles el envío del 3% de los ingresos corrientes del Impuesto Territorial, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Territorial y el Código Notarial.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Sibaja Morales, somete a consideración oficio DARN-346-98 de 19 de este mes, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, en que por las razones que expone, solicita valoración y aprobación del "**Curso de Asesoría y Capacitación en Atención de Emergencias**", el que estaría orientado a un grupo de 20 a 30 funcionarios, a nivel de toda la Institución, por un costo de la oferta presenta de ¢180.000.00 (ciento ochenta mil colones exactos), a desarrollarse durante tres días para un total de 12 horas. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General, para que proceda a solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, la posibilidad de brindar a un grupo de servidores del Registro Nacional un Curso de Asesoría y Capitación en atención de Emergencias.

- En caso de no contar con la colaboración de la Comisión Nacional de Emergencias, la Dirección General procederá a presentar otras cotizaciones.

2. El Lic. Sibaja, expone nota de 18 de este mes, suscrito por la Licda Liliana Alfaro Rojas, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, en que presenta proyecto para la implantación de uniforme a los funcionarios de ese Registro. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a las Licdas Valerín Rodríguez y León Marín, para que se apersonen al Registro de Propiedad Intelectual, y conversen con los servidores y funcionarios de ese Registro de cual es la necesidad de la solicitud de implementar el uso del uniforme en ese Registro.

3. El Lic. Sibaja Morales, expone oficio N° SDRN-751-98 de 25 de este mes, por el cual remite el proyecto "Propuesta Institucional del Sistema Inmobiliario Registral", mediante el que se pretende llevar una labor conjunta entre el Catastro Nacional y el Registro de la Propiedad Inmueble. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el proyecto Institucional del Sistema Inmobiliario Registral, el que se desarrollará en un futuro.

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja Morales, hace del conocimiento el oficio SDRN-740-98 de 24 de noviembre del año en curso y por las razones que expone, solicita autorización para la adquisición de hardware y software indispensable para dar a la Institución el soporte informático requerido para enfrentar la problemática del año 2000. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el inicio de los trámites de contratación administrativa para la adquisición de: dos disco Ramac, uno software COBOL/I.E, Mantenimiento de los equipos periféricos del Computador Central.

- Autorizar a la Dirección General para que solicite a la Contraloría General de la República, autorización para contratar directamente estas herramientas informáticas con la empresa G.E.M. de Costa Rica, por ser único oferente de las mismas y por estar técnicamente justificada la excepción de la participación del oferente.

EN FIRME

5. El Lic Sibaja Mora, expone el oficio N° DF-385-98 de 25 de este mes, remitido por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la Modificación Interna # R-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢46.500.000.00 (Cuarenta y cinco millones trescientos mil colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la modificación interna # R-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢46.500.000.00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢46.500.000.00

**6.** Expone el Lic. Sibaja Morales, que en la sesión Ordinaria N° 49-98 del 5 de noviembre en curso, en su artículo cuarto, inciso 5) Asuntos de la Dirección General, se dispuso entre otros asuntos aprobar parcialmente la modificación Interna # P-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998 y dejar en suspenso la modificación interna para la contratación de una empresa que brinde los servicios en los que respecta a consulta técnica, solicitada por la Licda Liliana Alfaro Rojas, por un monto de ¢2.697.452.70. Al respecto solicita la posibilidad de que se le diera ese contenido a la partida correspondiente "Convenio de Cooperación OMPI-RN", quien sería la que se encargue de dar esa asesoría y la contratación con la empresa para que manejaran el asunto de la estrategia. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar el levantamiento del suspenso en la sesión Ordinaria No. 49-98 del 5 de noviembre en curso, artículo cuarto, inciso 5), referente a la contratación de una empresa que brinde los servicios de una consulta

técnica solicitada por la Licda Liliana Alfaro Rojas e incluido mediante modificación Interna P-98.

- Reclasificar la aplicación del gasto al rubro #101 "Convenio de Cooperación OMPI-RN" de acuerdo con la justificación aportada por la Licda Alfaro Rojas por el monto de ¢2.697.452.70 (dos millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos con setenta céntimos).

- Aprobar la transferencia de ¢2.697.452.70 (dos millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos con setenta céntimos) al "Convenio de Cooperación OMPI-RN".

7. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, expone sobre la necesidad del cierre del Registro Nacional a fin de año. Discutido el tema y previa deliberación.

- Aprobar la suspensión de algunos servicios en el Registro Nacional a partir del 21 de diciembre del año en curso.

- Autorizar a la Dirección General, para que analice que servicios pueden quedar en funcionamiento y proceda a realizar los trámites correspondientes, para la publicación de un aviso en un diario de circulación Nacional, de cuando se cierra, porque se cierra, de que servicios se darán durante esas fechas y la aclaración de que el servicio se va a estar interrumpiendo. Asimismo canalizará lo pertinente para instalar en los diferentes despachos, circulares de los días que se cierra y la justificación, así como hará llegar a los Notarios dicha información por medio de sus casilleros.

EN FIRME

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio N° DPRN-2125-98 de 24 de este mes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que por las razones que expone, solicita autorización para realizar la Contratación Directa # 17-98 "Compra de Toner para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a realizar la Contratación Directa # 17-98 "Compra de Toner para el Registro Nacional".

EN FIRME

2. Por oficio DPRN-2130-98 de 20 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa referente a la "Adquisición de Balastros para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría para que lleve a cabo una Contratación Directa referente a la "Adquisición de Balastros para el Registro Nacional".

EN FIRME

3. El Lic. Madrigal Calvo, por oficio DPRN-98-2148 de 23 de este mes, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa denominada "Cambio de Alfombras de Hule dañadas en los Edificios N° 1-2 y 3 Anexo N° 3 y N° 4 del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a llevar a cabo una Contratación Directa denominada "Cambio de Alfombras de Hule dañadas en los Edificios N° 1-2 y 3 Anexo N° 3 y N° 4 del Registro Nacional".

EN FIRME

4. Mediante oficio N° DPRN-98-2152 de 23 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su adjudicación documentos relativos al reajuste de precios de la empresa ROCA S.A. referentes con la Licitación por Registro #19-97 "Construcción de Tres Pasos a Cubierto" por un monto de ¢170.813.46 (ciento setenta mil ochocientos trece colones con cuarenta y seis céntimos), el que se encuentra previsto en el Presupuesto Extraordinario #03-98 aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 013104. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Reajustar el precio de la empresa ROCA S.A. relacionados con la Licitación por Registro #19-97 "Construcción de Tres Pasos a Cubierto" por un monto de ¢170.813.46 (ciento setenta mil ochocientos trece colones con cuarenta y seis céntimos).

EN FIRME

5. Mediante oficio DPRN-98-2155 del 23 de los corrientes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa denominada "**Compra de Turbinas tipo hongo y Extractores de Aire para los techos de los Edificios Centrales del Registro Nacional**". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría llevar a cabo una Contratación Directa denominada "**Compra de Turbinas tipo hongo y Extractores de Aire para los techos de los Edificios Centrales del Registro Nacional**".

EN FIRME

6. Por oficio DPRN-98-2156 de 23 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, por las razones que expone, solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa denominada "**Adquisición de Licencia Corporativa para el Registro Nacional**". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría llevar a cabo una Contratación Directa denominada "**Adquisición de Licencia Corporativa para el Registro Nacional**".

EN FIRME

7. El Lic. Madrigal Calvo, por oficio DPRN-98-2164 de 23 de noviembre en curso, remite para su adjudicación documentos relacionados al reajuste de precios de la empresa ARCOM S.A. referente a la Licitación por Registro #14-97 "Construcción del puente peatonal que comunica el módulo #7 con el edificio principal del Registro Nacional" por un monto de ¢1.022.005.92 (un millón veintidós mil cinco colones con noventa y dos céntimos), el que se encuentra incluido en el Presupuesto Extraordinario #03-98. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Reajustar el precio de la empresa ARCOM S.A. relacionado con la Licitación por Registro #14-97 "Construcción del puente peatonal que comunica el módulo #7 con el edificio principal del Registro Nacional" por un monto de ¢1.022.005.92 (un millón veintidós mil cinco colones con noventa y dos céntimos).

- Solicitar al Departamento de Proveeduría el monto y cantidad de reajustes que se le han hecho al proyecto.

EN FIRME

8. Mediante oficio N° DPRN-2168-98 de 24 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 108, 109 y 110

correspondiente a Compras Directas y Facturas Proforma por ¢726.348.61, ¢1.001.734.00 y ¢345.690.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-360-98, SYLVANIA S.A., por un monto de ¢16.980.00. Por Menor Precio.

No. CD-266-98, ESPEJOS ONALE S.A., por un monto de ¢42.407.05. Por Menor Precio.

No. CD-343-98, EL LAGAR S.A. y EL LAGAR S.A., por un monto de ¢83.920.86 y ¢13.865.70. Por Menor Precio.

No. CD-299-98, MÁXIMA SEGURIDAD, por un monto de ¢150.000.00. Por Menor Precio.
No. CD-348-98, SALAZAR & VELÁSQUEZ, SALAZAR & VALÁSQUEZ, SALAZAR & VELÁSQUEZ, POLICROMIA, POLICROMIA, INVERSIONES LA RUECA, DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO, POLICROMIA, SALAZAR & VELÁSQUEZ Y DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO por un monto de ¢8.250.00, ¢8.250.00, ¢8.250.00, ¢140.000.00. ¢140.000.00, ¢36.500.00, ¢41.975.00, ¢13.000.00, ¢12.600.00 y ¢10.350.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 108, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢726.348.61.

Factura Proforma #1120, SETECMA S.A., por un monto de ¢18.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1102, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.350.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1108, SETECMA S.A., por un monto de ¢25.700.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1106, SETECMA S.A., por un monto de ¢20.950.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1107, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.800.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1104, SETECMA S.A., por un monto de ¢22.500.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Proforma Conisa, CONISA, por un monto de ¢24.056.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Proforma Conisa, CONISA S.A., por un monto de ¢43.178.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Proforma Sauter, JOSÉ SAUTER, por un monto de ¢238.000.00. Distribuidor Exclusivo.

Proforma SIEMENS, SIEMENS, por un monto de ¢104.500.00. Distribuidor Exclusivo.

Proforma Imprenta Nacional, JUNTA ADMINISTRATIVA, IMPRENTA NACIONAL, por un monto de ¢461.700.00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 109, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.001.734.00.

No. CD-258-98, CEMACO, FERRETERÍA REIMERS, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA REIMERS, CEMACO, CEMACO, CEMACO,

CEMACO, FERRETERIA BUEN PRECIO, CEMACO, CEMACO, FERRETERÍA REIMERS, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, CEMACO, CEMACO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, CEMACO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO, FERRETERÍA BUEN PRECIO y CEMACO, por un monto de ¢21.600.00, ¢23.955.00, ¢7.125.00, ¢6.075.00. ¢5.265.00, ¢64.500.00, ¢8.400.00, ¢11.568.00, ¢15.189.00, ¢11.127.00, ¢954.00, ¢28.050.00, ¢16.923.00, ¢24.750.00, ¢12.180.00, ¢2.460.00, ¢4.425.00, ¢15.672.00, ¢10.500.00, ¢2.460.00, ¢17.775.00, ¢2.328.00, ¢1.830.00, ¢7.755.00, ¢4.374.00 y ¢18.450.00 Por Mejor Calidad y Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 110, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢345.690.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

**EN FIRME**

9. El Lic. Madrigal Calvo, somete a conocimiento el Oficio DPRN-2172-98 de 24 de este mes, en que por las razones que expone, solicita se autorización para realizar el concurso "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras Minolta". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría realizar concurso "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras Minolta".

EN FIRME

**10.** El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2154 de 23 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de adjudicación para la Contratación Directa #14-98 "Contratación de una empresa para los servicios de recepción y digitación, clasificación y archivo de documentos en el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Contratación Directa #14-98 "Contratación de una empresa para los servicios de recepción y digitación, clasificación y archivo de documentos en el Registro Nacional" a la Empresa ZAFISAL S.A., por un costo de la hora hábil efectivamente laborada ¢784.31 (setecientos ochenta y cuatro colones con treinta y un céntimos).

EN FIRME

**11.** Mediante oficio DPRN-98-2206 de 25 de este mes, el Lic. Madrigal Calvo, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de la compra de 4 Licencias de Microsoft Office 98, 3 Licencias de Microsoft Proyect 98. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites de compra de 4 Licencias de Microsoft Office 98, 3 Licencias de Microsoft Proyect 98.

EN FIRME

12. Por oficio DPRN-98-2165 del 23 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de:

- La compra de 15 aspersores metálicos de regadera de baño de 12mm diámetro, 6 llaves de paso de cañería en hierro de 12mm diámetro, 15 niples con doble rosca en hierro c/lado, con un lado 50 mm y diámetro de 12mm. Para la reparación de los Vestidores Deportivos, según oficio DSG-1227-98 de fecha 02 de noviembre de 1998.

- La compra de 18 scanner, 3 carruchas de cable UTP categoría 5 certificado, 25 tarjetas de red 10/100 base T, 1 Hubs 10/100 base T, para 25 puertos y con 1 puerto para fibra óptica, ductería para cableado, según oficio DPJ 341-98 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra de 4 impresoras para recepción de documentos, según oficio SDRN-612-98 de fecha 18 de noviembre de 1998.

- La compra de 1 cinta de 50 metros, según oficio sin número de fecha 18 de noviembre de 1998.

- La confección de 10 sellos para el Registro de Personas Jurídicas, según oficio DPJ 336-98 de fecha 20 de noviembre de 1998.

- La compra de 1000 cajas de grapas lisas, 50 casetes de 90', 10.000 tarjetas Registro Asociaciones, 100 minas 0.7 2 H, según oficio sin número de la Bodega General de fecha 20 de noviembre de 1998.

- La confección de 500 ejemplares de folders en cartón Kimberly, según oficio SCD-RH-1141-98 de fecha 20 de noviembre de 1998.

- La compra de un sistema (Software), una impresora, dos lectores para el código de barras, para la Bodega del Registro Nacional.

- La revisión y reparación de resistencia del adaptador de variación de voltaje de la máquina soldadora, Thunder Bold Miller 225 V. Patrimonio 566849, según oficio DSG-1274-98 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra repuesto de cada polea de la Dolly (perra), según oficio DSG-1277-98 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra de materiales para iniciar la instalación del nuevo cableado para la red del Registro Bienes Muebles, según oficio DIRN-98706 de fecha 24 de noviembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites de las compras antes descritas.

**EN FIRME**

13. En nota de 26 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites para la impermeabilización y sellado de las paredes norte y sur del módulo #4 del Registro Nacional, según oficio DSG-1823-98 de fecha 18 de noviembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites para la impermeabilización y sellado de las paredes norte y sur del módulo #4 del Registro Nacional.

EN FIRME

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno.

**14.** Por oficio DPRN-98-2231 de 26 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de:

- La revisión y mantenimiento del equipo de cómputo del Departamento de Divulgación, según oficio sin número del Departamento de Divulgación de fecha 25 de noviembre de 1998.

- La compra de una impresora láser, según oficio sin número del Departamento de Divulgación de fecha 25 de noviembre de 1998.

- La compra de 2 cajas de solución electrostática concentrada, según oficio DSG-1281-98 de fecha 25 de noviembre de 1998.

- La reparación, ajustes, limpieza, lavado, etc., para los vehículos del Registro Nacional, según oficio DTRN-981143 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra de lavatorios y repuestos para lavatorios, según oficio DSG-1271-98 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra de 2 candados para la oficina de Reserva de nombre, según memorándum sin número de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La compra de materiales para el equipo off-set de la Unidad de Publicaciones del Depto. de Servicios Generales, según memorándum sin número de fecha 25 de noviembre de 1998.

- La compra de 8 ejemplares de cada uno de las siguientes leyes: Ley de Titulación de Tierras actualizada y con reformas, Ley Forestal, Ley de Biodiversidad, Código Notarial, Código Urbano, Código Ambiental, según oficio 98 684 de fecha 23 de noviembre de 1998.

- La compra de hojas cartográficas, según oficio 98 685 de fecha 23 de noviembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites de las compras antes descritas.

EN FIRME

15. Mediante oficio DPRN-98-2254 de 27 de los corrientes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone solicita autorización para iniciar los trámites de:

- La compra de 20 toner para fotocopiadora minolta, 10 margaritas la máquina Nakajima, 25000 boletas placas provisionales, 50000 boletas placas temporales, 250 engrapadoras y 48 fechadores de hule, según memorándum sin número de Bodega General de fecha 26 de noviembre de 1998.

- La confección de 2.900 block de 100 unidades cada uno de "Boletas de Seguridad", según oficio 4977 DP 98 de fecha 24 de noviembre de 1998.

- La remodelación de muebles cajas registradoras de la soda comedor del módulo 7, según oficio DSG-5893-98 de fecha 27 de noviembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de trámites de las compra antes descritas.

EN FIRME

**16.** El Lic. Madrigal Calvo, por oficio DPRN-98-2263 de 30 de este mes, remite proyecto de adjudicación para la Licitación por Registro N° 06-98 denominada "Compra e Instalación de Mobiliario para el Auditorio del Módulo #7 del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Licitación por Registro N° 06-98 denominada "Compra e Instalación de Mobiliario para el Auditorio del Módulo #7 del Registro Nacional", a la oferta N° 2 Servicios de Arquitectura y Construcción Sarco S.A., a saber:

ÍTEM A:
"A.a1, A.a 3, A.a4 y Accesorios:
-Compra e instalación de 300 sillas butacas modelo Producer BT-204
Butacas.....$45.085.93
Paleta abatible.....$13.442.89
Atril portalibros.....$11.193.87

"B" Mesa principal y sillas butacas móviles e instalación de la mesa principal en el escenario.

Mesa y sillas.....$3.072.77

"C" 3% de mobiliario repuesto sin costo adicional

Monto total adjudicado $72.795.46

EN FIRME

Al ser las dieciocho horas se retira de la Sala de sesión de la Junta, la Licda Mónica Nagel Berger.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta la Licda Nagel Berger.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1. En sesión Ordinaria No. 46-98 de 15 de octubre último, en su artículo Cuarto, inciso 4), se dispuso autorizar el gasto y el permiso para la Licda Maricel Moncada Rugama y el Lic. Francisco Robles, para que participen en el Seminario "Sobre Reajuste de Precios en Costa Rica" y se le solicitó rindiera un informe a esta Junta al concluir el curso. La Licda Moncada Rugama y el Lic. Robles Monge, por su orden Coordinadora Contable y Profesional 1, mediante nota de 18 de los corrientes, rinden el informe solicitado. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por la Licda Maricel Moncada Rugama y el Lic. Francisco Robles, sobre su participación en el Seminario "Sobre Reajuste de Precios en Costa Rica".

2. En sesión Ordinaria No. 50-98 del 12 de noviembre en curso, en su artículo Sexto, inciso 4) Correspondencia, se tomó nota del informe emitido por el Departamento de Asesoría Legal referente al escrito presentado por la Compañía González Oviedo S.A..

Por oficio DALRN-645-98 de 9 de este mes, el Lic. Luis Jiménez Sancho y la Licda Norma Ureña Boza, por su orden, Jefe y Asesora del Departamento de Asesoría Legal, en que rinden informe referente al escrito de objeción presentada por la Compañía González Oviedo S.A.a la Licitación Pública No. 18-98 denominada "Contratación de Empresas para la prestación de Servicios Técnicos Profesionales en Topografía para el Proyecto de Catastro Multifinalitario". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a solicitar a la Contraloría General de la República criterio en cuanto al artículo 22, párrafo segundo "Si se duda de la ingerencia de un funcionario específico en un negocio determinado, corresponderá a la Contraloría General de la República, mediante resolución razonable y previa solicitud del interesado, resolver el punto en cuestión", de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento General.

- Dejar en suspenso la Licitación Pública No. 18-98 denominada "Contratación de Empresas para la prestación de Servicios Técnicos Profesionales en Topografía para el Proyecto de Catastro

Multifinalitario", hasta tanto no se cuente con el pronunciamiento respectivo por parte de la Contraloría General de la República.

- Girar instrucciones al Departamento de Proveeduría para que proceda a notificar a todos los participantes en cuestión.

EN FIRME

3. Mediante oficio DARN-355-98 de 25 de este mes, el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo y Miembro de la Comisión de Vivienda, se refiere a la solicitud presentada por el servidor Manuel Bolaños Chaverri. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Designar al Lic. Herman Mora Vargas, miembro suplente de esta Junta como representante de la Junta Administrativa ante la Comisión de Vivienda del Registro Nacional. Al propio tiempo se le comisiona para que en coordinación con otro miembro de Junta estudien la solicitud del señor Manuel Bolaños Chaverri y rindan un informe para la próxima sesión.

4. En sesión Ordinaria N° 50-98 de 12 de noviembre en curso, en su artículo Tercero, inciso 5) Mociones o Informes de Directores de Junta, se dispuso reiterar al Director de Catastro, un plan sobre las medidas a tomar por parte de ese Registro con respecto a la modificación del artículo 30 de la Ley de Creación del Catastro Mediante el artículo 174 del Código Notarial.

El Ing. Jorge Avendaño Machado, Director del Catastro Nacional, mediante oficio 699-98 del 19 de noviembre del presente año, rinde el informe solicitado. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente para conocer en la próxima sesión el informe N° 699-98 de 19 de noviembre en curso, emitido por el Ing. Jorge Avendaño Machaco.

5. El Lic. Herman Mora Vargas, se excusa de no poder asistir el próximo jueves a sesión, en virtud de que tiene que salir del país, a una actividad a realizarse en la Academia Americana de Derecho Notarial.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tomar nota de las manifestaciones del Lic. Mora Vargas.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretario

## CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS

24/11/1998 NUMERO 108

| ERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 360-98 S GENERALES | COMPRA DE<br>12 BOMBILLOS DE FILAMENTO | 16,980.00 | 582 | PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS LAMPARAS DE LA PLATAFORMA DE ACCESO PRINCIPAL | SYLVANIA S.A<br>POR MENOR PRECIO |
| 366-98 S GENERALES | COMPRA E INSTALACIÓN DE 2 VIDRIOS DE SEGURIDAD | 42,407,05 | 583 | PARA SER INSTALADOS EN LA ENTRADA PRINCIPAL COSTADO OESTE VESTIBULO CENTRAL Y EN LA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL DEL MODULO #7 | ESPEJOS ONALE S.A<br>POR MENOR PRECIO |
| 343-98 S GENERALES | COMPRA DE<br>12 CARRETILLOS METALICOS RUEDA DE HULE TRANSITO PESADO | 83,920,86 | 536 | PARA SER USADOS EN LA ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS TRABAJOS DE JARDINERIA POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES | EL LAGAR S.A<br>MENOR PRECIO |
| | 6 RUEDAS PARA REPUESTOS DE LOS CARRETILLOS | 13,865,70 | 536 | | EL LAGAR<br>MENOR PRECIO |
| | | | | | |

| FERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 0-299-98<br>OS GENERALES | REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ALARMAS EN PUERTAS Y VENTANAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN | 150,000,00 | 578 | PARA QUE LAS MISMAS QUEDEN EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO | MAXIMA SEGURIDAD POR MENOR PRECIO |
| 0-348-98<br>BODEGA | COMPRA DE | | | | |
| 150 | LAPIZ DE CERA COLOR AMARILLO | 8,250.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO |
| 150 | LAPIZ DE CERA COLOR VERDE | 8,250.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO |
| 150 | LAPIZ DE CERA COLOR AZUL | 8,250.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO |
| 7000 | BOLIGRAFOS AZULES | 140,000.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | POLICROMIA POR MENOR PRECIO |
| 7000 | BOLIGRAFOS NEGROS | 140,000.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | POLICROMIA POR MENOR PRECIO |
| 500 | CAJITAS MINAS 0.7 | 36,500.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO |
| 500 | ESPONJERAS DE HULE | 41,975.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 100 | CINTA BICOLOR MANUAL | 13,000.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | POLICROMIA<br>POR MENOR PRECIO |
| 100 | CINTA NEGRA MAQUINA ESCRIBIR MANUAL | 12.600.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | SALAZAR & VELASQUEZ<br>POR MENOR PRECIO |
| 100 | CINTA TRANSPARENTE PARA SELLAR CAJAS DE 2" | 10,350.00 | 579 | PARA EXISTENCIA EN BODEGA | DISTRIBUIDORA<br>RAMIREZ & CASTILLO<br>POR MENOR PRECIO |

NTO TOTAL ¢726.348.61

MAURICIO MADRIGAL CALVO

VEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
RVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
24/11/1998 #109

| FERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| RA PROFORMA MERO 1120 | CAMBIO DE AUTOMATICO CINTA Y CAMBIO 2 TENSORES MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICONICA PATRIMONIO 566023 CATASTRO | 18.000.00 | 585 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| RA PROFORMA MERO 1102 | CAMBIO DE TRANSISTORES 2 B-938A Y 2 D-1785 MAQUINA ESCRIBIR ELECTRONICA N° 566030 GEODESIA Y TOPOGRAFIA | 21,350.00 | 575 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| RA PROFORMA MERO 1108 | CAMBIO DE TRANSISTORES 1-M5265 Y 2 B-938 A MAQUINA ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 574501 MERCANTIL | 25,700.00 | 575 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| RA PROFORMA MERO 1106 | CAMBIO DE TRANSISTORES 1-M5248 Y D-1785 MAQUINA ESCRIBIR ELECTRONICA N°574503 MERCANTIL | 20,950.00 | 575 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| RA PROFORMA MERO 1107 | CAMBIO DE RESORTE DE TRACCIÓN Y BANDA DE MOTOR MAQUINA ESCRIBIR MANUAL PAT 562071 CERTIFICACIONES VEHICULOS | 21,800.00 | 575 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTURA PROFORMA NUMERO 1104 | CAMBIO DE TRANSISTORES , RIEL DEL CARRO Y ELEMENTO IMPRESOR MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA PAT 568384 RECURSOS HUMANOS | 22,500.00 | 575 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| OFORMA CONISA | COMPRA DE RODILLO DE CALOR,IMPRESORA LASER JETIII | 24,056,00 | 576 | PARA SER UTILIZADO EN LA REPARACIÓN DE IMPRESORA LASER EN EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES LITERALES | CONISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| OFORMA CONISA | COMPRA DE GEAR DE IMPRESORA AL 1500, CABEZA DE IMPRESIÓN, Y PERILLA DE IMPRESORA PAT571538 ,570765 | 43,178,00 | 576 | PARA SER UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO UBICADOS EN RECURSOS HUMANOS Y GRUPO 9 | CONISA S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| OFORMA SAUTER | COMPRA DE CODIFICADOR DE CARNET | 238,000,00 | 581 | ES NECESARIO PARA LA CODIFICACIÓN DE CARNETS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN | JOSE SAUTER DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |
| OFORMA SIEMENS | REVISION DE CENTRAL, TELEFONICA REPARACIÓN Y PROGRAMACIÓN | 104,500.00 | 586 | ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL Y SUS ELEMENTOS PERIFERICOS PARA MANTENERLA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO | SIEMENS DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO |

| ERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| OFORMA | POR SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA GACETA | 461,700.00 | 584 | PARA SER UTILIZADA EN LAS LABORES DIARIAS DE LA DIRECCIÓN DE VEHICULOS, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL,MARCAS DE GANADO, DIRECCION PUBLICO, ASESORIA JURIDICA, ASOCIACIONES RECONSTRUCCION,CATASTRO NACIONAL, AUDITORIA,PROVEEDURIA, ASESORIA LEGAL, FINANCIERO,RECURSOS HUMANOS,PERSONAS JURIDICAS, DIRECCIÓN GENERAL. | JUNTA ADMINISTRATIVA IMPRENTA NACIONAL |
| NTO TOTAL | | ¢1.001.734.00 | | | |

AURICIO MADRIGAL CALVO

EDOR

OFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA

A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
24/11/1998 NUMERO 110

| OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|
| COMPRA DE | | | | |
| CAJAS DE HERRAMIENTAS DE PLASTICO RESISTENTE DE 24" CON DOBLE COMPARTIMIENTO | 21,600.00 | 590 | ES INDISPENSABLE PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES EN TODA LA INSTITUCIÓN. | CEMACO MEJOR CALIDAD |
| CEPILLOS #2 PARA MADERA BUENA CALIDAD SIMILAR STANLEY | 23,955.00 | 590 | | FERRETERIA REIMERS POR MENOR PRECIO |
| FORMONES GRANDE DE PUÑO PLASTICO ENDURECIDO RESISTENTE, PALETA METALICA DE 1" A 1/2 DE ANCHO PARA TRABAJO PESADO | 7,125.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| FORMONES MEDIANO DE PUÑO PLASTICO ENDURECIDO RESISTENTE, PALETA METALICA DE 1" A 1/2 DE ANCHO PARA TRABAJO PESADO | 6,075.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| FORMONES PEQUEÑO DE PUÑO PLASTICO ENDURECIDO RESISTENTE, PALETA METALICA DE 1" A 1/2 DE ANCHO PARA TRABAJO PESADO | 5,265.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| CINTURONES PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO 10 ESPACIOS | 64,500.00 | 590 | | FERRETERIA REIMERS UNICO OFERENTE |

| GENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | LLAVES FRANCESAS, 3 TAMAÑOS HASTA 2" USA | 8,400.00 | 590 | ES INDISPENSABLE PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES EN TODA LA INSTITUCIÓN. | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | LLAVES FRANCESAS, 3 TAMAÑOS HASTA 2" USA | 11,568.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | LLAVES FRANCESAS, 3 TAMAÑOS HASTA 2" USA | 15,189.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | CAUTIN DE 25 W,40W Y 150 W 120 VOLTIOS WELLER O SIMILAR | 11,127.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | TUBOS DE SOLDADURA ESTAÑO PARA PISTOLA | 954.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 3 | PISTOLAS ELECTRICAS PARA SOLDADURA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (PUNTAS),120 VOLTIOS | 28,050.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | CORTADORAS DE TUBO HASTA 1 1/2 DE CORTE USA | 16,923.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 3 | TARRAJAS PARA ROSCA NORMAL Y ORDINARIA DE 1/4 1 1/2 USA | 24,750.00 | 590 | | FERRETERIA REIMERS POR MENOR PRECIO |
| 3 | CORTADORAS Y PELADORAS GRADUABLES PARA CABLE ELECTRICO USA | 12,180.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |

| ENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ESCUADRAS METALICAS DE ANGULO VARIABLE MARCA STANLEY O SIMILAR DE 5" MAXIMO DE LARGO | 2,460.00 | 590 | ES INDISPENSABLE PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES EN TODA LA INSTITUCIÓN. | FERRETERIA BUEN PRECIO UNICO OFERENTE |
| 1 | ALICATES PERRO DE PRESIÓN, MEDIANOS MARCA STANLEY O SIMILAR | 4,425.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 1 | SERRUCHOS DE 15" MARCA STANLEY O SIMILAR | 15,672.00 | 590 | | CEMACO UNICO OFERENTE |
| 1 | MARCOS DE SEGUETA AUTOAJUSTABLE MARCA STANLEY PROFESIONAL O SIMILAR | 10,500.00 | 590 | | CEMACO POR MENOR PRECIO |
| 12 | SEGUETAS ACERO PLATA PARA LOS MARCOS DE SEGUETA MARCA NITCHOSOL | 2,460.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 1 | JUEGOS DE BROCAS, MADERA METAL, Y CONCRETO MINIMO 12 UNIDADES DE PUNTA TUSTENO O SIMILAR ALTA VELOCIDAD | 17,775.00 | 590 | | CEMACO UNICO OFERENTE |
| 1 | CUCHILLAS PARA TRABAJOS ELECTRICOS O CUTHER | 2,328.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 1 | ROLLOS DE TAPE ELECTRICO N°23, 33 MARCA 3M O SIMILAR | 1,830.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |

| GENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MARTILLOS DE METAL CON PUÑO DE HULE PARA TRABAJO PESADO | 7,755.00 | 590 | ES INDISPENSABLE PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES EN TODA LA INSTITUCIÓN. | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 3 | JUEGOS DE DESARTORNILLADORES DE 8 PIEZAS MINIMO | 4,374.00 | 590 | | FERRETERIA BUEN PRECIO POR MENOR PRECIO |
| 3 | TESTER DIGITAL | 18,450.00 | 590 | | CEMACO UNICO OFERENTE |
| TOTAL | | ¢345.690.00 | | | |

AURICIO MADRIGAL CALVO

EEDOR:

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 54-98

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta y cuatro-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Luis Pal Hegedus, Director
Ligia León Marín, Directora
Alicia Bogarín Parra, Directora
Alexis Chinchilla Miranda. Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Juan Ignacio Mata Centeno, Director
Herman Mora Vargas, Director

## AUSENTES SIN EXCUSA

Arturo Pacheco Murillo, Director

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación la acta ordinaria número cincuenta y tres-noventa y ocho, del treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cincuenta tres-noventa y ocho del treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. No hay asuntos por tratar.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. Lic. Roberto Arguedas Pérez, se refiere a las grandes sumas de dinero que se paga a AyA por el suministro de agua potable, a raíz de elio consulta si el pozo que está a la entrada del Registro es de AyA o del Registro, pues se podría analizar la posibilidad de que el Registro cuente con su propio pozo para abastecerse y así disminuir los gastos por consumo de agua. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Solicitar al Departamento de Arquitectura, un estudio de factibilidad y rentabilidad que en cuestión de aguas el Registro cuente con un pozo para abastecerse.

2. Expresa el Lic. Arguedas Pérez que a la entrada del Registro Público, se encuentran plantadas unas cañas de bambú, que con el tiempo pueden llegar a tomar gran tamaño. Que ahora se pueden cortar y podar, pero con el transcurso del tiempo pueden provocar problemas. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar al Departamento de Arquitectura para que tomen las previsiones del caso, en cuanto a las palmeras que se encuentran plantas a la entrada del Registro Público, en virtud del tamaño que toman con el tiempo y así evitar problemas futuros.

3. Propone el Lic. Arguedas Pérez, la posibilidad de establecer un día al mes para sesionar en forma extraordinaria, para analizar aquellos asuntos que en algunas sesiones ordinarias, no se pueden ver tan detalladamente por la cantidad de asuntos que se deben tratar. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Sesionar a partir de enero de 1999, el primer martes de cada mes de las 12:30 m.d. a las 2:00 p.m. en forma extraordinaria, para tratar asuntos diversos. En cuanto al mes de enero próximo se sesionará el segundo martes de ese mes.

4. El Lic. Luis Pal Hegedus, se refiere al acuerdo tomado en la sesión Extraordinaria N° 52-98 del 20 de noviembre del año en curso, en su

Artículo Quinto, Deliberación de los señores Miembros de Junta Administrativa con respecto a los temas tratados, que literalmente dice:

"1) El Lic. Luis Pal Hegedüs, Director de Junta Administrativa realiza la siguiente moción:

Tomando en consideración lo dispuesto al efecto por el artículo primero de la Ley de Inscripción de Documentos Públicos, Número 3883 de fecha 30 de marzo de 1967, reformada por el Artículo 172 del Código Notarial, Ley número 7764 del 22 de mayo de 1998, que a la letra dice:

"El propósito del Registro Nacional es garantizar la seguridad de los bienes o derechos inscritos con respecto a terceros... Es de conveniencia pública simplificar y acelerar los trámites de recepción y inscripción de documentos, sin menoscabo de las seguridad registral... Son contrarios al interés público, las disposiciones o los procedimientos que entorpezcan esos trámites o que, al ser aplicados, ocasionen tal efecto...."

Analizando lo preceptuado en dicha norma jurídica y en consideración a las exposiciones y criterios vertidos por las diferentes autoridades y jerarcas del Registro Nacional, respecto de la identificación y posibles soluciones a los problemas de esta institución, y en vista de que el accionar de cada una de las dependencias está delimitada e influenciada por la gran cantidad de leyes, decretos y reglamentos de la administración pública que en su conjunto regulan el objetivo fundamental de este Registro, resulta necesario implementar y reiterar una política institucional unitaria basada en la aplicación real del artículo primero de la Ley de Inscripción de Documentos

Públicos, por lo cual, esta Junta Administrativa solicita a la Dirección General del Registro emita una directriz de acatamiento obligatorio para todos los directores y calificadores a efecto de que en el ejercicio de sus funciones observen, cumplan y hagan cumplir dentro del principio de la legalidad, la citada y transcrita disposición legal, con el propósito de que se aceleren y simplifiquen los procesos registrales a su cargo.

Asimismo, ante las dudas que puedan generarse por los diferentes registros en la aplicación de reglas jurídicas de la misma jerarquía y naturaleza, se autoriza a la Dirección General para que emita los criterios que sean necesarios para resolver en forma definitiva las reglas que deban aplicarse en forma general.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por hechas las manifestaciones anteriores y tomar nota de la moción presentada por el Lic. Luis Pal Hegedüs." Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General, para que en aplicación del artículo 1° de la Ley de Inscripción de Documentos Públicos, Número 3883 de fecha 30 de marzo de 1967, reformada por el artículo 172 del Código Notarial, Ley número 7764 del 22 de mayo de 1998, remita nota recordatoria a todos los Directores del Registro para el cumplimiento de la citada Ley.

EN FIRME

5. La Licda Gloria Valerín Rodríguez se refiere a los problemas que se les presentan a los Notarios con la recepción de documentos en algunos de los Registros. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General para que proceda girar instrucciones en aquellos Registros donde existe ventanilla para la atención de Notarios y Agrimensores no se restrinja el número de recibo de documentos. En los lugares donde no se cuenta con este servicio se analice la posibilidad de poder construir dicha ventanilla. Los Directores de los Registros coordinarán administrativamente lo pertinente para que el personal que se designen en éstas, no sea subutilizado.

EN FIRME

6. El Lic. Pal Hegedus se refiere al informe elaborado por el Departamento Legal, referente al pago de dietas, en éste se indicaba que no se podía ampliar el monto de las dietas según el criterio legal, sin embargo lo objetó, en el sentido de que la ley cubría también a otros entes, donde los montos de las dietas eran mayores, por lo que era imposible que tuviera mayores dietas que miembros de esta Junta, por lo que se le solicitó al Departamento Legal la ampliación del citado informe.

Agrega el Lic. Luis Jiménez Sancho, que efectivamente ese Departamento se encuentra ampliando dicho informe, pero quiere aprovechar esta oportunidad, para externarles su preocupación por el poco personal con que cuenta, pues no solo se atienden asuntos de contratación, sino debe emitir criterios y en materia disciplinario. Para

lo que solicita se le tenga un poco de paciencia en los informes que deben emitir, como posible solución solicita se les autorice el pago de horas extra. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General, para que proceda a girar las instrucciones correspondientes, a los Directores de los Registros, para que los abogados de sus Departamentos Legales, colaboren medio tiempo con el Departamento de Asesoría Legal.

EN FIRME

7. El Lic. Pal Hegedus, se refiere a la publicación del Decreto de Personas Jurídicas, sobre la reserva de nombres, en los cuales en el artículo segundo, se omitió indicar que el notario puede hacer la presentación de la reserva en forma personal, la Ley y el artículo 186 del Código Notarial, dice expresamente que la reserva del nombre la pueden hacer los interesados o bien el notario o una solicitud firmada por un notario y esta parte no fue indicada en el Decreto. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a girar las instrucciones correspondientes, en relación a la publicación del Decreto de Personas Jurídicas, referente a la reserva de nombres, en su artículo Segundo, para que se aclare que la reserva del nombre la pueden hacer los interesados, el notario o bien por medio de una solicitud firmada por un notario.

8. El Ing. Alexis Chinchilla Miranda, se refiere al acuerdo tomado por esta Junta en sesión Ordinaria N° 53-98 de 30 de noviembre último, del artículo Sexto, Correspondencia, inciso 4), en que se dispuso dejar para conocer en una próxima sesión el informe elaborado por el Ing. Jorge Avendaño Machado, oficio N° 699-98 del 19 de noviembre del presente año, referente a la modificación del artículo 30 de la Ley de Creación del Catastro, mediante el artículo 174 del Código Notarial. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el Ing. Jorge Avendaño Machado, referente a las previsiones que se están tomando por parte del Catastro Nacional, en relación a la modificación del artículo 30 de la Ley de Creación del Catastro, mediante el artículo 174 del Código Notarial. Al propio tiempo se le solicita se permita ampliar dicho informe en su punto 2.11, Proyecciones de demanda, incluyendo de conformidad con las estadísticas que se llevan los datos desde el año 1992 a la fecha, para tener un punto comparativo para saber que impacto a provocado.

9. Expresa el Ing. Chinchilla Miranda, que analizando el Reglamento de Catastro, en su artículo 39, se establece que debe existir una comisión asesora para asuntos de Licitación, que autorice todos los trabajos que atiende Catastro, en el artículo 37 se indica como se crea esa Comisión y en el artículo 106 como se integra, plantea lo anterior a manera de consulta, pues si no existe se podría estar cayendo en algún problema. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Solicitar al Departamento de Asesoría Legal estudio e informe en relación a lo que establece el artículo 39 del Reglamento de Catastro.

**ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, pone en conocimiento oficio DARN-354-98 de 25 de noviembre último, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, referente a la solicitud de la funcionaria Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora Equipo de Presupuesto, para que la Junta dé su aprobación para el pago de la matrícula y cuatro materias para el primer cuatrimestre de 1999, a favor de la Universidad de las Ciencias y Arte de Costa Rica, en donde cursa la carrera de Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas en el grado de bachiller. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la solicitud de la servidora Elizabeth Chacón Barahona, sujeta a que cuente con el visto bueno de la Sección de Capacitación del Área de Recursos Humanos, para que se le autorice el pago de la matrícula y cuatro materias para el primer cuatrimestre de 1999, a favor de la Universidad de las Ciencias y Arte de Costa Rica, en donde cursa la carrera de Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas. Posteriormente la Dirección General procederá a la ejecución del acuerdo correspondiente.

- Solicitar a la Sección de Capacitación del Área de Recursos Humanos, la elaboración de un Proyecto de Reglamento para Becas, el cual deberá ser presentado en el mes de febrero del año próximo.

2. El Lic. Sibaja Morales, expone oficio SDRN-771-98 de 30 de noviembre último, en que informa sobre las reuniones sostenidas con funcionarios del Banco de Costa Rica, relacionadas con las medidas establecidas por dicha Institución frente a los cambios que presenta el Código Notarial con respecto al cobro de tributos en los actos inscribibles en el Registro Nacional. Discutido el tema ampliamente y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Comunicar a la Junta Directiva del Banco Costa Rica, que dado los diversos problemas suscitados con la distribución del timbre y siendo obligación del Banco como distribuir el mismo y velar porque el mercado se encuentre debida y oportunamente abastecido, se le previene que deben tomar las medidas correspondientes a efecto de que en forma inmediata se cumpla con todas y cada una de las obligaciones contenidas en el "Convenio sobre distribución oficial de timbre del Registro Nacional", suscrito por el Banco de Costa Rica y esta Junta Administrativa. En caso de no corregirse la problemática citada a partir del 4 de enero de 1999 empezarán a contar el plazo de tres meses del preaviso contemplado en la cláusula decimotercera del citado convenio.

**EN FIRME**

3. El Lic. Sibaja Morales, expone oficio DPRN-2302-98 de 2 de diciembre del año en curso, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, relacionado con el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Oscar Campos Castro, en su condición de representante legal y

Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Sociedad Abomina Laboral, Consultores Financieros y Administrativos S.A.L. (ZAFISAL) en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 21-98 promovida por el Registro Nacional para la "Contratación de Empresas para los Servicios de Consulta y Digitación en los Registros de Bienes Muebles e Inmuebles del Registro Nacional", recaído a favor de la empresa IESPA. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a realizar formal solicitud ante la Contraloría General de la República, gestionando autorización para contratar directamente la "Contratación de Empresas para los Servicios de Consulta y Digitación en los Registros de Bienes Muebles e Inmuebles del Registro Nacional".

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja Morales, solicita se autorice a la Dirección General para que se apruebe dentro del Programa de Horas extra del Catastro Nacional el pago para otros programas. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que del Programa de Horas extra del Catastro Nacional, se tomen los recursos para el pago de horas extra para los Departamentos Financiero, Proveeduría, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Informática y Microfilm.

EN FIRME

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio N° DPRN-2265-98 de 30 de noviembre último, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de compra. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a iniciar los trámites de la compra de materiales de 20 tarjetas de red 10 base T, 2 Hubs 10 Base T, 75 canaletas legrand, 300 espander plásticos, 100 soportes para montaje, 300 tornillos de acro, 900 metros de cable UTP, 100 conectores RJ45, 25 placas para datos con conextor RJ45, 25 tomas polarizados, 800 metros cable THW, 5 rollos de tape 3M, 3 breake ip.200 amp. Y 10 tubos ¾, según oficio DPJ-348-98 de fecha 30 de noviembre de 1998.

EN FIRME

2. Por oficio DPRN-2276-98 de 30 de noviembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de la compra un fax para la Dirección de Catastro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a que inicie los trámites de compra de un fax para la Dirección de Catastro Nacional.

EN FIRME

3. El Lic. Madrigal Calvo, por oficio DPRN-2287-98 de 1° de este mes, por las razones que expone, solicita se declare desierta la "Licitación Pública # 23-98 Concesión de uso de los locales para los servicios de Fotocopiado para los usuarios del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Declarar desierta la Licitación Pública #23-98 Concesión de uso de los locales para los servicios de Fotocopiado para los usuarios del Registro Nacional".

- Autorizar al Departamento de Proveeduría para que inicie trámites para un nuevo concurso.

EN FIRME

4. Mediante oficio N° DPRN-2336-98 de 1° de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 112, 114 y 113 correspondiente a Compras Directas y Facturas Proforma por ¢164.749.00, $10.270.00, ¢2.092.000.00, $7.496.00 y ¢662.796.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-316-98, TECTRONIC DE COSTA RICA, por un monto de $10.270.00. Menor Precio.

No. CD-399-98, ABONOS AGRO S.A., por un monto de ¢7.102.00. Por Menor Precio.

No. CD-388-98, I.S. PRODUCTOS DE OFICINA, por un monto de ¢37.647.00. Distribuidor Exclusivo.

No. CD-207-98, PHARMED DE COSTA RICA, por un monto de ¢120.000.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 112, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢164.749.00 Y EN DÓLARES $10.270.00.

No. CD-401-98, TECTRONIC DE COSTA RICA, por un monto de ¢2.092.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-409-98, EPSON, por un monto de $7.496.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 114, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.092.000.00 Y EN DÓLARES $7.496.00.

Factura Proforma #1121, SETECMA S.A., por un monto de ¢13.200.00, ¢9.200.00 Y ¢12.600.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA, por un monto de ¢20.000.00, ¢20.000.00, ¢3.000.00, ¢2.324.00, ¢2.000.00, ¢3.688.00, ¢2.615.00 y ¢58.080.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, ELVATRON S.A., por un monto de ¢480.000.00. Por exclusividad.

Factura #1701, ASOREN, por un monto de ¢36.089.00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 113, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢662.796.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

EN FIRME

5) El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, solicita autorización para iniciar el procedimiento para la compra de una coffimaker. Discutido el tema y previa deliberación

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio del procedimiento para la compra de un coffimaker.

EN FIRME

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1. Por oficio PGR-586-98 de 2 de este mes, el Dr. Román Solís Zelaya, Procurador General de la República, remite facturas por servicios de consultoría, soporte y mantenimiento del Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI), correspondiente al período que va

del 23 de julio al 22 de noviembre de 1998, para que se autorice el pago correspondiente. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar el pago correspondiente a la empresa Asesoría y Soporte de Sistemas Informáticos ASSISA S.A., por los servicios de consultoría para el soporte y mantenimiento al Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI). La Dirección General canalizará lo pertinente.

EN FIRME

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
## ANEXO # 112
## 1 DE DICIEMBRE DE 1998.

| EFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 316-98<br>GISTRO PUBLICO<br>CONTABILIDAD | COMPRA E INSTALACION DE 4 UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO | 10,270.00<br>AL TIPO DE CAMBIO DEL DEL 9 OCT 98 ¢ 265.00<br>¢ 2.721.550.00 | 587<br>594 | PARA PROTECCION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEBIDO A LAS UBICACIONES DE LAS OFICINAS, SE DAN TEMPERATURAS MUY ELEVADAS, OCASIONADO DAÑOS A LOS EQUIPOS. | TECTRONIC DE COSTA RIC<br>Menor Precio |
| C.D. # 399-98 | COMPRA DE 4 LLAVINES DE DOBLE PASO | 7,102.00 | 601 | PARA LA SEGURIDAD DE LA BODEGA DONDE SE RESGUARDAN LOS EQUIPOS DE GEODESIA Y TOPOGRAFÍA: | ABONOS AGRO S.A.<br>Menor Precio |
| C.D. # 388-98<br>TRO DE PERSONAS | COMPRA DE 6 MÓDULOS DE IMPRESIÓN (MARGARITAS) PARA MAQ. ESCRIBIR SWINTED | 37,647.00 | 600 | PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN LA INSCRIPCIÓN DE TESTIMONIOS | I.S PRODUCTOS DE OFICINA<br>Distribuidor Exclusivo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 207-98<br>CCIÓN GENERAL | COMPRA DE UNA CAMILLA TIPO GINECOLOGICA | 120,000.00 | 599 | PARA REALIZAR EXÁMENES GINECOLOGICOS | PHARMED DE COSTA RICA<br>Menor Precio |

| | | |
|---|---|---|
| TO TOTAL | ¢ | 164.749.00 |
| TOTAL EN DOLARES | $ | 10.270.00 |

MINISTERIO DE JUSTICIA PROVEEDURIA REGISTRO NACIONAL San José, C.R.

AURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
## ANEXO # 114
## 1 DE DICIEMBRE DE 1998

| EFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERV | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| C.D. # 401-98 DE TRANSPORTES | REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS TOYOTA HI-LUX PLACA # 310-12 310-11 310-10 310-09 310-07 310-08 310-05 310-06 310-04 Y EL NISSAN PULSAR 310-03 | 2,092,000.00 | 598 | EL MANTENIMIENTO ES NECESARIO PARA EL BUEN ESTADO DE PRESENTACIÓN Y CUIDO DE LOS VEHÍCULOS Y MANTENER EL VALOR DE MERCADO DE LOS VEHÍCULOS PARA UNA PRÓXIMA VENTA | TECTRONIC DE COSTA RICA<br>Menor Precio |
| C.D. # 409-98 STRO VEHICULOS | COMPRA DE 8 IMPRESORAS LASER | $7.496.00<br>AL TIPO DE CAMBIO DEL<br>27-11-98 ¢ 269.06<br>¢ 2.046.408.00 | 299 | PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODULO DEL DIARIO PARA EL REGISTRO BIENES MUEBLES | EPSON<br>Menor Precio |

TO TOTAL ADJUDICADÓ

2,092,000.00

$ 7.496.00

AURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

ONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
VA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
## ANEXO # 113-98
## 1 DE DICIEMBRE DE 1998

| ERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | ADJUDICADO |
|---|---|---|---|---|---|
| ROFORMA #1121 | COMPRA DE REPUESTOS:<br>MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 568654<br>2-B 938 A<br>2- 1785<br>1-M-5265 P | <br><br>13,200.00<br>9,200.00<br>12,600.00 | 595 | REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN EQUIPO | SETECMA S.A.<br>Adjudicatario del Mantenimiento. |
| ROFORMA | COMPRA DE REPUESTOS:<br>1 CD ROM 40X PARA UNIDAD DE CD PATRI. 572350<br>1 REPUESTO PARA DE ROM EXTERNO PATRI. 572350<br>2 CABLES SERIALAES M.9 PINES H-25 PINES<br>ADAPTADOR M-25 PINES H-9 PINES<br>1 CABLE PAREKEKI DE 5 MTRS<br><br>1 CABLE DE CABEZA PARA IMPRESORA FX 1170 57091<br>HARNES PARA IMPRESORA FX1170 570910<br>MAIN BOARD PARA IMPRESORA 570910 | <br>20,000.00<br>20,000.00<br>3,000.00<br>2,324.00<br>2,000.00<br><br>3,688.00<br>2,615.00<br>58,080.00 | <br>596<br><br><br><br><br>604 | LOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO | CONISA<br>Adjudicatario del Mantenimiento. |
| PROFORMA | MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL MODULO # 8 | 480,000.00 | ANTEPROYECTO 1999 | NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO | ELVATRON S.A.<br>Por exclusividad |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTURA #1701 | ALMUERZOS VARIOS | 36,089.00 | 597 | ATENCION DE GASTOS A REUNIONES DE LA LICDA. MONICA NAGEL BERGER | ASOREN |

**MONTO TOTAL ¢ 662,796.00**

AURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

ONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE VA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 55-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta y cinco-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Directora
Luis Pal Hegedüs, Director
Ligia León Marín, Directora
Alicia Bogarín Parra, Directora
Alexis Chinchilla Miranda, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director
Juan Ignacio Mata Centeno, Director
German Mora Vargas, Director
Alexis Vargas Soto, Director

## AUSENTES CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger,
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director

## AUSENTE SIN EXCUSA

Arturo Pacheco Murillo, Director

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Juramentación de miembros de la Junta Administrativa y aprobación de Actas.**

a. Se procede a la juramentación del **Miembro suplente de la Dirección Nacional de Notariado** Lic. Alexis Vargas Soto, en este acto se procede a la juramentación del nuevo miembro de la Junta Administrativa del Registro Nacional, quien jura el fiel cumplimiento de sus cargos.

d. Se somete a aprobación la acta ordinaria número cincuenta y cuatro-noventa y ocho, del diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro-noventa y ocho del diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, procede a la presentación del nuevo Viceministro de Justicia, Lic. Luis Polinaris Vargas, quien es una persona de mucha trayectoria en la Administración Pública, y de una gran capacidad humana, por lo que va a ser de gran ayuda en el Registro. Además lo felicita y externa su apoyo y consideración en sus nuevas funciones. Agrega la Licda Valerín Rodríguez, su agradecimiento a los miembros de esta Junta por el tiempo que compartieron, con quien entablo unos excelentes lazos de amistad, así como la labor desarrollada. Reitera su agradecimiento y felicita al Lic. Polinaris.

Expresa el Lic. Roberto Arguedas Pérez, que es merito darle a doña Gloria un justo reconocimiento por el desempeño que le brindó a este

Registro y al Ministerio, por su dedicación y empeño y por ello le desea las mejores de las suertes en su nuevas funciones. Además el Lic. Luis Pal Hegedüs, externa su reconocimiento a doña Gloria, por la labor realizada en éstos meses que han sido de duro trabajo, sabiendo que en ella hay una extraordinaria persona de grandes dotes profesionales y morales, es por ello que es merecedora de éste reconocimiento por esa labor realizada y desea lo mejor en sus nuevas labores.

2. La Licda Ariana Araya Yockchen, en su carácter de Secretaria General, procede a exponer nota enviada por la Procuraduría General de la República, donde se solicita que del contrato de vigilancia que tiene el Registro Nacional, la posibilidad de ver si se pueden cubrir tres puestos de vigilancia en la Procuraduría. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar al Departamento Legal, para que en coordinación con el Departamento de Proveeduría, se reúnan con el Gerente de la empresa de Seguridad, y se analice la viabilidad, el costo y si se cuenta con contenido para ello. Para la próxima sesión presentarán un informe del asunto.

3. En sesión Ordinaria No. 51-98 del 19 de noviembre último, artículo Tercero, Mociones o Informes de Directores de Junta, inciso 3), se dispuso entre otros asuntos la microfilmación de las Actas a partir del 11 de mayo del año en curso. En virtud de lo anterior la Licda Araya Yockchen, procede a la presentación de una microficha las que contiene una acta microfilmada, para que aprecien como queda. Agrega que es conveniente establecer donde se va a archivar el original de esas microfichas, si en la Secretaría de Junta o en la bóveda

de Seguridad del Departamento de Microfilm. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Que el archivo de las microfichas originales de las Actas microfilmadas, se guarden en la bóveda de Seguridad del Registro Nacional.

4. La Licda Valerín Rodríguez, se refiere al acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 54-98 del 3 de este mes, en su Artículo Tercero, Mociones o Informes de Directores de Junta, inciso 5), en que se dispuso comisionar a la Dirección General para que procediera a girar instrucciones en aquellos Registros donde existen ventanilla para la atención de Notarios y Agrimensores no se restrinja el número de recibo de documentos, así como en los lugares en que no se cuente con este servicio se analice la posibilidad de poder construir dicha ventanilla. Agrega la Licda Valerín Rodríguez, que existe un ambiente bastante tranquilo, pues Bienes Muebles al abrir el año entrante, no tendría problema porque tendría varias ventanillas para atender al público. En cuanto a Bienes Inmuebles el notario no tiene problemas y se va a elevar el número de recibo de documentos a 12. En Catastro, se le informó que ellos plantearon hace tiempos al Colegio de Ingenieros Topógrafos un convenio para que el Colegio tuviera una ventanilla para recibir los documentos de los Topógrafos, pero no se ha concretado con el Colegio, para cuyos efectos les propuso se estableciera dos ventanillas una para uno o dos documentos y otra para la restante documentación, sin embargo necesitan la colaboración del Colegio porque actualmente no se cuenta con personal. Discutido el tema ampliamente y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar al Ing. Alexis Chinchilla Miranda, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, y al Lic. Germán Mora Vargas, para que se reúnan con el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional y analicen la posibilidad de abrir una ventanilla para el recibo de documentos para los topógrafos en Catastro y posteriormente rindan a esta Junta el informe correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. En sesión Ordinaria No. 53-98 de 30 de noviembre último, en su artículo cuarto, Asuntos de la Dirección General, inciso 2), se dispuso comisionar las Licdas Gloria Valerín Rodríguez y Ligia León Marín, para que se apersonaran al Registro de Propiedad Intelectual, y conversen con los servidores y funcionarios de ese Registro de cual es la necesidad de la solicitud de implementar el uso del uniforme en ese Registro. La Licda León Marín, procede a realizar una amplia exposición sobre tal gestión.

El Lic. German Mora Vargas, manifiesta que en su caso particular no le parece el uso del uniforme, porque considera que es una cuestión más de actitud de la persona que de la ropa que se ponga y por ello piensa lo mismo del uso del uniforme, que significa única forma y que al final deja de serlo. Que si bien es cierto está consciente de la importancia que tiene la globalización que se está viviendo en la protección de la Propiedad Intelectual, pero hay muchos aspectos que inciden más beneficiosamente en la prestación de servicios que la implementación del uniforme. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Acoger la solicitud de la Licda Liliana Alfaro Rojas, en consecuencia, se aprueba la implementación del uniforme en el Registro de Propiedad Intelectual.

2. El Lic. Luis Pal Hegedüs, se refiere a la presentación del Índice Notarial al Archivo Nacional. Plantea la posibilidad de que en el Registro Nacional se abra una oficina para la recepción de los Índices, solicitando la colaboración al Archivo Nacional, para que se designe a una persona para que los reciba y que el sello de recibido del Registro Nacional el Archivo Nacional le de una validez. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Comisionar a los Licdos Juan Ignacio Mata Centeno y Roberto Arguedas Pérez, para en la próxima reunión que realizarán con funcionarios del Archivo Nacional, se analice la posibilidad de abrir en el Registro Nacional una oficina del Archivo Nacional con personal de esa Institución, para la presentación del Índice Notarial.

3. El Lic. Pal Hegedüs, se refiere al acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 51-98 del 19 de noviembre último, en su artículo Segundo, Asuntos de la Presidenta de la Junta, inciso 3), donde se dispuso dar en préstamo al Ministerio de Seguridad Pública siete vehículos, así como la firma de un convenio con ese Ministerio, por lo que consulta si dicho convenio ya se realizó. Agrega el Lic. Luis Jiménez Sancho, que se está en la elaboración, pero el detalle correspondiente a los vehículos lo está realizando Transportes. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por hechas las manifestaciones de los Licdos Pal Hegedüs y Jiménez Sancho.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Sibaja Morales, somete a consideración oficio DARN-360-98 de 26 de este mes, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante el cual remite la solicitud del Lic. Gabael Armas Vallejos, Alcalde de la Municipalidad de Flores, para que se le suministre información catastral básica para el cobro de Bienes Inmuebles, y para responder a dicha obligación, sería una vez ingresados los dineros producto del cobro del Impuesto Territorial. Agrega el Lic. Sibaja que de aprobar dicha solicitud la Municipalidad tendría que pagar por la información suministrada ¢156.000.00 (ciento cincuenta y seis mil colones exactos), que corresponde a 7.800 derechos referentes a la información de listado de fincas y las hipotecas. En cuanto a la actualización de los mapas catastrales esa Dirección se encuentra pidiendo el valor respectivo. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Denegar la solicitud de la Municipalidad de Flores para que se le conceda un crédito, que corresponde a la información de listados de fincas, hipotecas y mapas catastrales, en virtud de no contar esa Municipalidad con los recursos presupuestarios necesarios para asumir dicha obligación, además por un principio de legalidad y por no existir una norma que autorice a esta Junta Administrativa a dar este tipo de créditos.

2. El Lic. Sibaja, expone oficio SCD-RH-1158-98 de 3 de diciembre en curso, enviado por la Licda Ligia Urtecho Alfaro, Coordinadora de la Sección de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos, por las razones que expone, estima que sería conveniente que el Sr. José Miguel Guerrero Cambronero del equipo de tesorería se capacite en el programa "Acces 97", para que de esta forma construya las bases de datos que se requieren, a fin de contar con mejores

instrumentos de trabajo y dar un mejor servicio a los usuarios del Departamento Financiero. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la participación del señor José Miguel Guerrero Cambronero, servidor del Departamento Financiero, para que se capacite en el programa "Acces 97".

3. El Lic. Sibaja Morales, pone en conocimiento el oficio N° ASOREN783-98 de 9 de diciembre del año en curso, suscrito por el Lic. Alen Valverde Cordero, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, en que solicita la posibilidad de que la Agencia del Banco de Costa Rica (Registro Nacional), les faciliten en consignación a partir del día 18 de diciembre el monto necesario en timbres del Registro Nacional, con la finalidad de poder brindar el servicio a los usuarios que así lo requieran durante los días que van del 21 al 24 inclusive, ya que la Agencia permanecerá cerrada a partir del 18 de diciembre. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a prevenir a la Agencia del Banco de Costa Rica, para que tomen las previsiones del caso del 21 al 24 de diciembre en curso, fechas en que cierra esa Agencia Bancaria, a efecto de que no falten timbres en el Registro. Asimismo a la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, para que en esas fechas cuenten con el monto necesario en timbres, para que no se vea afectado el servicio a los usuarios.

EN FIRME

4. El Lic. Sibaja Mora, expone el oficio N° DF-413-98 de 10 de este mes, remitido por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la Modificación Interna # S-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢24.122.967.15 (veinticuatro millones ciento veintidós mil novecientos sesenta y siete con 15/100). Discutido el terna y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar la modificación Interna # S-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢24.122.967.15

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢24.122.967.15

**EN FIRME**

A las dieciocho horas con seis minutos sale de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Roberto Arguedas Pérez.

5. El Lic. Sibaja Morales, solicita se autorice el pago de gastos asumidos por la Dirección General en atención a invitación y colaboradores que tuvo el Registro Nacional durante el presente año. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar a la Dirección General para que realice pago de gastos en invitados y colaboradores del Registro Nacional durante el año 1998.

EN FIRME

6. La Licda Gloría Valerín Rodríguez, procede a la presentación del Ing. David Baruch, para que informe sobre la instalación del Diario del Registro de Bienes Muebles.

Manifiesta el Ing. Baruch que en Bienes Muebles se está implementando un sistema de cómputo nuevo que las herramientas de desarrollo y los lenguajes de producción fueron escogidos por el Registro. En general la plataforma es una plataforma hasta cierto punto rudimentaria porque cuanto se escogió, ni en Costa Rica, ni en Centroamérica, ni en Latinoamérica habían proyectos en desarrollo usando ese conjunto de herramientas, y en su momento debió haberse realizado la observación de los problemas que podría presentar. Actualmente se encuentran trabajando con base a una metodología de Desarrollo y uno de los pasos de esa metodología, es lo que se llama un paralelo de sistema, que es correr un sistema viejo en un sistema nuevo y garantizar que el resultado sea el mismo. Durante la ejecución del paralelo se detectaron una serie de problemas de tiempo respuesta y de bloqueo de la fijación, así como un problema en el diseño del modelo de la base de datos, por lo que se encuentran trabajando en esos problemas para resolverlos a la brevedad. Agrega que actualmente la empresa GBM, tiene muy claro la naturaleza del problema, por ello se encuentra tomando las previsiones del caso y están actuando acuciosamente, por lo que solicita el apoyo del Registro, en cuanto al cumplimiento del contrato. Asimismo manifiesta la necesidad de que se cierre Bienes Muebles, para poder realizar dichos trabajos. Finalmente el Ing. Baruch realiza un amplio análisis sobre la necesidad de la adquisición de un software Cobol/LE y de unos discos Ramac, los cuales se debió adquirir desde hace bastante tiempo, por requerirse para respaldar la

información, por ser la base de datos, la que se encuentra saturada y por ello la necesidad y justificación de su compra.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el Ing. Baruch, sobre la instalación del Diario del Registro de Bienes Muebles.

A las dieciocho horas con diez minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. German Mora Vargas.

A las dieciocho horas con quince minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. El Lic. Sibaja Morales, expone oficio N° DGRN-835-98 de 8 de este mes, en que informa que la Dirección de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, autorizó al Registro Nacional a la adquisición de 28 estaciones de trabajo adicionales para ser utilizadas en el Diario del Registro de Propiedad Mueble, para ello llevaron a cabo un estudio de mercado en la que se invitó a participar a trece oferentes. Se recomienda adjudicar la contratación Directa #18-98 de veintiocho microcomputadoras para el Registro Público de Bienes Muebles a la oferta presentada por la empresa Consorcio de Computadores Profesionales de San José y Suplidora Internacional de San José S.A.. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la contratación Directa #18-98 de veintiocho microcomputadoras para el Registro Público de Bienes Muebles a la oferta presentada por la empresa Consorcio de Computadores Profesionales de San José y Suplidora Internacional de San José S.A., por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación, por un monto total de $38.920.00.

2. Por oficio N° DPRN-98-2393 de 8 de este mes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que por las razones que expone, solicita se declare desierta la Licitación Restringida 306-98 denominada "Servicios de Canoas de los Edificios #3, Anexo #3 y edificio #5 del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Declarar desierta la Licitación Restringida #06-98 denominada "Servicios de Canoas de los Edificios #3, Anexo #3 y Edificio #5 del Registro Nacional.

EN FIRME

3. En sesión Ordinaria N° 53-98 del 30 de noviembre último, en su artículo Quinto, Solicitudes del Departamento de Proveeduría, inciso 7), se dispuso entre otras cosas, solicitar al Departamento de Proveeduría el monto y cantidad de reajustes que se le han hecho al proyecto de Licitación por Registro N° 14-97 "Construcción de un puente peatonal del Registro Nacional".

Por oficio DPRN-2396-98 de 8 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite la información solicitada. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el señor Proveedor con respecto a los reajustes que se le han realizado al proyecto de Licitación por Registro N° 14-97 "Construcción de un puente peatonal del Registro Nacional".

EN FIRME

4. Mediante oficio N° DPRN-2395-98 de 8 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 115, 116 y 117 correspondiente a Compras Directas y Facturas Proforma por ¢1.535.373.70, ¢2.226.420.00 y ¢651.919.60 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-396-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO S.A., por un monto de ¢3.558.00, ¢1.700.00, ¢3.962.50, ¢4.102.40, ¢380.00 y ¢1.750.00. Por Menor Precio.

No. CD-396-98, SUPLYLINE S.A., por un monto de ¢335.478.88, ¢24.730.52, ¢98.384.46 Y ¢239.402.18. Por Menor Precio.

No. CD-396-98, I.E.S.A., por un monto de ¢7.710.00, ¢4.620.00 y ¢4.921.50. Por Menor Precio.

No. CD-396-98, IMPELECTRICA S.A., por un monto de ¢5.552.20, ¢19.295.40, ¢99.540.00, ¢52.072.00, ¢4.847.20, ¢8.453.40, ¢177.040.00, ¢7.707.90, ¢4.476.00, ¢4.630.30, ¢313.913.60, ¢15.060.00, ¢992.30, ¢8.133.00, ¢15.658.40, ¢1.111.00, ¢21.781.50, ¢4.937.50, ¢36.740.00, y ¢2.731.50. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 115, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.535.373.70.

No. CD-403-98, FORMULARIOS MOORE, por un monto de ¢70.500.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, EXPO-LIBROS S.A., por un monto de ¢24.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, COOPEUN R.L., por un monto de ¢4.800.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, EXPO-LIBROS S.A., por un monto de ¢20.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, COOPEUN R.L., por un monto de ¢6.800.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, EXPO-LIBROS S.A., por un monto de ¢18.400.00. Por Menor Precio.

No. CD-408-98, EXPO-LIBROS, por un monto de ¢20.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-419-98, FORMULARIOS MOORE, por un monto de ¢524.900.00. Por Menor Precio.

No. CD-397-98, CONISA S.A., por un monto de ¢61.815.00. Por Menor Precio.

No. CD-389-98, EL BUEN PRECIO S.A., por un monto de ¢2.950.00, ¢235.00, ¢300.00, ¢224.00, ¢1.230.00, ¢1.504.00 y ¢1.917.00. Por Menor Precio.

No. CD-289-98, EL LAGAR S.A., por un monto de ¢3.750.00. Por Menor Precio.

No. CD-389-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢4.540.00, ¢9.500.00, ¢8.300.00, ¢2.500.00 y ¢3.750.00. Por Menor Precio.

No. CD-395-98, SERMAG S.A., por un monto de ¢475.000.00. Servicio Exclusivo.

No. CD-372-98, SUCOM S.A., por un monto de ¢136.380.00 y ¢69.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-2374-98, SUCOM S.A., por un monto de ¢75.975.00 y ¢665.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-392-98, MEJÍA Y COMPAÑÍA, por un monto de ¢13.150.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 116, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.226.420.00.

Factura Proforma #333, TELECOM S.A., por un monto de ¢100.377.60. Adjudicatario del Alquiler.

Factura Proforma (1-dic-98), CASYGONZA S.A., por un monto de ¢168.000.00. Adjudicatario del Alquiler.

Factura Proforma (25-11-98), VEHESA, por un monto de ¢201.600.00. Adjudicatario del Alquiler.

Factura Proforma (1-12-98), CONISA, por un monto de ¢39.168.00, ¢1.310.00, ¢5.357.00 y ¢5.357.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #47712, SIEMENS S.A., por un monto de ¢13.750.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1143, SETECMA S.A., por un monto de ¢8.300.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1132, SETECMA S.A. por un monto de ¢22.500.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1131, SETECMA S.A., por un monto de ¢18.500.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1129 , SETECMA S.A., por un monto de ¢30.400.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1129, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.300.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1129, SETECMA S.A., por un monto de ¢16.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 117, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢651.919.60.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

EN FIRME

5. El Lic. Madrigal Calvo, somete a conocimiento el Oficio DPRN-2401-98 de 8 de este mes, en que por las razones que expone, solicita se declare desierta la **Licitación Restringida #05-98 "Compra de Equipo de Comunicación para el Registro Nacional"**. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Declarar desierta la **Licitación Restringida #05-98 "Compra de Equipo de Comunicación para el Registro Nacional"**

**EN FIRME**

6. El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2415 de 9 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de adjudicación de la Licitación Pública #22-98 "Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Licitación Pública #22-98 **"Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Nacional"** de la siguiente manera:

ITEM # 1. TRES MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 3 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los

requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 5.010.00

ITEM # 2. UNA IMPRESORA LASER

Se adjudica la compra de una impresora láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfaces y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 858.52

ITEM # 3. UNA MICROCOMPUTADORA

Se adjudica la compra de 1 microcompuradora a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta

video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 1.670.00

ITEM # 4. UN SISTEMA DE INVENTARIO

Se declara desierto, por no haberse presentado oferta.

ITEM # 5. UNA IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS

Se declara desierta por cuanto dicha impresora debería funcionar con el Software solicitado en el Item 4 y el código de barras que en esta se imprima deberá ser leído por el lector de códigos de barras solicitado en el Item 6 y estos items no se cotizaron.

ITEM # 6. DOS LECTORES CÓDIGO DE BARRAS

Se declara desierto, por no haberse presentado oferta.

ITEM # 7. SEIS MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 6 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 10.020.00.

ITEM # 8. DOS MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 2 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 3.340.00

ITEM # 9. DOS IMPRESORAS LASER

Se adjudica la compra de 2 impresoras láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfaces y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 1.717.04.

ITEM # 10. TRES IMPRESORAS LASER

Se adjudica la compra de 3 impresoras láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A.

Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfase y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 2.575.56.

ITEM # 11. TRES MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 3 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 5.460.00

ITEM # 12. DOS MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 2 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 4.790.00

ITEM # 13. DOS IMPRESORAS LASER

Se adjudica la compra de 2 impresoras láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfase y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 1.717.04.

ITEM # 14. UNA MICROCOMPUTADORA

Se adjudica la compra de 1 microcompuradora a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 2.245.00

ITEM # 15. UNA IMPRESORA MATRIZ

Se adjudica la compra de 1 impresora matriz a la oferta principal presentada por la empresa EPSON DE COSTA RICA. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Epson FX-1180, Matriz de 9 pines, ESC/p, IBM 2380 plus, 2381 plus,Velocidad de impresión 455 cps 12 cpp, Dirección de Impresión bidireccional, Interfaace paralela, Tipo de papel continuo, hojas sueltas y sobres de 80 y 132 columnas .....costo total $ 430.00

ITEM # 16. UNA MICROCOMPUTADORA

Se adjudica la compra de 1 microcompuradora a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 2.245.00

ITEM # 17. UNA IMPRESORA LASER

Se adjudica la compra de una impresora láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfase y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 858.52

ITEM # 18. DIEZ MICROCOMPUTADORAS

Se declara desierto por no haber suficiente contenido presupuestario.

ITEM # 19. CINCO IMPRESORAS LASER

Se adjudica la compra de 5 impresoras láser a la alternativa 1 presentada por la empresa G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Lexmark optra k 1220, Velocidad 12 páginas por minuto, Bandeja para papel tamaño carta y oficio, Alimentación papel automático y manual, Puerto y cable Interfase y paralela, 4 Megabytes de memoria, expandible a 66 megabytes, Cada una con dos cartuchos de toner, Resolución de 600 x 600 dpi, Image Qualyti 1220 x 1200, Post Script Level 2 Estándar PCL6 .....costo total $ 4.292.60

ITEM # 20. DIEZ IMPRESORAS MATRIZ

Se adjudica la compra de 10 impresoras matriz a la oferta principal presentada por la empresa EPSON DE COSTA RICA. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Epson FX-1180, Matriz de 9 pines, ESC/p, IBM 2380 plus, 2381 plus,Velocidad de impresión 455 cps 12 cpp, Dirección de Impresión bidireccional, Interfaace paralela, Tipo de papel continuo, hojas sueltas y sobres de 80 y 132 columnas .....costo total $ 4.300.00

ITEM # 21. DIEZ MICROCOMPUTADORAS

Se declara desierto por no haber suficiente contenido presupuestario

ITEM # 22. DOS MICROCOMPUTADORAS

Se adjudica la compra de 2 microcompuradoras a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca DTK modelo APRI 76, Procesador Pentium II 333 Mhz., 512 KB memoria caché, 64 MB memoria RAM, Disco Duro IDE 4.3 GB, Tarjeta video AGP de 8 MB, Teclado Ferrari Windows 98, Mouse con almohadilla, Monitor SVGA 14 pulgadas, Tarjeta de red 3Com, Licencia Office 97, Norton Antivirus .....costo total $ 4.490.00

ITEM # 23. UN HUB

Se adjudica la compra de 1 HUB a la oferta principal presentada por la empresa CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ S.A. Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSÉ S.A. Por cumplir con los requerimientos técnicos y haber obtenido el mayor puntaje de calificación.

Marca Allied Telesyn, modelo AT-FH824u., 24 puestos para red 10/100 Base T Rj 45, con un puerto para conectar en cascada a otro HUB, Un

puerto para conectar fibra óptica a Backbone, Capacidad para diagnostico y administración remota desde una estación de trabajo, Con capacidad para detección y corrección de errores y colisiones, Software para configuración y administración remota versión Windows 95. 100% compatible con 3 COM, Garantía 38 meses .....costo total $ 2.490.00

## RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| ITEM: 1-3-7-8-11-12-14-16-22-23 | CONSORCIO DE COMPUTADORES PROFESIONALES DE SAN JOSÉ Y SUPLIDORA INTERNACIONAL DE SAN JOSE S.A. | $ 41.760.00 |
| ITEM: 2-9-10-13-17-19 | G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. | $ 12.019.00 |
| ITEM: 15 20 | EPSON DE COSTA RICA | $ 4.730.00 |
| ITEM: 4-5-6-18-21 | NO SE ADJUDICAN | |

MONTO TOTAL A ADJUDICAR ..... $ 58.509.28

EN FIRME

7. Mediante oficio DPRN-2421-98 de 9 de este mes, el Lic. Madrigal Calvo, por las razones que expone, solicita autorización para abrir orden de compra por un monto de ¢100.000.00 para ampliar la orden #16154 del mantenimiento de los equipos de microfilm marca Kodak. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría a abril orden de compra por un monto de ¢100.000.00 para ampliar la orden #16154 del mantenimiento de los equipos de microfilm marca Kodak.

8. El Lic. Madrigal Calvo, expone el oficio SDGRN-852-98 de 10 de este mes, suscrito por el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, en que por las razones que expone, solicitar la aprobación, correspondiente a la compra de cuatro discos Ramac II y un Software Cobol/LE. Discutido el tema ampliamente y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la contratación directa de la compra de cuadro discos Ramac y un software Cobol/LE a la empresa G.B.M. de Costa Rica, lo anterior de conformidad con el artículo 2, inciso d), de la Ley General de Contratación Administrativa y artículo 79.1 del Reglamento General de Contratación Administrativa. Asimismo sanear en cuanto a la ausencia de la autorización para iniciar el procedimiento.

EN FIRME

9. Por oficio DPRN-2442-98 de 10 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, por las razones que expone, solicitar autorización para iniciar el trámite de compra de seis computadoras portátiles, con los sobrantes presupuestarios que se originarán a partir de la adjudicación de la Licitación Pública 22-98 y la Contratación Directa 18-98, así como la declaratoria desierta de los concursos para la reparación de canoas y bajantes para los módulos 3 y 5 y compra de equipo de comunicación del Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación:

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la compra de cuatro computadoras portátiles y dos computadoras. La Dirección General procederá a la asignación de las computadoras portátiles. En lo referente a las otras, se procederá a ubicar una en el Consultorio Médico y la otra en la Oficina de la Junta Administrativa.

EN FIRME

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Por oficio AI-RN-310-98 de 7 de diciembre en curso, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno, remite informe "Estudio Sobre la Evaluación del Control Interno del Departamento de Placas del Registro Nacional." Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por recibido el informe anterior el que se deja pendiente para ser conocido en la próxima sesión.

2. En sesión Ordinaria N° 28-98 del 25 de junio último, en su artículo Sétimo, Correspondencia, inciso 5, acogió la recomendación emitida por la Auditoría Interna, mediante el informe denominado "Seguimiento de Recomendaciones en el Estudio sobre las máquinas de placas del Registro Nacional". Por oficio DALRN-693-98 de 21 de noviembre del año en curso y recibido el 5 de diciembre del presente año, suscrito por el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe del Departamento de Asesoría Legal, solicitar el nombramiento del Órgano Director, para ello propone el nombramiento de los Licdos Joaquinita Arroyo Fonseca, Edgar Durán Martínez y Otto Neill Boden, como miembros que

integrarían el Órgano Director de Procedimiento para el estudio y trámites pertinentes con relación al informe citado de la Auditoría Interna. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Nombrar a la Licda Joaquinita Arroyo Fonseca y a los Licdos Edgar Durán Martínez y Otto Neill Boden, como Órgano Director del Procedimiento para el estudio y trámite pertinente con relación al informe "Seguimiento de Recomendaciones en el Estudio sobre las máquinas de placas del Registro Nacional". Se comisiona a la Presidenta de la Junta para que en su Despacho proceda a la juramentación de la Licda Arroyo y de los Licdos Durán y Boden.

**3.** Mediante oficio AI-RN-309-98 de 07 de este mes, suscrito por el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno, remite informe "Estudio y Seguimiento Sobre el Control Interno del Manejo de Inversiones del Registro Nacional, según la Nueva Normativa". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Devolver el informe N° AI-RN-309-98 de 7 de este mes, a la Auditoría Interna, para que se revisen los datos suministrados en el cuadro resumen de la conciliación de saldo de inversiones, con la información suministrada en el punto 2.6 del citado informe propiamente donde se indica "La cuenta de inversiones según Balance de Comprobación al 30 de junio de 1998 presenta la suma de: ¢4.519.246.464.74."

4. En sesión Ordinaria N° 51-98 de 19 de noviembre en curso, en su artículo Segundo, inciso 1) Asuntos de la Presidenta de la Junta, se dispuso solicitar al Jefe del Departamento de Servicios General su criterio con respecto a la posibilidad de demoler los locales comerciales propiedad del Registro, que se encuentran desalojados. El señor Wilbeth Jiménez Díaz, Jefe a.i. del Departamento de Arquitectura, mediante oficio DSG-1404-98 de 4 de este mes, rinde el informe solicitado. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe emitido por el señor Jiménez Díaz, con respecto a los locales comerciales propiedad del Registro, que se encuentran desalojados.

5. En sesión Ordinaria N° 51-98 del 19 de noviembre último, artículo quinto, Solicitudes del Departamento de Proveeduría, inciso 11, se dispuso adjudicar la Licitación Pública N° 17-98 denominada "Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Público de la Propiedad Mueble, a la empresa Computadores Profesionales S.A.. Por oficio DPRN-2008 de 9 de diciembre del año en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, manifiesta que por un error formal en el Proyecto se consignó mal el nombre de la empresa, siendo lo correcto Consorcio de Computadores Profesionales de San José S.A. y Suplidora Internacional de San José S.A. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger la solicitud del Departamento de Proveeduría, por consiguiente, corregir el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 51-98 del 19 de noviembre último, en su artículo Quinto: Solicitudes del Departamento de Proveeduría, inciso 11). en el sentido que el nombre

correcto de la empresa a quien se procedió a adjudicar la Licitación Pública N° 17-98 denominada "Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Público de la Propiedad Mueble", es a **Consorcio de Computadores Profesionales de San José S.A. y Suplidora Internacional de San José S.A.**

EN FIRME

**6.** Por oficio DALRN-700-98 de 30 de noviembre del año en curso, las Licdas Norma Ureña Boza, Liliana Vargas Durán y Joaquinita Arroyo Fonseca, Órgano Director del Procedimiento, proceden a remitir informe referente a la investigación administrativa levantada al efecto al Lic. Jorge Eduardo Ortiz Sánchez. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar para conocer en la próxima sesión el Informe antes citado.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretario

## CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
ANEXO 115 8-12-98

| ERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 396-98 RMATICA | COMPRA DE<br><br>24 CONECTORES DE 1 1/2<br>500 ESPANDER DE 1 X 1 1/4<br>70 GAZAS AMERICANAS DE 1 1/2<br>8 ROLLOS DE TAPE 3 M<br>200 TORNILLOS DE ACERO 1/2 X 1/4<br>500 TORNILLOS DE ACERO 1 X 1 1/4 | <br><br>3,558,00<br>1,700,00<br>3,962,50<br>4,102,40<br>380.00<br>1,750,00 | MODIFICACION S | PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACION DEL NUEVO CABLEADO PARA LA RED DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES | ALMACEN EL ELECTRICO,S.A POR MENOR PRECIO |
| D 396-98 ORMATICA | COMPRA DE<br><br>4,800 Mts de Cable UTP Belden<br>230 Conectores RJ45<br>122 Placas para datos para Conector<br>122 Conector RJ45 | <br><br>335,478,88<br>24,730,52<br>98,384,46<br>239,402,18 | Modificacion S | PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACION DEL NUEVO CABLEADO PARA LA RED DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES | SUPLYLINE,S.A POR MENOR PRECIO |
| CD 396-98 FORMATICA | COMPRA DE<br><br>160 Colgadores para Ducto de 2 1/2<br>12 Curvas de 1 1/2<br>2 Reducciones para Ducto de 4 a 2 1/2 | <br><br>7,710,00<br>4,620,00<br>4,921,50 | MODIFICACION S | PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACION DEL NUEVO CABLEADO PARA LA RED DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES | I.E.S.A POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 0396-98<br>RMATICA | COMPRA DE<br>4 CAJAS DE PASO DE 6 X 6<br>12 CAJAS DE PASO DE 8 X 8<br>30 CANALETAS LEGRAND<br>32 CODOS DE 45° PARA DUCTO<br>8 CODOS CANALETA 34mm x 100mm<br>4 CODOS DE 45° PARA DUCTO<br>160 COLGADORES PARA DUCTO<br>88 DUCTOS METALICOS CON TAPA<br>3 DUCTOS METALICOS CON TAPA<br>500 ESPANDER PLASTICOS<br>2 FLANGER PARA DUCTO DE 4 X 4<br>20 FLANGER PARA DUCTO DE 2 1/2<br>148 SOPORTES PARA MONTAJE<br>4 TAPAS PARA DUCTO 2 1/2 X 2 1/2<br>200 TORNILLOS DE ACERO 1/2 X 1/4<br>500 TORNILLOS DE ACERO 1 X 1 1/4<br>25 TUBOS METALICOS EMT DE 1 1/2<br>25 UNIONES DE 1 1/2<br>88 UNIONES PARA DUCTO 2 1/2 X 2 1/2<br>5 UNIONES PARA DUCTO DE 4 X 4 | 5,552,20<br>19,295,40<br>99,540,00<br>52,072,00<br>4,847,20<br>8,453,40<br>177,040,00<br>7,707,90<br>4,476,00<br>4,630,20<br>313,913,60<br>15,060,00<br>992.30<br>8,133,00<br>15,658,40<br>1,111,00<br>21,781,50<br>4,937,50<br>36,740,00<br>2,731,50 | MODIFICACION INTERNA S | PARA SER UTILIZADOS EN LA INSTALACION DEL NUEVO CABLEADO PARA LA RED DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES | IMPELECTRICA,S.A<br>POR MENOR<br>PRECIO |
| ITO TOTAL | | ¢ 1,535,373,70 | | | |

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
VEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
RVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
ANEXO 116 8-12-98

| EFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD 403-98 BODEGA | COMPRA DE<br>50,000 FORMULAS CEDULAS PERSONAS JURIDICAS | 70,500,00 | 619 | PARA EXISTENCIA EN LA BODEGA GENERAL | FORMULARIOS MOORE MENOR PRECIO |
| CD 408-98 STRO NACIONAL | COMPRA DE<br>8 EJEMPLARES LEY TITULACION DE TIERRAS ACTUALIZADA | 24,000,00 | 620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL CATASTRO NACIONAL | EXPO-LIBROS,S.A POR MENOR PRECIO |
| CD 408-98 | 8 EJEMPLARES LEY FORESTAL | 4,800,00 | 620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL CATASTRO NACIONAL | COOPEUN,R.L POR MENOR PRECIO |
| CD 408-98 | 8 EJEMPLARES LEY DE BIODIVERSIDAD | 20,000,00 | 620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL CATASTRO NACIONAL | EXPO-LIBROS,S.A POR MENOR PRECIO |
| CD 408-98 | 8 EJEMPLARES CODIGO NOTARIAL | 6,800,00 | 620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL CATASTRO NACIONAL | COOPEUN,R.L POR MENOR PRECIO |
| CD 408-98 | 8 EJEMPLARES CODIGO URBANO | 18,400,00 | ...620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL | EXPO-LIBROS,S.A POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CD 408-98<br>CATASTRO | COMPRA DE<br>8 EJEMPLARES CODIGO AMBIENTAL | 20,000,00 | 620 | PARA SER UTILIZADAS EN CONSULTA DE FUNCIONARIOS DEL CATASTRO NACIONAL | EXPO-LIBROS,S.A<br>MENOR PRECIO |
| CD 419-98<br>GISTRO BIENES INMUEBLES | COMPRA DE<br>2,900 BLOCKS DE 100 UNDS<br>BOLETAS DE SEGURIDAD | 524.900.00 | 621 | PARA LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES MANDAMIENTOS Y EJECUTORIAS | FORMULARIOS MOORE<br>POR MENOR PRECIO |
| CD 397-98<br>STRO DE BIENES MUEBLES | COMPRA DE<br>UNA U.P.S | 61,815,00 | 618 | LA MISMA SE INSTALARA EN LA OFICINA DEL ASISTENTE ADMINISTRA-TIVO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE | CONISA,S.A<br>POR MENOR PRECIO |
| CD 389-98<br>VICIOS GENERALES | 1,000 CLAVOS DE ACERO 1 1/2<br>1 KILO DE CLAVOS 1/2<br>1 KILO DE CLAVOS 1Pg<br>1 KILO DE CLAVOS 1 1/2<br>1 KILO DE CLAVOS 2 Pg<br>1 KILO DE CLAVOS 2 1/2<br>1 KILO DE CLAVOS 3 Pg | 2,950,00<br>235.00<br>300.00<br>224.00<br>1,230,00<br>1,504,00<br>1,917,00 | 602 | PARA LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES DE LOS BOTAGUAS Y CANOAS DEL REGISTRO NACIONAL | EL BUEN PRECIO,S.A<br>POR MENOR PRECIO |
| CD 389-98<br>VICIOS GENERALES | 1000 CLAVOS DE ACERO 2 Pg | 3.750.00 | 602 | PARA LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES DE LOS BOTAGUAS Y CANOAS DEL REGISTRO NACIONAL | EL LAGAR,S.A<br>POR MENOR PRECIO |
| CD 389-98<br>VICIOS GENERALES | 1000 CLAVOS DE ACERO 2 1/2<br>1000 TACHUELAS DE ACERO 1Pg<br>1000 TACHUELAS DE ACERO 1/2 | 4,540,00<br>9,500,00<br>8,300,00 | 602. | PARA LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES DE LOS BOTAGUAS Y | ALMACENES UNIDOS<br>POR MENOR PRECIO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1000 CLAVOS DE ACERO 1 Pg<br>1000 CLAVOS DE ACERO 2 Pg | 2,500,00<br>3,750,00 | | CANOAS DEL REGISTRO NACIONAL | |
| CD 395-98<br>FORMATICA | LIMPIEZA Y VERIFICACION DE 600 CINTAS MAGNETICAS DE 732 Mts | 475,000,00 | ...610 | PARA PREVENIR CUALQUIER FALLA Y ELIMINAR LAS PARTICULAS CONTAMINANTES | SERMAG,S.A<br>SERVICIO EXCLUSIVO |
| CD 372-98 | COMPRA DE<br>4 DISPENSADORES DE TIQUETES<br>100 ROLLOS DE TIQUETES | 136,380,00<br>69,000,00 | 609. | PARA LA ATENCION AL PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM | SUCOM,S.A<br>MENOR PRECIO |
| CD 374-98 | COMPRA DE<br>75 PANTALLAS PROTECTORAS DE 14 Pg<br>200 PANTALLAS PROTECTORAS DE 17 Pg | 75,975,00<br>665,000,00 | 608. | PARA BRINDAR PROTECCION A LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO PUBLICO BIENES INMUEBLES DE LA IRRADIACION | SUCOM,S.A<br>MENOR PRECIO |
| CD 392-98 | COMPRA DE<br>1 VAJILLA COMPLETA GRANDE PARA 12 PERSONAS DE PORCELANA | 13,150,00 | 612. | PARA SER UTILIZADA EN LA DIRECCION GENERAL | MEJIA Y COMPAÑIA<br>MENOR PRECIO |

NTO TOTAL ¢ 2.226.420.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
8-12-98 Nº 117

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| TURA PROFORMA NUMERO 333 | POR ALQUILER DE SITIO DE REPETICION EN LA SOCOLA CASETA,TORRE,VIGILANCIA,Y ELECTRICIDAD | 100.377.60 | INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DEL 99 | PARA MANTENER LAS COMUNICACIONES DENTRO Y FUERA DEL REGISTRO NACIONAL | TELECOM,S.A ADJUDICATARIO DEL ALQUILER |
| TURA PROFORMA 1-dic-98 | POR ALQUILER DE SITIO DE REPETICION EN EL CERRO DE LA MUERTE | 168,000,00 | INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DEL 99 | PARA MANTENER LAS COMUNICACIONES DENTRO Y FUERA DEL REGISTRO NACIONAL | CASYGONZA,S.A ADJUDICATARIO DEL ALQUILER |
| TURA PROFORMA 25/11/98 | POR ALQUILER DE SITIO DE REPETICION EN EL CERRO AMIGOS | 201,600,00 | INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DEL 99 | PARA MANTENER LAS COMUNICACIONES DENTRO Y FUERA DEL REGISTRO NACIONAL | VEHESA ADJUDICATARIO DEL ALQUILER |
| TURA PROFORMA 1/12/98 | CABEZA DE IMPRESION FX-1170<br>PERILLA PARA IMPRESORA<br>UNIDAD DE DISKETTE DE 1,44<br>UNIDAD DE DISKETTE DE 1,44<br>PATRIMONIOS 571538,570765,571605 | 39,168,00<br>1,310,00<br>5,357,00<br>5,357,00 | 607 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL REGISTRO NACIONAL | CONISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| CTURA PROFORMA NUMERO 47712 | CAMBIO DE PROGRAMACION PARA RESTRINGIR LLAMADAS A LOS TELEFONOS A CELULARES | 13,750,00 | 605 | PARA RESTRINGIR LAS LLAMADAS A LOS TELEFONOS CELULARES | SIEMENS,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTURA PROFORMA NUMERO 1143 | POR REPUESTOS A UTILIZAR EN EQUIPO DE OFICINA DEL REGISTRO NACIONAL PAT 567651 SOPORTE DE TAPA | 8,300,00 | 606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| CTURA PROFORMA NUMERO 1132 | REPUESTOS 2-B-938 2-1785 PATRIMONIO 573531 | 22,500,00 | .606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| CTURA PROFORMA NUMERO 1131 | REPUESTOS BANDA DEL MOTOR CAMBIO AUTOMATICO DE CINTA | 18,500,00 | 606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| CTURA PROFORMA NUMERO 1129 | REPUESTOS 1-M5265P 2-B-938-A 2-D-1785 | 30,400,00 | 606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| CTURA PROFORMA NUMERO 1129 | REPUESTOS CAMBIO DE ARMATURE 2-B-938-A 1-D-1785 | 21,300,00 | 606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| | | | | | |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CTURA PROFORMA NUMERO 1129 | REPUESTOS TRANSISTORES ELEMENTOS DE IMPRESION | 16,000,00 | 606 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS | SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |
| MONTO TOTAL | | 651,919,60 | | | |

Mauricio, Madrigal

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR

S PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
SERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 56-98

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. cincuenta y seis-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

## MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director
Luis Pal Hegedüs, Director
Ligia León Marín, Directora
Alicia Bogarín Parra, Directora
Alexis Chinchilla Miranda, Director

## MIEMBROS SUPLENTES

Luis Polinaris Vargas
Roberto Arguedas Pérez
Juan Ignacio Mata Cenieno
Alexis Vargas Soto
Anny Mejías Padilla

## AUSENTES CON EXCUSA

Luz Marina Gutiérrez Porras
German Mora Vargas

## ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Juramentación de miembros de la Junta Administrativa y aprobación de Actas.**

a. Se procede a la juramentación del **Miembro suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos TA Anny Mejías Padilla**, en este acto se procede a la juramentación del nuevo miembro de la Junta Administrativa del Registro Nacional, quien jura el fiel cumplimiento de sus cargos.

b. Se somete a aprobación la acta ordinaria número cincuenta y cinco-noventa y ocho, del diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cinco-noventa y ocho del diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La señora Presidenta, Mónica Nagel Berger, procede a realizar un amplio recuento de la labor que se ha realizado durante estos siete meses, donde se ha realizado un esfuerzo muy importante en aras de resolver los problemas del Registro, sobre todo en el área de Informática, donde se había realizado poca inversión en equipo informático. Para el próximo año espera cumplir con el objetivo y la meta que se han propuesto en el Registro, que es llegar a setiembre de 1999, con el problema del rol del año 2000 resuelto, para ello solicita la colaboración de los miembros de esta Junta, de sus Asesores, así como de los funcionarios y servidores del Registro. Informa además que se tiene proyectado para la segunda quincena de enero del próximo año, la inauguración de la instalación de la página Web en INTERNET en el

Registro, para cuyos efectos se están realizando las pruebas correspondientes por parte de RACSA.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

ARTÍCULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. El Lic. Luis Pal Hegedüs, manifiesta que comparte plenamente todas las metas que se han trazado para el próximo año; en lo personal se siente satisfecho por la labor que se ha realizado y existe un mutuo apoyo en las tareas que se quieren efectuar en el Registro Nacional. Para el año 1999, uno de sus objetivos, es el cambiar la actitud de los funcionarios del Registro Nacional y lograr una nueva imagen de esta Institución.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por rendido el informe anterior.

2. El Lic. Roberto Arguedas Pérez, se refiere a aquellas oficinas que pertenecen a otras Instituciones del Estado y se encuentran ubicadas en el Registro, considera conveniente se tomen algunas medidas con relación a los servicios que prestan estas oficinas, pues en ocasiones el Registro se ve abarrotado por asuntos que no le corresponden, creando una imagen negativa hacia esta institución y no de la oficina que da ese servicio. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Comisionar a la Dirección General para proceda a solicitar al Departamento de Arquitectura, informe referente a la distribución de las áreas del Registro

Nacional, y se analice la posibilidad de realizar un estudio para que dentro de la lista de dichos espacios, si quedan otras áreas.

3. El Lic. Pal Hegedüs, se refiere a la inscripción de Sociedades. Agrega que por medio de un Criterio Registral, se interpretó que la publicación que ordenaba el Código de Comercio en relación a la constitución de Sociedades, fue un acto posterior a la inscripción no un acto previo, lo que vino a facilitar que la Sociedades Anónimas se inscribieran, sin embargo se da una segunda parte, que si bien es cierto no corresponde en su totalidad al Registro Nacional, pero si estima conveniente llevar una iniciativa en ese sentido, y es lo referente al trámite de la legalización de los libros. Por lo que considera que el Registro Nacional debería llevar al Ministerio de Hacienda una propuesta, en el sentido que se les permita a los notarios hacer la legalización de éstos y posteriormente se les enviaría una especie de reporte notarial del acto registrado, para que ellos continúe con el trámite normal, por lo que solicita el apoyo de los miembros de esta Junta. Discutido el tema ampliamente y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Formular atenta instancia a la Dirección Nacional de Notariado para que dentro de las potestades que la Ley le otorga, y a solicitud del Registro Nacional, realice consulta al Ministerio de Hacienda, sobre la posibilidad de que los Notarios puedan efectuar la legalización de los libros. Al propio tiempo se designa a los Licdos Luis Pal Hegedüs y Roberto Arguedas Pérez, miembros de esta Junta, como representantes para que coadyuven en dicha gestión.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, expone el oficio N° DF-421-98 de 16 de este mes, remitido por la Licda Cristina Herrera Lara, Jefa a.i. del Departamento Financiero, en que solicita aprobación de la Modificación Interna # T-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢7.000.000,00 (siete millones de colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la modificación Interna # T-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢7.150.000.00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢7.150.000.00

- Autorizar a la Dirección General para que proceda a la compra por medio de Caja Chica, del material que se requiere para la primera etapa de la red que se está instalando en el Diario en Bienes Muebles, recursos que se han previstos en esta modificación, la cual se aumentó en ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones exactos), para dar contenido a dicho gasto.

EN FIRME

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Por oficio N° DPRN-98-2451 de 11 de este mes, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, en que por las razones que expone, remite para su adjudicación Licitación Restringida #04-98 denominada "Compra de 410 Rollos de papel para copiado tipo Dry Silver para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Licitación Restringida #04-98 denominada "Compra de 410 Rollos de papel para copiado tipo Dry Silver para el Registro Nacional", a la oferta #1 Industrias Fotográficas S.A. (IFSA), por ser el único oferente y cumplir con las especificaciones estipuladas en el cartel, por un monto total de $21.730.00.

EN FIRME

2. Por oficio DPRN-2455-98 de 11 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita se declare desierta la Contratación Directa #24-98 denominada "Servicios de Reparación, Compra e Instalación de cielos del Vestíbulo Central del Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la solicitud del Departamento de Proveeduría, en consecuencia, declarar desierta la Contratación Directa #24-98 denominada "Servicios de Reparación,

Compra e Instalación de cielos del Vestíbulo Central del Registro Nacional".

**EN FIRME**

**3.** El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2471 de 14 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de adjudicación de la Contratación Directa #22-98 "Compra de Licencia Corporativa para el Registro Nacional". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa #22-98 "**Compra de Licencia Corporativa para el Registro Nacional**" a la oferta N° 2 I.P.L SISTEMAS S.A., por un costo total de $17.880.00.

**EN FIRME**

**4.** El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2472 de 14 de diciembre del año en curso, por las razones que expone, solicita se declare desierta la Contratación Directa #20-98 "**Compra e instalación de Alfombras de hule dañadas en los Edificios número 1-2-3 y Anexo 3 y 4 del Registro Nacional**". Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Acoger la solicitud del Departamento de Proveeduría, por consiguiente, declarar desierta la Contratación Directa #20-98 "**Compra e instalación de Alfombras de hule dañadas en los Edificios número 1-2-3 y Anexo 3 y 4 del Registro Nacional**".

EN FIRME

5. Por oficio N° 2473-98 de 15 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite Proyecto de Adjudicación de la Contratación Directa N° 17-98 denominada **"Compra de Tonner para el Registro Nacional"**. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa N° 17-98 denominada **"Compra de Tonner para el Registro Nacional"** de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ADJUDICAR |
|---|---|---|
| 1 | 25 UNIDADES DE TONNER PARA IMPRESORA LÁSER EPSON 1500 | OFERTA Nº 4 BRUNO INTERNACIONAL S.A POR UN MONTO DE ¢1.125.000.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100% |
| 2 | 100 TONNER PARA IMPRESORA LÁSER HP 92298A | OFERTA N° 4 BRUNO INTERNACIONAL S.A, POR UN MONTO DE ¢2.260.500.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 93.44% |
| 3 | 25 TONNER PARA IMPRESORA LÁSER EPSON EPL-N1200 | OFERTA Nº6 INVERSIONES HOFER S.A POR UN MONTO DE $2.350 ¢620.356.00 AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA 7-12-98 POR MAYOR CALIFICACIÓN 98.72% |
| 4 | 60 TONNER PARA LECTOR MINOLTA RP-603Z | OFERTA N° 4 BRUNO INTERNACIONAL POR UN MONTO DE ¢195.000.00 . POR MAYOR CALIFICACIÓN 100% |
| 5 | 20 TONNER PARA FOTOCOPIADOR MINOLTA EP-2000 | OFERTA Nº 5 GUILA EQUIPOS TÉCNICOS S.A,POR UN MONTO DE$480.00 ¢129.465.60AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA 7-12-98 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100% |

| | |
|---|---|
| **Monto Total CLS.** | **¢3.580.500.00** |
| **Monto Total** | **$ 2.830.00** |

EN FIRME

6. Mediante oficio N° DPRN-2479 de 15 de diciembre en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite Proyecto de Adjudicación de la Contratación Directa #19-98 **"Servicio de Reparación de Impermeabilización de losas y domos del vestíbulo Central del Registro Nacional"**. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Contratación Directa #19-98 **"Servicio de Reparación de Impermeabilización de losas y domos del vestíbulo Central del Registro Nacional"** de la siguiente manera:

  **ÍTEM A: Neón Nieto S.A. $ 10.446.00**

- Se permitió que subsanara el defecto apuntado con fundamente en el principio de la eficiencia, además de que en la presente contratación no se está violentando, ni perjudicando a ningún tercer oferente con interés legítimo en la misma, ya que solamente se presentó la oferta a la cual se le está dando la oportunidad de subsanar los defectos.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Pedro Chaves Corrales.

7. Por oficio DPRN-98-2498 de 15 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, por las razones que expone, solicita autorización para iniciar los trámites de las siguientes compras:

- El cambio de celosías por vidrios fijos, según oficio 98 704 de fecha 7 de diciembre de 1998.

- Compra e instalación de persianas para puerta de emergencia, según oficio 98 704 de fecha 07 de diciembre de 1998.

- La Compra de 20 sellos tipo "CANCELADO", según oficio sin número de fecha 7 de diciembre de 1998.

- La Compra de 120 bombillos Bulbo Mercurio 175 watts 120 voltios modelo 23 60 de Sylvania, según oficio DSG-5195-98 de fecha 27 de noviembre de 1998.

- La compra de materiales para la reparación de tuberías, según oficio DSG-5193-98 de fecha 27 de noviembre de 1998.

- La compra de brocas, spander, tornillos, aguarras, thinner, según oficio DSG-1301-98 de fecha 30 de noviembre de 1998.

- La confección de un sello, según oficio SCD-RH-746-98, de fecha 29 de setiembre de 1998.

- La compra de 6 cintas para impresora Epson LQ-1170 marca Epson Ribbon Cartridge # 7754, según oficio sin número de fecha 09 de diciembre de 1998.

- La compra de 16 hojas cartográficas, según oficio 98 702 de fecha 07 de diciembre de 1998. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Autorizar al Departamento de Proveeduría el inicio de los trámites de las compras antes citadas.

EN FIRME

8. Mediante oficio N° DPRN-2501-98 de 16 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 118 y 119 correspondiente a Compras Directas y Facturas Proforma por ¢3.431.675.00 y ¢330.050.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-383-98, MEJÍA Y CÍA S.A., por un monto de ¢4.095.00. Por Menor Precio.

No. CD-384-98, IMPRENTA SINAYA S.A., por un monto de ¢14.500.00. Por Menor Precio.

No. CD-385-98, CONTINEX S.A. Y BRUNO INTERN. S.A., por un monto de ¢952.000.00 y ¢36.750.00. Distribuidor exclusivo y por menor Precio.

No. CD-386-98, POLICROMIA S.A., REMBE S.A. por un monto de ¢24.600.00 y ¢3.900.00. Por Menor Precio.

No. CD-398-98, ZOEX DISTRIBUIDORA, por un monto de ¢7.134.00. Por Menor Precio.

No. CD-405-98, EL LAGAR S.A., EL GUADALUPANO S.A. por un monto de ¢5.304.69 y ¢9.243.00. Por menor Precio.

No. CD-420-98, MADOLI S.A. por un monto de ¢66.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-428-98, FORMULARIOS MOORE S.A. y FORMULARIOS MOORE S.A., por un monto de ¢69.300.00 y ¢138.600.00. Por Menor Precio.

No. CD-431-98, MEJÍAS Y CÍA S.A., por un monto de ¢5.550.00. Por Menor Precio.

No. CD-404-98, SUPER CLIMA S.A., SUPER CLIMA S.A., Y SUPER CLIMA S.A., por un monto de ¢162.000.00, ¢20.000.00, y ¢108.000,00. Por Menor Precio.

No. CD-429-98, IMPRENTA Y LITOG. LIL.SA, por un monto de ¢94.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-394-98, CLIMA IDEAL S.A., por un monto de ¢356.250.00.

No. CD-390-98, CERES S.A., por un monto de ¢415.000.00. Único oferente.

No. CD-381-98, EL LAGAR S.A., EL BUEN PRECIO S.A., ABONOS AGRO S.A., FERRETERÍA REIMERS S.A., FERRETERÍA REIMERS S.A., EL LAGAR S.A. Y EL LAGAR S.A. por un monto de ¢4.757.64, ¢9.960.00, ¢1.250.00, ¢9.000.00, ¢1.450.00, ¢732.00 y ¢584.00. Por Menor Precio.

No. CD-382-98, VIDRIOS LA UNIÓN S.A., VIDRIOS LA UNIÓN S.A., VIDRIOS LA UNIÓN S.A., Y VIDRIOS ONALE S.A., por un monto de ¢24.708.00, ¢2.400.00, ¢686.00, y ¢25.200.00. Por Menor Precio.

No. CD-357-98, CONTINEX S.A., por un monto de ¢680.000.00. Único oferente.

No. CD-410-98, REMBE S.A., por un monto de ¢4.950.00. Por Menor Precio.

No. CD-417-98, A.B.M. DE COSTA RICA S.A., por un monto de ¢24.400.00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 118, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢3.431.675.00.

Factura Proforma del 03-12-98, SUCLISA S.A., por un monto de ¢16.700.00, ¢14.000.00 y ¢28.000.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #003914, ELVATRON S.A, por un monto de ¢13.250.00 y ¢15.000.00.Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #4266, SEGURIDAD PERMANENTE, por un monto de ¢3.600.00. Único Oferente.

Factura Proforma #1172, 1173, 1174, 1175, 1176 y 1180, SETECMA S.A., por un monto de ¢9.600.00, ¢3.500.00, ¢8.200.00, ¢6.500.00, ¢8.200.00, ¢8.400.00, ¢4.700.00, ¢12.000.00, ¢13.800.00, ¢15.000.00, ¢6.880.00 y ¢9.400.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma DEL 08-12-98, CONISA S.A., por un monto de ¢39.600.00, ¢39.600.00, ¢1.320.00 y ¢52.800.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 119, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢330.050.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

**EN FIRME**

9. El Lic. Madrigal Calvo, presenta oficio DPRN-98-2502 de 16 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de adjudicación de la Contratación Directa #21-98 denominada **"Adquisición de Balastros para el Registro Nacional"**. Discutido el tema y previa deliberación.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Adjudicar la Contratación Directa #21-98 denominada **"Adquisición de Balastros para el Registro Nacional"**, a la oferta #3 "Almacén el Eléctrico S.A.", por un monto de ¢3.881.000.00.

**EN FIRME**

10. Mediante oficio N° DPRN-2503-98 de 16 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 121 correspondiente a Compras Directas por $3.676.08 y ¢4.012.211.20 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-430-98, DATADEC S.A., por un monto de $1.826.08. Por Menor Precio.

No. CD-391-98, I.P.L. SISTEMAS, S.A., por un monto de $1.765.00. Por Menor Precio.

No. CD-380-98, ENRIQUE POZUELO PICASSO, ENRIQUE POZUELO PICASSO, PANEL-EX S.A., PANEL-EX S.A., Y PANEL-EX, S.A.por un monto de ¢384.650.00, ¢27.900.00, ¢18.000.00, ¢16.800.00, ¢33.200.00 Y ¢7.800.00. Por Menor Precio.

No. CD-411-98, ICON S.A., por un monto de $85.00. Único oferente.

No. CD-393-98, BALIBLINDS DE COSTA RICA S.A., por un monto de ¢87.431.00. Por Menor Precio.

No. CD-413-98, EL LAGAR S.A., ABONOS AGRO S.A., ABONOS AGRO S.A., EL BUEN PRECIO S.A., DISTRIBUIDORA SANTA BÁRBARA DE PAVAS S.A. y EL LAGAR S.A. por un monto de ¢6.423.30, ¢4.598.40, ¢601.50, ¢129.000.00, ¢441.300.00 y ¢1.347.00. Por menor Precio.

No. CD-435-98, JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. por un monto de ¢2.853.160.00. Mejor Calidad y cumple con todas la condiciones y requisitos.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 121, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $3.676.08 y MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢4.012.211.20.

El Lic. Luis Pal Hegedüs, consulta al Lic. Madrigal Calvo, si reconoce como suya la firma del documento citado, la cual reconoce y avala como la firma que tiene registrada.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

EN FIRME

**11.** Por oficio DPRN-98-2505 de 16 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite Proyecto de Adjudicación de la

Contratación Directa N° 26-98 denominada **"Contratación de Empresas para la realización de una Auditoría Financiera para el Registro Nacional"**. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Adjudicar la Contratación Directa N° 26-98 denominada **"Contratación de Empresas para la realización de una Auditoría Financiera para el Registro Nacional"**, a la oferta N° 3 Despacho José Antonio Carvajal y Colegiados, por un monto de ¢6.000.000.00.

- Se designa como Órgano fiscalizador de la presente Auditoría Financiera, a una Comisión la que se integra de la siguiente forma: Lic. Luis Polinaris Vargas, Director General del Registro, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe del Departamento Legal, Lic. Luis Pal Hegedüs, Director de la Junta Administrativa y la Licda Ivette Rojas Ovares, Auditora Interna del Ministerio de Justicia. Asimismo la empresa adjudicada deberá actuar bajo la coordinación, lineamientos y directrices que emita la Comisión.

EN FIRME

12. Mediante oficio N° DPRN-2507-98 de 16 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación los anexos Nos. 120, 124, 125 y 122 correspondiente a Compras Directas y Facturas Proformas por $8.520.00, ¢1.607.781.00, $19.185.00, $10.625.00, $320.00 y ¢414.655.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-342-98, ESTRUCTURAS METÁLICAS A.C., ESTRUCTURAS METÁLICAS A.C., por un monto de ¢150.000.00 y ¢25.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-427-98, REMBE S.A., DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO, POLICROMÍA S.A., SUCOM S.A., SUCOM, S.A. Y DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO, por un monto de ¢146.500.00, ¢9.750.00, ¢8.200.00, ¢87.000.00, ¢16.080.00 Y ¢162.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-402-98, BRUNO INTERNACIONAL S.A. y CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR S.A., por un monto de ¢308.000.00 y ¢580.000.00. Por Menor Precio.

No. CD-367-98, PERSIANAS CANET, por un monto de ¢115.251.00. Por Menor Precio.

No. CD-425-98, PACSA, S.A., I.P.L. SISTEMAS, S.A. y COMPUTADORES PROFESIONALES S.A., por un monto de $500, $3.020 y $5.000. Recomendación de Informática.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 120, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 04. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $8.520.00 y MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.607.781.00.

No. CD-436-98, SICAD S.A., por un monto de $3.480.00. Por Menor Precio.

No. CD-432-98, GUILÁ EQUIPOS TÉCNICOS S.A., por un monto de $5.700.00. Por Menor Precio.

No. CD-426-98, UMC DE COSTA RICA S.A., por un monto de $2.500.00, $2.495.00 y $5.010. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 124, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 05. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $19.185.00.

No. CD-433-98, GBM DE COSTA RICA S.A., por un monto de $10.625..00. Por Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 125, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 06. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $10.625.00.

Factura Proforma #01685, ASOREN, por un monto de ¢22.155.00. Único oferente.

Factura Proforma #958, ABM DE COSTA RICA S.A., por un monto de $320.00. Por Menor Precio.

Factura Proforma #1186, 1187, 1188 y 1189, SETECMA S.A., por un monto de ¢92.500.00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, RONNY SOTO VILLEGAS, por un monto de ¢300.000.00. Único Oferente.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 122, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 07. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $320.00 y MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢414.655.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.

EN FIRME

**13.** Oficio N° DPRN-2512-98 de 18 de este mes, enviado por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en que por las razones que expone, solicita autorización para la apertura de una orden de compra por la suma de ¢40.000.00 (cuarenta mil colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar al Departamento de Proveeduría para la apertura de una orden de compra por la suma de ¢40.000.00 (cuarenta mil colones exactos), para cubrir los gastos por el uso de INTERNET.

**14.** Mediante oficio N° DPRN-2516-98 de 17 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría, remite para su respectiva adjudicación el anexo No. 170 correspondiente a Compra Directa por ¢438.000.00 respectivamente, correspondiente a:

No. CD-437-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO Y IESA S.A., por un monto de ¢257.725.00 y ¢181.000.00. Recomendación Informática y por menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 170, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 08. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢438.000.00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar la anterior adjudicación. Al propio tiempo se deja sin efecto la adjudicación realizada en la sesión celebrada el diez de diciembre en curso, en su artículo quinto, Asuntos de la Proveeduría, inciso 4), propiamente en el ítem 2 No. CD-396-98, Suplyline S.A., en lo referente a la compra de 4.800 mts de Cable UTP Belden, por un monto de ¢335.478.88 (trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho colones con ochenta y ocho céntimos).

EN FIRME

**15.** Oficio N° DPRN-2514-98 de 18 de diciembre del año en curso, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, manifiesta que en virtud de que ha la fecha no se ha recibido respuesta de la Contraloría General de la República, a raíz de la solicitud de autorización que le planteada la Dirección General, para contratar directamente los servicios de Consulta y Digitación en los Registro de Bienes Muebles e Inmuebles y Consulta y Digitación en el Departamento de Placas del Registro Nacional y ante la necesidad de contar con dicho servicio a partir del 4 de enero de 1999, gestiona que la Junta autorice para Contratar por el plazo requerido hasta que la Contraloría resuelva el recurso de apelación interpuesto por las empresas ZAFISAL Y C.I. DORADO en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 21-98. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la contratación directa de los servicios de Consulta y Digitación en los Registros de Bienes Muebles e Inmuebles, por un costo de ¢73.684.00 por día hábil efectivamente laborado con la empresa SED S.A. y por Consulta y Digitación en el Departamento de Placas, por

un monto de ¢31.249.68 por día hábil efectivamente laborado, con la Empresa C.I. Dorado S.A., por un plazo de mes y medio, supeditado a que la Contraloría General de la República no resuelva el caso correspondiente.

EN FIRME

**16.** Por oficio N° DPRN-98-2517 de 17 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su adjudicación la Contratación Directa #27-98 denominada "**Compra de una Duplicadora (impresora Láser) para el Equipo de Publicaciones del Dpto. de Servicios Generales del Registro Nacional**". Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Advertidos por parte del Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría del error contenido en el cuadro de la recomendación técnica, se adjudica la Contratación Directa #27-98 denominada "**Compra de una Duplicadora (impresora Láser) para el Equipo de Publicaciones del Dpto. de Servicios Generales del Registro Nacional**" de la siguiente manera:

ÍTEMS 1, 2, 3 y 4: A la oferta de I.S. Productos de Oficina S.A. por un monto de $15.075.00 por obtener mayor calificación y por cumplir con todos los requisitos solicitados técnica y legalmente.

ÍTEMS 5: A la oferta de ABM DE COSTA RICA S.A., por un monto de $7.565.00 por ser el único oferente que cotizó este ítem y por cumplir con todos los requisitos solicitados técnica y legalmente.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES: $22.640.

- Se comisiona al Lic. Dagoberto Sibaja Morales, para que en el momento de la confección de la Orden de Compra, verifique se haya realizado la subsanación respectiva.

EN FIRME

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la Sala de sesión de la Junta, el Lic. Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1. Por oficio AI-RN-310-98 de 7 de diciembre en curso, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno, remite informe "Estudio Sobre la Evaluación del Control Interno del Departamento de Placas del Registro Nacional." Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente para conocer en la próxima sesión.

2. Por oficio DALRN-700-98 de 30 de noviembre del año en curso, las Licdas Norma Ureña Boza, Liliana Vargas Durán y Joaquinita Arroyo Fonseca, Órgano Director del Procedimiento, proceden a remitir informe referente a la investigación administrativa levantada al efecto al Lic. Jorge Eduardo Ortiz Sánchez. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Dejar pendiente para conocer en la próxima sesión.

3. El Lic. Luis Pal Hegedüs, se disculpa de no poder asistir a la próxima sesión (07-01-99).

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

- Tener por hechas las manifestaciones del Lic. Pal Hegedüs.

Al ser las dieciocho horas se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

51

# CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
## COMPRAS DIRECTAS
17/12/1998 NUMERO 170

| EFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-437-98 NFORMATICA | COMPRA DE<br><br>3050 METROS DE CABLE UTP BELDEN 1583 A<br><br>160 COLGADORES DE 2 Y 1/2 X3 | <br><br>257.725.00<br><br>181.000.00 | <br><br>666<br><br>666 | PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED DE COMPUTADORAS DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES EL CABLE QUE SE ADJUDICA ES MARCA BELDEN QUE ES DE MEJOR CALIDAD QUE EL OFRECIDO POR LA OTRA CASA COMERCIAL QUE ES CONDUMEX | ALMACEN EL ELECTRICO RECOMENDACIÓN INFORMATICA<br><br>IESA S.A POR MENOR PRECIO |

ONTO TOTAL ¢438.000.00

MINISTERIO DE JUSTICIA PROVEEDURIA REGISTRO NACIONAL San José, Costa Rica

IC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
ROVEEDOR:

AS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE ESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

17 de Diciembre 1998 NUMERO 118

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 383-98 | COMPRA DE :<br>COMPRA DE 7. CASSETTES PARA VHS PARA LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS. | ¢ 4,095.00 | 624 | EN VIRTUD DE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE UN VHS POR PARTE DE ESTA SECCIÓN Y PARA FUNCIONES PROPIAS DE DICHO DEPARTAMENTO. | MEJÍA Y CÍA, S. A.<br>MENOR PRECIO. |
| CD: 384-98 | CONFECCIÓN DE 300 TÍTULOS EN CARTULINA BLANCA IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO PARA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, DPTO. DE RECURSOS HUMANOS. | ¢ 14,500.00 | 626 | PARA ABASTECER LAS NECESIDADES REALES DEL PRÓXIMO AÑO, DE LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS. | IMPRENTA SINAYA, S. A.<br>MENOR PRECIO. |

(25)

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 385-98 | COMPRA DE 10 CAJAS DE TONER PLOTTER ELECTROSTÁTICO IRP 336.<br><br>COMPRA DE 5 CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORA LASER OKIDATA LO 810e. | ¢ 952,000.00<br><br>¢ 36,750.00 | 629 | PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO SOLO DEL DPTO. DE SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL Y DEMÁS DPTOS. DEL CATASTRO NACIONAL SINO TAMBIÉN DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES. | CONTINEX, S. A. DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO.<br><br>BRUNO INTERN., S. A. MENOR PRECIO. |
| CD: 386-98 | COMPRA DE 5 ROTULADORES MANUAL ( ARAÑA )<br><br>COMPRA DE 20. MOUSE PAD, PARA EL DPTO. DE SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL. | ¢ 24,600.00<br><br>¢ 3,900.00 | 630 | ESTOS ROTULADORES (ARAÑAS) SON PARA Y USO DE LA SECCION DE CARTOGRAFÍA DEL CATASTRO NACIONAL YA QUE EN ESTE MOMENTO NO SE CUENTA CON DICHO EQUIPO EL CUAL ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA BUENA REALIZACION DE SUS FUNCIONES. CON LA ADQUISICION DE NUEVO EQUIPO DE COMPUTO Y EL CUAL FUNCIONA EN LA PLATAFORMA WINDOWS NT, ES NECESARIO CONTAR CON LOS ADECUADOS ACCESORIOS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO Y NO SE DETERIORE ESTE, ES POR LO QUE SE ESTAN SOLICITANDO LOS MOUSE PAD. | POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO.<br><br>REMBE, S. A. MENOR PRECIO. |

26

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 398-98 | COMPRA DE 3. TARROS DE TINTA NEGRA DE ALTA PIGMENTACIÓN. | ¢ 7,134.00 | 625 | PARA SER UTILIZADA EN EL TALLER DE PUBLICACIONES EN LOS TIRAJES PENDIENTES, DEBIDO AL INCREMENTO DE BOLETINES DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES HASTA LA FECHA. | ZOEX DISTRIBUIDORA. MENOR PRECIO. |
| CD: 405-98 | 1. CINTA MÉTRICA DE 50 Mts. PARA SER USADA EN TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.<br>2. CANDADOS BUENA CALIDAD DE 75mm. | ¢ 5,304.69<br>¢ 9,243.00 | 635 | ESTOS MATERIALES SON PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES PROPIAS DE LOS ASISTENTES DE TOPOGRAFÍA DEL CATASTRO NACIONAL.<br>LOS CANDADOS SON PARA LA OFICINA DE RESERVA DE NOMBRE, YA QUE LOS ARCHIVADORES QUE SE VAN A USAR SON CERRADOS CON BARRAS METALICAS. | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO.<br>EL GUADALUPANO, S. A. MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 420-98 | COMPRA DE 1. FAX. | ¢ 66,000.00 | 628 | PARA ATENDER EN FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES COMO JUZGADOS, MINISTERIOS E INSTITUCIONES COMO INVU, ICE, AyA, ICT., ETC. ESTA NECESIDAD SE HACE MÁS NOTORIA AL PROMULGARSE LA LEY DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES.<br>ESTE FAX ES PARA LA DIRECCION DEL CATASTRO NACIONAL. | MADOLI, S. A.<br>MENOR PRECIO. |
| CD: 428-98 | 25.000 PLACAS PROVISIONALES DE LA 355001 EN ADELANTE.<br><br>50.000 PLACAS TEMPORALES DE LA 300001 EN ADELANTE. | ¢ 69,300.00<br><br>¢ 138,600.00 | 627 | PARA EXISTENCIA DE BODEGA Y ABASTECER DE ESTOS MATERIALES A LAS OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL. | FORMULARIOS MOORE SA<br>MENOR PRECIO.<br><br>FORMULARIOS MOORE SA<br>MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 431-98 | 1. COFFEE-MAKER, DE 12 TAZAS. | ¢ 5,550.00 | 631 | PARA USO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES REUNIONES Y ACTIVIDADES DE DICHO ORGANO. | MEJIA Y CÍA, S. A. MENOR PRECIO. |
| CD: 400-98 | 100. AGENDAS PARA ESCRITORIO PARTE INTERNA ( SIN FORRO ) | ¢ 58,000.00 | 637 | PARA USO DE LAS DIRECCIONES, JEFATURAS, SUBJEFATURAS Y SECRETARÍAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN EL REGISTRO NACIONAL. | POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 38. AGENDAS DE TACO PARA ESCRITORIO ( SECRETARÍA ) | ¢ 15,770.00 | | | POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 20. AGENDAS PARA ESCRITORIO CON FORRO DE CUERO NATURAL DURO, CON PUNTERAS METÁICAS DORADAS, DIRECTORIO TELEFONICO, GUÍA SEPARADORA PARA PAGINAS UN DIA POR PÁGINA, ESPACIO PARA ANOTACIONES. | ¢ 58,000.00 | | | POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 2. NUMERADORES METÁLICOS AUTOMATICOS DE 6 DIGITOS COMO MINIMO. | ¢ 7,600.00 | | PARA SER UTILIZADOS POR RECURSOS HUMANOS EN EL FOLEO DE EXPEDIENTES DE FUNCIONARIOS Y ASÍ PODER LLEVAR A CABO LA MICROFILMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. | LIBRERÍA LEHMANN, S. A. MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 404-98 | 12. FILTROS AIRGUARD DE 24X24X4" | ¢ 162,000.00 | 639 | ESTOS FILTROS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL SISTEMA SPLIT DE AIRE ACONDICIONADO PATRIMONIO # 568716 MARCA CARRIER UBICADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL RESTO SON PARA MANTENER UN STOCK EN BODEGA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA ES UNA PIEZA QUE MÁS LE FALLA A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. | SUPER CLIMA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 4. FILTROS AIRGUARD DE 18X24X2" | ¢ 20,000.00 | | | SUPER CLIMA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | REVISIÓN, CARGA Y REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO PATRIMONIO # 568715, UBICADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ( MARCA CARRIER DE 24000 BTU )<br>*REPARACIÓN DE TUBO QUEBRADO.<br>*CAMBIO DE FILTRO.<br>*CARGA DE REFRIGERANTE Y ACEITE.<br>*CAMBIO DE TERMOSTATO. | ¢ 108,000.00 | | | SUPER CLIMA, S. A. MENOR PRECIO. |
| CD: 429-98 | 10.000 TARJETAS REGISTRO DE ASOCIACIONES GRANDE. | ¢ 94,000.00 | 638 | PARA USO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES. | IMPRENTA Y LITOG. LIL,SA MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 394-98 | COMPRA DE 1. EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE VENTANA DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 32.000 BTU/H.220 V-1PH-60Hz. PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | ¢ 356,250.00 | 643 | ES DE FABRICACIÓN AMERICANA Y MUY SIMILAR AL ANTERIOR, POR LO TANTO LA CONEXIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE Y LA CANASTA METÁLICA SERÁN UTILIZADAS PARA AHORRAR COSTOS DE INSTALACIÓN. LA VIDA UTIL DEL EQUIPO CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE ESTÁ POR TERMINAR. | CLIMA IDEAL, S.A. SEGUN RECOMENDACION DPTO. SERVICIOS GENERALES. |
| CD: 390-98 | 1. CORTADORA DE CÉSPED TIPO TRACTOR, DE 25" DE CORTE, CON 5 POSICIONES DE AJUSTE DE CORTE, CON DESCARGA LATERAL, CAJA DE TRACCIÓN DE 4 VELOCIDADES HACIA ADELANTE Y REVERSA, RANGO DE AVANCE DE 1,4 A 4.8 M:P:H: EN RETROCESO O SIMILAR. MOTOR DE GASOLINA DE 8 Hp. ARRANQUE ELÉCTRICO ENFRIADO POR AIRE. | ¢ 415,000.00 | 645 | LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA # 46-98 DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RECOMIENDA LA COMPRA DE UN TRACTOR NUEVO DADO AL ELEVADO COSTO DE REPARACIÓN DEL ACTUAL TRACTOR. | CERES, S. A. UNICO OFERENTE. |

31

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 381-98 | 12. Visagras 3/2" Similar a la Marca Stanley. | ¢ 4,757.64 | 646 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA QUE OCUPARÁ EL EQUIPO DE ADIESTRAMIENTO. | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 4. Cerraduras: 2. Derechas y 2. Izquierdas Doradas Llaves y Pestillo. | ¢ 9,960.00 | | | EL BUEN PRECIO, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 1. Caja de Remaches 1/8" x 7/8" | ¢ 1,250.00 | | | ABONOS AGRO, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 1. Paquete de Brocas 1/8" para Concreto. | ¢ 9,000.00 | | ESTAS BROCAS SON PARA REALIZAR LAS REMODELACIONES EN EL EQUIPO DE ADIESTRAMIENTO Y SE HAN COMPRADO SENCILLAS Y SE QUIEBRAN MUY RAPIDO ES POR ESO QUE SE ESTA SOLICITANDO ESTA COMPRA. | FERRETERIA REIMERS,S.A RECOMEDACION DE SERVICIOS GENERALES. |
| | 1. Paquete de Brocas 1/8" para Metal. | ¢ 1,450.00 | | | FERRETERIA REIMERS,S.A RECOMEDACION DE SERVICIOS GENERALES. |
| | 200. Tornillos # 10. | ¢ 732.00 | | | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 200. Spanders para Tornillo Metal # 10. | ¢ 584.00 | | | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 382-98 | 12. Vidrios Fijos de 0.60 x 1.20 Ancho x Alto Escarchados. | ¢ 24,708.00 | 647 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA QUE OCUPARÁ EL EQUIPO DE ADIESTRAMIENTO. | VIDRIOS LA UNION, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 2. Vidrios Fijos de 0.60 x 0.70 Escarchados. | ¢ 2,400.00 | | | VIDRIOS LA UNION, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 2. Vidrios Fijos de 0.60 x 0.20 Escarchados. | ¢ 686.00 | | | VIDRIOS LA UNION, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 84. Paletas de Celocias de 0.64 Largo. | ¢ 25,200.00 | | | VIDIROS ONALE, S. A. MENOR PRECIO. |

33

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 357-98 | REPARACION DE SCANNER EAGLE 3640, PATRIMONIO: # 570642. UBICADO EN EL DPTO. DE SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL CATASTRAL. ( S.I.T.C.) | ¢ 680,000.00 | 648 | DICHO SCANNER PRESENTA PROBLEMAS Y NO SE PUEDE SEGUIR HACIENDO LA FUNCION DE ESCANEO. EL CUAL ES DE SUMA IMPORTANCIA POR MOTIVO QUE CON EL SE HACEN LOS ESCANEOS DE LAS URBANIZACIONES Y OTROS DOCUMENTOS, DEBIDO QUE EN EL MOMENTO ES EL UNICO QUE ESTA EN PRODUCCION. | CONTINEX, S. A. UNICO OFERENTE. |
| CD: 410-98 | CONFECCION DE 10. SELLOS DE HULE PARA EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS. | ¢ 4,950.00 | 649 | EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL 9-11-98, 9 CERTIFICADORES DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PASARON A FORMAR PARTE DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, DE AHÍ QUE SE NECESITE LA CONFECCION DE DICHOS SELLOS, PARA CADA FUNCIONARIO. | REMBE, S. A. MENOR PRECIO. |

(34)

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 417-98 | COMPRA DE 2. CAJAS DE SOLUCION ELECTROSTATICA CONCENTRADA. | ¢ 34,400.00 | 652 | ESTE MATERIAL ES NECESARIO E INDISPENBLE PARA TERMINAR LO QUE RESTA DEL AÑO 1998, Y PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES EN GENERAL DEL EQUIPO OFF-SET DE LA UNIDAD DE PUBLICACIONES DEL RE- | A. B. M. DE COSTA RICA,SA MENOR PRECIO. |

MONTO TOTAL EN COLONES ¢ 3.431,675.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

ERS/

CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMA
17 DE DICIEMBRE DE 1998 NUMERO 119

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA DEL 3-12-98 | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS PARA AIRE ACONDICIONADOS Y EXTRACOTRES:<br>Suministro y Cambio de Aislamiento Rubatex a Tubería de Succión de 5/8" x 1/2", Patrimonio # 568649.<br>Pintura Anticorrosiva para Bases de Aspas de Motores del Condensador ( Cruces ) Patrimonio # 575830.<br>Suministro y Cambio de Motor de 1/2 HP, 220v, 1075 r.p.m.<br>Patrimonio # 575419 ( Extractor ) | ¢ 16,700.00<br>¢ 14,000.00<br>¢ 28,000.00 | 622 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y EXTRACTORES DEL REGISTRO NACIONAL | SUCLISA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| FACTURA PROFORMA # 003914 | SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR MARCA SCHINDLER INSTALADO EN EL MÓDULO # 8 ADMINISTRATIVO:<br>1. Microswith para Operador.<br>1. Difusor Acr.117.5 cms x 51.5 cms. | ¢ 13,250.00<br>¢ 15,000.00 | 623 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA SCHINDLER INSTALADO EN EL MÓDULO # 8, ADMINISTRATIVO, DEVIDO A QUE LAS ACTUALES PIEZAS SE ENCUENTRAN DAÑADAS. | ELVATRON, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

36

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA # 4266 | 2. PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE EXTINTORES. | ¢ 3,600.00 | 636 | ESTAS PRUEBAS FUERON HECHAS EN 2 EXTINTORES DEL REGISTRO NACIONAL PARA VERIFICAR LA VIDA ÚTIL DEL EXTINTOR, Y ASÍ PODER LOGRAR QUE EL PRODUCTO QUÍMICO O RECARGA SE MANTENGA POR EL TIEMPO INDICADO HASTA PODER SER UTILIZADO. | SEGURIDAD PERMANENTE UNICO OFERENTE. |
| FACTURAS PROFORMAS 1172-1173-1174-1175-1176-1180 | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:<br>Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de Equipo de Oficina:<br>* Módulos ( 8 )<br>* Uña de Arrastre.<br>* Transistores 580 B<br>* Riel del Carro.<br>* Armature.<br>* 2-B-938A<br>* 1-D- 1785<br>* Cambio de Módulos del Teclado.<br>* 3- Transistores D-1785.<br>* 1. Circuito Integrado de la Memoria.<br>* 1-M 5248.<br>* 2-D-1785. | <br><br>¢ 9,600.00<br>¢ 3,500.00<br>¢ 8,200.00<br>¢ 6,500.00<br>¢ 8,200.00<br>¢ 8,400.00<br>¢ 4,700.00<br>¢ 12,000.00<br>¢ 13,800.00<br>¢ 15,000.00<br>¢ 6,880.00<br>¢ 9,400.00 | 641 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR PATRIMONIOS: #s 566017, 567575, 568141, 564587, 568661, 574510. | SETECMA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |

(37)

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA DEL 8-12-98. | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de Equipo de Cómputo: | | | | |
| | 1. Cabeza de Impresión para FX-1170, Patrimonio: 570868, Dpto. de Certificaciones Reg. Público. | ¢ 39,600.00 | 640 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRIMONIOS: #s 570868, 570913, 570913, 571719 | CONISA, S. A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO. |
| | 1. Cabeza de Impresión para FX-1170, Patrimonio: 570913, Dpto. de Certificaciones Reg. Público. | ¢ 39,600.00 | | | |
| | 1. Perilla para Impresora FX-1170, Patrimonio: # 570913, Dpto. de Certificaciones Reg. Público. | ¢ 1,320.00 | | | |
| | 1. Disco Duro de 4.3 GB IDE, Patrimonio: 571719 Dpto. de Presupuesto. | ¢ 52,800.00 | | | |

MONTO TOTAL EN COLONES ¢ 330,050.00

MINISTERIO DE JUSTICIA PROVEEDURIA REGISTRO NACIONAL San José, Costa Rica

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

RS/

38

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

17 de Diciembre 1998 NUMERO 120

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 342-98 | *1. CONFECCION DE UNA CARRETA PARA TRANSPORTE DE ESTAÑONES, CON 6 RUEDAS PARA TRANSITO PESADO Y AGARRADERAS.* | ¢ 150,000.00 | 654 | ESTA CARRETA ES PARA TRANSPORTAR LOS ESTAÑONES CON COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL REGISTRO NACIONAL. | ESTRUCTURAS METALICAS A.C. MENOR PRECIO. |
| | *4. ESTAÑONES EN BUEN ESTADO PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE, CON ALDABA Y CANDADO EN EL TAPON.* | ¢ 25,000.00 | | SE REQUIEREN 4 ESTAÑONES METALICOS ESPECIALES PARA COMBUSTIBLE ( DIESEL ) CON TAPA CON ALDABA Y CANDADO, CON DOS AGARRADERAS Y ESTRUCTURA METALICA DE BASE CON CUATRO RUEDAS DE TRANSITO PESADO CADA ESTAÑON, PARA DEPOSITO Y TRASLADO DEL COMBUSTIBLE PARA LAS DOS PLANTAS DE EMERGENCIA DEL REGISTRO NACIONAL. | ESTRUCTURAS METALICAS A.C. MENOR PRECIO. |

39

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 427-98 | 1.000 CAJAS DE GRAPAS STANDARD LISAS. | ¢ 146,500.00 | 655 | PARA EXISTENCIA DE BODEGA Y DOTAR DE ESTOS SUMINISTROS A LAS OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL. | REMBE, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 50. CASSETTES DE 90 MINUTOS. | ¢ 9,750.00 | | | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO. MENOR PRECIO. |
| | 100. CAJAS DE MINAS 0.7 2H. | ¢ 8,200.00 | | | POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 10. ELEMENTOS DE IMPRESION MARGARITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR NAKAJIMA AE-740 | ¢ 87,000.00 | | | SUCOM, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 48. FECHADORES DE HULE PEQUEÑOS. | ¢ 16,080.00 | | | SUCOM, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 150. ENGRAPADORAS. | ¢ 162,000.00 | | | DISTRIBUIDORA RAMIREZ & CASTILLO. MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 402-98 | 200. CARTUCHOS DE RESPALDO 3490-E | ¢ 308,000.00 | 656 | PARA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE RESPALDOS PARA EFECTOS DE AUDITORIA DE SISTEMAS. | BRUNO INTERNACIONAL,SA MENOR PRECIO. |
| | 100. CINTAS PARA IMPRESORA 6262 I.B.M. | ¢ 580,000.00 | | PARA SER USADAS EN LAS IMPRESORAS DE ESTE TIPO QUE POSEE EL DPTO. DE INFORMATICA. | CORPORACION ECONOMICA ELIR, S. A. MENOR PRECIO. |
| CD: 367-98 | COMPRA E INSTALACION DE PERSIANAS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | ¢ 115,251.00 | 658 | POR EL CALOR QUE SE FILTRA POR LAS VENTANAS, Y LA LUMINOSIDAD QUE INGRESA POR LAS MISMAS. ADEMAS POR LAS CONSTANTES VISITAS QUE SE RECIBEN, SE DEBE CONTAR CON UNA PRESENTACION APROPIADA, Y OTRO FACTOR PRIMORDIAL ES LA POCA VISIVILIDAD DESDE LA COMPUTADORA POR LA CLARIDAD DEL ESPACIO FISICO. | PERSIANAS CANET. MENOR PRECIO. |

41

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: # 425-98 | 20. TARJETAS DE RED ENCORE. | $500 | 529 | ESTOS EQUIPOS SON PARA EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS PARA SOLVENTAR EN GRAN MEDIDA LOS PROBLEMAS QUE AFRONTAN EN CUANTO A LA INSCRIPCION DE DOCUMENTOS Y OTRAS LABORES. | PACSA, S. A. RECOMENDACION DE INFORMATICA. |
| | 2. HUB D-LINK. | $3,020 | | | I. P. L. SISTEMAS, S. A. RECOMENDACION DE INFORMATICA. |
| | 5. SCANNER HP SCANJET 6100C. | $5,000 | | | COMPUTADORES PROFESIONALES, S. A. RECOMENDACION DE INFORMATICA. |
| | | ¢ 2.304,915.60<br>¢ 270.53 - 16-12-98 | | | |
| MONTO TOTAL EN DOLARES | | $ 8.520.00 | | | |
| MONTO TOTAL EN COLONES | | ¢ 1.607,781.00 | | | |

c. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

O ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
DICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

DRS/

45

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: # 413-98 | 15. ASPERSORES METALICOS DE REGADERA DE BAÑO. | ¢ 6,423.30 | 665 | CON EL RESTRINGIDO GASTO PUBLICO EN LOS AÑOS ANTERIORES VRS EL VANDALISMO EN LAS INSTALACIONES SANITARIAS, EL DETERIORO CONSTANTE POR USO INADECUADO Y MALTRATO A LOS MISMOS, ASI COMO LA FALTA DE REPUESTOS EN STOCK. | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 6. LLAVES DE PASO DE CAÑERIA EN HIERRO DE 12mm. | ¢ 4,598.40 | | | ABONOS AGRO, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 15.NIPLES CON DOBLE ROSCA DE 50mmx12mm | ¢ 601.50 | | | ABONOS AGRO, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 300. ACOPLES PARA MANGUERA DE ABASTO. | ¢ 129,000.00 | MOD.INT. "T" | | EL BUEN PRECIO, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 30. LAVATORIOS. | ¢ 441,300.00 | MOD.INT. "T" | | DISTRIBUIDORA SANTA BARBARA DE PAVAS, S.A MENOR PRECIO. |
| | 300. EMPAQUES PARA LLAVE DE CHORRO. | ¢ 1,347.00 | 665 | | EL LAGAR, S. A. MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: # 411-98 | REVISION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO DEPARTAMENTO DE DIVULGACION, REGISTRO NACIONAL. | $85.00<br>¢ 22,995.05<br>¢ 270.53 - 16-12-98 | 659 | PARA EL PROXIMO AÑO SE HA PROYECTADO LA APERTURA DE UN MEDIO IMPRESO DE INFORMACION OFICIAL DEL REGISTRO NACIONAL, POR LO QUE SE REQUIERE QUE ESTE EQUIPO ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES. | *ICON, S. A.*<br>*UNICO OFERENTE.* |
| CD: 393-98 | COMPRA E INSTALACION DE PERSIANAS VERTICALES EN LAS OFICINAS DE LAS JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS FINANCIERO, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO. | ¢ 87,431.00 | 664 | DADA LA DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS CITADAS, EL EQUIPO DE COMPUTO SE UBICA JUNTO A LOS VENTANALES DEL SECTOR SUR., ESTO OCACIONA QUE LA CLARIDAD Y EL SOL DEN DIRECTAMENTE SOBRE ESTE EQUIPO LO CUAL PROVOCA DIFICULTAD AL TRABAJAR Y OCACIONA DAÑOS AL EQUIPO. | BALIBLINDS DE COSTA RICA., S. A.<br>MENOR PRECIO. |

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: 380-98 | 35. PANELES DE MELAMINA. | ¢ 384,650.00 | 658 | MATERIAL NECESARIO PARA LA REMODELACION DE LA OFICINA QUE OCUPARA EL EQUIPO DE ADIESTRAMIENTO. | ENRIQUE POZUELO PICASSO. MENOR PRECIO. |
| | 2. PUERTAS DE MELAMINA. | ¢ 27,900.00 | | | ENRIQUE POZUELO PICASSO. MENOR PRECIO. |
| | 8. PERFILES H. | ¢ 18,000.00 | | | PANEL-EX, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 8. PERFILES U. | ¢ 16,800.00 | | | PANEL-EX, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 8. PERFILES BATIENTE. | ¢ 33,200.00 | | | PANEL-EX, S. A. MENOR PRECIO. |
| | 6. VENILLAS BLANCAS. | ¢ 7,800.00 | | | PANEL-EX, S. A. MENOR PRECIO. |

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

17 de Diciembre 1998 NUMERO 121

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: # 430-98 | 3. LICENCIAS DE MICROSOFT PROJET 98 | $ 1.826.08<br>¢ 494,009.42<br>¢ 270.53 - 16-12-98. | 644 | NECESARIAS PARA EL EQUIPO QUE LABORA EN EL PROYECTO DE BIENES MUEBLES. | DATADEC, S. A.<br>MENOR PRECIO. |
| CD: 391-98 | COMPRA DE UNA TARJETA CONTROLADORA KOFAX-700 CON SU RESPECTIVO CABLE-INTER-FAX Y SOFTWARE, PARA SCANNER FUJITSU MODELO M3096EX/M309GX. | $ 1.765.00<br>¢ 477,485.45<br>¢ 270.53 - 16-12-98 | 644 | PARA SER INTALADA EN SCANNER FUJITSU M309EX/GX DEL REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. | I. P. L. SISTEMAS, S. A.<br>MENOR PRECIO. |

46

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CD: # 435-98 | 1. EQUIPO ESPECIAL DE SONIDO PARA EL AUDITORIO CON CAPICIDAD DE CONEXION AL SISTEMA DE SONIDO AMBIENTE DE LOS EDIFICIOS DEL REGISTRO NACIONAL. | ¢ 2.853,160.00 | 660 | PARA SER INSTALADO EN EL AUDITORIO Y COMPLEMENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE UN AUDITORIO DE PRIMERA CLASE, Y NO MÁS DEPENDER DE LOS ALQUILERES O SOLICITUDES DE EQUIPOS COSTOSOS, ( MUCHAS VECES INADECUADOS ) CEDIDOS POR INSTITUCIONES, SIN DEJAR DE LADO EL ALTO RIESGO QUE DICHOS EQUIPOS SE DAÑEN POR MAS CUIDADO QUE DISPONGAMOS EN SU TRASLADO, USO Y DEVOLUCION. | JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES, S. A. MEJOR CALIDAD Y CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS. |

MONTO TOTAL EN DOLARES $ 3.676.08

MONTO TOTAL EN COLONES ¢ 4.012,211.20

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

Mauricio Madrigal C.

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

DRS/

47

# CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMAS # 122

17 DE DICIEMBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA # 01685 | ALMUERZOS VARIOS | ¢22.155.00 | 663 | POR MOTIVO DE ATENCIÓN DE GASTOS DE REUNIONES DE LA LICDA. MONICA NAGEL BERGER, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA | ASOREN único oferente |
| FACTURA PROFORMA #958 | 1 RODILLO OSCILADOR DE AGUA PARA EQUIPO MULTIGRAPHICAS MODELO 1650 | $320.00 ¢86.569.60 ¢270.53/16-12-98 | 662 | LA ACTUAL PIEZA CON QUE CUENTA LA MÁQUINA OFFSET, FUE REPARADA Y A CUMPLIDO CON SU VIDA UTIL, MOTIVO POR EL CUAL ES PRIORITARIA LA COMPRA DEL NUEVO RODILLO, Y PREVENIR CUALQUIER EVENTUALIDAD Y DAÑOS MAYORES EN EL EQUIPO OFFSET. | ABM DE COSTA RICA S.A. menor precio |
| FACTURA PROFORMA 1186-1187-1188-1189 | COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de máquinas para escribir: 1 Array TH 3j10, 4 B-93 8 A, 2 1785, piñon sincronico, transistores, 5 D-1785, 2 B-958 A | ¢92.500.00 | 661 | ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS PARA ESCRIBIR PATRIMONIOS #s 568651-568488-574492. Depto. de Mercantil, 568135 Personas Jurídicas | SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO |

CUADRO RESUMEN PROFORMAS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FACTURA PROFORMA | CAPACITACIÓN,DISEÑO, CONSULTORÍA Y PROGRMACIÓN DE SISTEMAS.<br>CAPACITACIÓN, PRÁCTIVA EN EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN "VISUAL C++". | ¢300.000.00 | 567 | PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE INFORMÁTICA COMO COMPLEMENTO A LA ETAPA ANTERIOR, ESTA SE COMPONE DE DOS MÓDULOS DE 20 HORAS C/U., DE 1 P.M. A 5 P.M. EL OBJETIVO QUE SE BUSCA CON ESTAS SESIONES DE CAPACITACIÓN ES LA PUESTA EN PRACTIVA DE LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CAPACITACIÓN. EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN VISUAL C++ ES UNA ALTA COMPLEJIDAD Y SE REQUIERE DE UNA GUÍA INICIAL ANTES DE PONER EN PRACTIVA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS. | RONNY SOTO VILLEGAS<br>único oferente |

**MONTO TOTAL EN DOLARES $ 320.00**

**MONTO TOTAL EN COLONES ¢414.655.00**

V°B° DEPTO.DE PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS # 124

17 DE DICIEMBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-436-98 | COMPRA DE 1 SOFTWARE: AUTOCAD R 14 | $3.480.00<br>¢941.444.40<br>¢270.53 - 16-12-98 | MODIFICACIÓN "T" | PARA EL MONTAJE DEL TALLER DE DISEÑO Y DIBUJO DEL EQUIPO DE ARQUITECTURA. | SICAD S.A.<br>Menor precio |
| CD-432-98 | 4 MICROCOMPUTADORES | $5.700.00<br>¢1.542.021.00<br>¢270.53 - 16-12-98 | MODIFICACIÓN "T" | PARA SER INSTALADAS EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CONSULTORIO MÉDICO Y SERVICIOS GENERALES. | GUILÁ EQUIPOS TÉCNICOS S.A.<br>menor precio |
| CD-426-98 | 1 SOFTWARE PARA INVENTARIOS ACTIVOS FIJOS.<br>1 IMPRESORA CODIGO DE BARRAS.<br>2 LAPICES OPTICOS (LECTORES TRANSPORTABLES). | $2.500.00<br>¢676.325.00<br>$2.495.00<br>¢674.972.35<br>$5.010.00<br>¢1.355.355.30<br>¢270.53 DEL 16-12-98 | 238 | PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LA BODEGA GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL, LO QUE SIGNIFICA QUE SE ESTARÍA PASANDO DE UN SISTEMA DE CONTROL MANUAL A UN PROCESO AUTOMATIZADO DE CODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS, CON LO CUAL SE ASEGURA: EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD EN LOS CONTROLES, ASÍ COMO PRECISIÓN Y EXACTITUD EN LA INFORMACIÓN. ESTE SISTEMA AGILIZARÍA LOS RELATIVO A INVENTARIOS Y EXISTENCIA DE ACTIVOS Y MATERIALES, DANDO PROMEDIOS DE CONSUMO REALES; FACTOR DETERMINANTE EN LA PROGRAMACIÓN DE COMPRAS. | UMC DE COSTA RICA S.A.<br>menor precio. |

**MONTO TOTAL EN DOLARES** **$19.185.00**

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA_____
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURÍA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

## CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS # 125

17 DE DICIEMBRE DE 1998

| REFERENCIA | OBJETO CONCRETO | MONTO COLONES | # DE RESERVA | JUSTIFICACION | OFERENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-433-98 | COMPRA DE 5 MICROCOMPUTADORES PORTATILES | $10.625.00<br>¢2.874.381.25<br>¢270.53 - 16-12-98 | MODIFICACIÓN "T" | PARA DOTAR A LAS DIRECCIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE UN MEDIO ADECUADO PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES COMO REUNIONES DE TRABAJO, CONGRESOS Y FUNCIONES QUE POR SU PARTICULARIDAD REQUIERAN EL TRASLADO DEL EQUIPO. | GBM DE COSTA RICA S.A.<br>Menor precio |
| | MONTO TOTAL EN DOLARES | $10.625.00 | | | |

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

FOLIO No.

La Auditoría Interna del Registro Nacional hace constar que en este folio 838 del tomo III finaliza el libro de Actos que fue utilizado por La Junta Administrativa

Este tomo se encuentra en Perfecto estado de conservación y limpieza, y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 21 de Diciembre de 2001

Encargado de legalización de libros